

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel Cuauhtémoc.**

**Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días a todas y a todos. Estamos reunidos para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura en el plantel Cuauhtémoc.

Como parte del Orden del Día voy a pasar lista y empiezo por el sector académico, seguido del sector estudiantil y termino con el sector administrativo, técnico y manual.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Quién va a votar en esta sesión?

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Yo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente. Votaría usted entonces.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo votaría.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector académico son 18 titulares y hay 16 presentes.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Irán, ¿quién va a votar?

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Yo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.



**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los 21 titulares del sector estudiantil hay 14 titulares presentes.

Representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay dos de tres del sector administrativo.

Hay 30 titulares presentes. Tenemos quórum legal para sesionar. Son las 11:32 horas.

No se ha proyectado la Orden del Día, pero aquí la tengo presente y solamente quisiera hacerle una modificación que es el Foro Universitario que no se anotó, pero que está inmediatamente después de la apertura de la sesión.

Vamos a comenzar con el Foro Universitario con la profesora Hasyadeth Borja. Son cinco minutos por persona, por favor.

**PROFRA. ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA. -**

Buenos días, comunidad. Para empezar creo que este Consejo Universitario y el secretario técnico debió de haber informado a la comunidad por qué van a empezar a esta hora solamente por propio respeto a la comunidad y decir: “empezamos tarde”, lo cual además sería absolutamente ilegal una sesión del Consejo Universitario si no se cumple con lo que la propia convocatoria establece.

Nada más se los digo, la consejera Mónica siempre ha sido muy cuidadosa de la legalidad, entonces creo que podrían sesionar en carácter urgente la Comisión de Organización, tomar la decisión y darle la legalidad debida a la sesión. Eso es todo, que Organización sesione en carácter de urgente, diga: “sí sesionamos” y darle continuidad legal a la sesión, nada más.

Por otro lado, me parece sumamente grave que el Consejo Universitario pretenda disolver a la Comisión de Hacienda. Es verdaderamente grave, además de ilegal porque el Consejo Universitario ni el Pleno tiene esas atribuciones. Y más grave me parece que sea esta sesión programada con

esta Orden del Día, que además tampoco se nos dan a conocer las órdenes del día, con lo cual están incumpliendo también con el Reglamento del Consejo Universitario, porque tienen que enviarnos la convocatoria, la fecha y la hora con el Orden del Día de cada una de las sesiones.

Le mandé un correo al secretario técnico de la Comisión de Organización solicitándole por qué no lo hacen y está todavía en tiempo, pero no me ha contestado, y les recuerdo que es obligación contestar.

Me parece muy grave que esta sesión en donde se quiera disolver a la Comisión de Hacienda sea un día antes de que el Sindicato esté a punto de estallar la huelga.

Me parece muy grave que una consejera, la consejera Mónica Oliva, que además no está sindicalizada, se presente en la sesión de la junta de enlaces el miércoles pasado a decir que es muy grave que el Sindicato no estuviera presente en esa junta de enlaces, que ni está sindicalizada y sabe perfectamente bien que tampoco es un espacio de discusión del Sindicato, pero lo dijo.

Y acto seguido viene una propuesta para disolver la Comisión de Hacienda, después de que la consejera Mónica Oliva propone que el Sindicato esté en un espacio donde no tiene lugar, no es ahí. Además está argumentando que el Sindicato debería de estar en una junta de enlaces, un Sindicato oscuro, un Sindicato que ha violentado todos los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras de esta institución, que nos ha sacado del padrón electoral con toda arbitrariedad, que no nos deja votar ni ejercer nuestros derechos sindicales, y que la consejera Mónica Oliva además le dé reconocimiento en una junta de enlaces antes de disolver a la Comisión de Hacienda un día

antes de la muy posible huelga para mañana, me parece muy sospechoso, y me parece muy grave que este Consejo Universitario lo vaya a permitir. No lo pueden permitir.

En este momento el Sindicato está dando una conferencia de prensa con el PRI, con el PAN y con el PRD. Si eso no es sospechoso y ustedes insisten en disolver una Comisión de Hacienda porque como adultos y universitarios y universitarias no somos capaces de autogobernarnos y ponen por encima sus diferencias y sus discusiones personales, váyanse, no trabajen en el Consejo, no es un lugar para ustedes.

Si no pueden dialogar sin agredir y sin gritar, váyanse. Las personas que más gritan no son las personas que tienen la razón, y para muestra basta un botón. En el Congreso de la Unión tenemos a una legisladora llamada Lilly Téllez que grita, ofende y violenta al resto de la comunidad en un órgano legislativo, y quien más grita no tiene la razón. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el profesor Hernán Correa, por favor.

**PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ.** -

Buenos días. Bienvenidos a Cuauhtémoc...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Permítame, voy a dar una indicación. El profesor como no había alguien más en la lista del Foro Universitario pidió doble participación, entonces...

**PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ. -**

Vamos a participar con Flor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien.

**PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ. -**

Lo que creo que quiere advertirles Adrián es que tengo un mensaje muy largo y no quiero incomodar si me pasó, pero estoy leyendo este mensaje junto con Flor, que allá está junto con Teresita ayudando a repartir una hoja que no es sino un pretexto un poco para poder ilustrar lo que quiero decir aquí.

Y es que con Flor hablábamos de la urgencia de dar un mensaje y que no quede allí la muerte de Abisaí, porque la vez pasada se habló en este Consejo Universitario el cual yo seguí todo sin que se hiciera una mención en resonancia a lo que se estaba diciendo. Y creo que podemos hacer mil llamados y han surgido miles de llamados en torno de la muerte de Abisaí, de adentro y de afuera de la Universidad, y lo que eso nos dice, o sea, el llamado debe tener un nombre, un sentido, un propósito, si no son llamados, aunque sean llamados clamando por justicia, gritos en el desierto.

“¿Y entonces, profe, qué vamos a hacer?” Esto es lo que a mí me decía Abisaí, pero con sonrisa juguetona, no con sentencia que expulsa de “Ya váyanse, lárquense si no pueden”, sino convocando a “Profe, ¿qué vamos a hacer?” ¿Qué vamos a hacer en este momento de crisis que por punta y punta nos preocupa? Y este era el rasgo de su personalidad que yo quiero destacar, que nos convocaba al trabajo responsable común.

Y lo digo hasta con autocrítica, la verdad, que un compañero nos esté recordando lo que tenemos que hacer, porque lo hacía con amor eficaz, y no lo digo yo, lo dice mucha gente que ha reaccionado en torno de conocer a la persona de Abisaí Pérez Romero, estudiante de este plantel y en el cual no me quiero centrar porque es más bien los efectos de su pérdida lo que me hace que yo me pare aquí.

Y sería muy bueno que con ese mismo sentido común de responsabilidad por el trabajo nos convocáramos e hiciéramos ese llamado que con Yazmín decíamos: ¿Pero cómo lo hacemos? ¿Pero cómo hacemos este llamado a la comunidad universitaria, si no es a otra cosa que a encontrarnos, a reunirnos, a reconcentrarnos en el trabajo que tenemos que hacer?

Si es manifestar la importancia de la bilateralidad en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo de la UACM, pues que sea eso y no sólo de la bilateralidad sino de la multilateralidad, es decir, tanto en el Sindicato reactivar las asambleas y no simular la toma de decisiones, como en la Administración al violar mínimamente el sentido de la bilateralidad, la obligación de la bilateralidad.

Y así también en el Consejo Universitario sin regañar a los compañeros, pero aquí fundamentalmente estamos hablando a las consejeras y a los consejeros en lo que nos toca de la Universidad, que es mucho y muy grave. Yo creo que empezaríamos muy bien recordando este sentido de que la justicia no es un grito o un dolor; aunque yo pueda decir: “Aquí me subo con dolor a hablar”, y a la mejor a veces hasta temiendo flagear en las palabras.

Por eso levantamos la voz y por eso gritamos para que la UACM no se pierda a sí misma en su desconfianza absoluta, a veces como lo podemos ver en las

recriminaciones personales cuando estamos en un Consejo Universitario que a todos y qué bueno que cada uno de aquí nos comprometiéramos a que lo que es con el Consejo es con todos y si el Consejo está mal, todos estamos mal.

Yo quería decir esto y robarle unas palabras o un texto o un pretexto que si no me corta Adrián voy a empezar a leer.

Durante los años que los españoles llamarían 1480 cuando aún el genovés no había fletado a sus matones y criminales para hacerse a la mar en busca de las Indias, grandes convulsiones ocurrían en las tierras de los mizcas, y que muchos no los conocerán, pero son los chichas, uno de los pueblos indios de lo que hoy es Colombia y también parte de Venezuela, Panamá y Costa Rica.

A la muerte de Saguanmachica, están hablando de genealogías de gobernantes, Nemequene, el hueso de jaguar, asumió el Zipa de Bacatá. Basado en la observación y la introspección el nuevo sipa se dedicó a revisar y precisar las normas que debían regir el devenir de los mizcas y consolidar la sociedad. Así nació el llamado Código de Nemequene, elaborado en las discusiones y en las consultas con las gentes de los poblados y las labranzas que pretendía el predominio de la existencia colectiva sobre las ansias de los individuos y aun sobre los designios voluntaristas del clan.

Todo ello se sedimentaba en su mente para poner en orden las usanzas de la civilización y normativizar causas y efectos, de tal modo que las gentes, los mizcas, tuvieran un reflejo de sí mismos y una norma que los condujera por los caminos del símbolo hacia la realidad práctica de la ley.

Los códigos y en ellos la justicia eran para Nemequene más una explicación que una norma inquebrantable. Había que ordenar respetando el desorden,



dejar que se expresara la asimetría de la naturaleza y de los mizcas en ella, así fuera necesario no pocas veces elevar el canon de drásticas leyes determinadas prohibiciones y derechos. De ese modo Nemequene habría de expresar las normas a través de narraciones, sabiendo que lo contado lleva dentro de sí la posibilidad de transformarse en cada acto, cada vez que se renueva ese cuento en cada comunicación de boca a boca, narraciones y tradiciones orales colectivas en lugar de dogmas escritos a la occidental.

Tal era el deseo de Nemequene cuando contó para la posteridad en el estilo amable de las sentencias los derechos y deberes de la nación chicha, historias que hoy transitan en las palabras nuevas y al hacerlo prevalecen: observar, hacer memoria, mezclar, deducir y sentir para consolidar la norma tal era el trabajo de pensamiento de Nemequene en su lógica de la justicia.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Tranquilo ahora con total libertad algunos pequeños aparte del Código Nemequene así como Chimanahua ha dado la vida y así como el agua se vuelve nube cuando el sol le toca, ninguna gente puede hacer llover ni cambiar los ciclos de la vida; quien haga llover la muerte sobre otros será tocado por las flechas de Chequen y el viento de la muerte también lo llevará.

Ni aún perdonado por los parientes será perdonado por quien toma la vida, así volverá el equilibrio y el muerto será recompensado. Si el maíz de sus mazorcas a todos y todos tienen de él quien quite a otros sus bienes que son de todos se robará a sí mismo.

Todo mizca tiene derecho a ser dueño de sus tierras y heredarlas a sus descendientes. Los objetos de metal que son propios de cada persona a su muerte serán enterrados con ella.

No habrá riqueza acumulada porque todo es de todos. Todos los campos, bosques, piedras, lagunas y ríos y lo que en ellos hay son del pueblo, como lo son el sol y el aire, mas quien tala el monte sin necesidad deberá sembrar cien veces más.

La higiene, el ayuno y la abstinencia, el uso de las plantas medicinales, los baños en aguas de manantiales y los juegos físicos son obligatorios.

Las enfermedades no pueden ser nunca consideradas como cosa de individuos; sólo los clanes quienes se enferman y son ellos los que deben ser sanados.

Los locos son los mensajeros del espacio y las estrellas y como tal deben ser tenidos y escuchados.

La coca, el yopo, la chicha, el huarapo, el cacao sabanero y los fiques comunican con todos los mundos de arriba y de abajo. Sin ellos no se entiende el mundo.

La familia del bojio es tan sólo un eslabón de la comunidad. La base de la vida común es el gran clan del cercado o de la aldea.

Hombre o mujer que mueren sin hijos todo lo suyo pasará al beneficio del cercano entero donde haya vivido.

Nada percibirán sus familiares y las tierras y las cosas serán entonces de uso colectivo.

Tales eran algunos de los preceptos entendidos y compartidos por los mizcas que habían aceptado aquel Código de Nemequene como cosas propias.

Discutidas e introyectadas esas normas seguramente deben de estar en el inconsciente colectivo.

Soy un Código vivo tan antiguo en unas cosas, pero en otras tan moderno o más que nuestra propia Constitución. Como pueden ver ustedes, el cambio ya estaba pensado.

Sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Flor. Está en la lista José Carlos Vilchis, por favor.

**PROF. JOSÉ CARLOS VILCHIS FRAUSTRO. -**

Muy buenos días. Soy José Carlos Vilchis Fraustro, profesor-investigador del plantel Cuauhtémoc, y comienzo una lectura muy breve.

Apreciables miembros de la comunidad universitaria; apreciables consejeros de nuestra Séptima Legislatura.

Vengo ante este máximo órgano de gobierno porque me he preguntado desde que empezó esta legislatura cuál es la principal agenda legislativa que han planteado en conjunto para la Universidad.

¿De verdad lo han planteado para todos? Y si lo han hecho de manera interna, ¿por qué no sale? Y lo digo porque cada sesión que se transmite no queda claro hacia dónde están puestas las energías de las múltiples necesidades de la institución y sus voluntades, porque sí los veo muy empeñados en discutir sus conflictos.

El EGO, el EPA, los Manuales de Titulación, el Protocolo de atención a las víctimas de violencia, las Normas de Convivencia, entre muchos otros, son la

herencia de otras legislaturas. La Defensoría de los Derechos Universitarios no tiene el Consejo de Justicia, y estaría muy bien para sus representados que esperan ser atendidos por necesidades de justicia, reitero, que sean atendidos desde esta legislatura y no ofendidos con la omisión, porque si la restitución de la dignidad no es tema prioritario, ¿qué lo es para esta Séptima Legislatura? Por favor, háganlo público.

Es evidente que hablo desde las responsabilidades del CU. Los rumores que se están gestando alrededor de la sesión de hoy es la pretensión de disolver la Comisión de Hacienda, yendo contra toda lógica de la normatividad vigente. Están sobrepasando sus atribuciones ante esta institución y sobre todo por encima de sus representados.

Esas violaciones a la normatividad y al máximo órgano de gobierno como mínimo se consultan. Esto se vincula con la opacidad del CU general que estoy diciendo. Es obligación de la Comisión de Organización la difusión de las carpetas de trabajo, y ni siquiera llega a tiempo a nuestros representantes para que las conozcan o nos las den.

Por eso este texto es para recordarles que deben mantenernos informados de lo que suceda en este máximo órgano de gobierno, que es representativo y plural y hay reglamentos para ello. Hay que buscar cumplirlos.

Al parecer hay un punto de acuerdo que tratará sobre el registro de asistencia. Conuerdo con la idea de dialogarlo, pero no con el no informarnos de qué manera se están metiendo con la figura del Sindicato para tratar el punto.

Como nuestros representantes seguramente deben saber que el Sindicato está sumido en la corrupción, la omisión, la desinformación de los estados

financieros y estructurales de la Universidad y la imposición de huelga, porque ayer los trabajadores no votaron ir a huelga que mañana se pretende imponer por encima de ustedes, de nosotros, de la representación del máximo órgano de gobierno y de toda la comunidad.

Por favor y sobre todo los no sindicalizados de esta máxima legislatura, sin demeritar que su principal objetivo es la Universidad, infórmense de la poca calidad ética del actual Sindicato. Se lo deben a sus representados como mínimo.

Finalmente ante los conflictos internos del CU, que es lo que les tiene muy sumidos en verse a sí mismos, pido a este máximo órgano de gobierno que hay maneras de resolverlo. ¿Cómo? Que haga valer la pluralidad, son ustedes los representantes de muy diversas voces y los temas para ser discutidos puede hacerlo desde la consulta a sus comunidades, y así no serán temas personales, que parece serlo en todas las transmisiones que hemos visto hasta ahora.

Difundan los temas con tiempo y en forma, respáldense con nosotros, nos representan, pongan una agenda con temas definidos, señalen claramente si están siendo omisos con sus comunidades para debatir sus agendas personales. Yo lo dudo porque yo sí creo que están ejerciendo la representatividad que les trajo aquí. Se nota en la ausencia del Foro, pero pronto yo creo que empezaremos a venir a exigir que nos representen efectivamente. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue en la lista Catalina Consuelos, por favor.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Buenos días, consejeras, consejeros y comunidad estudiantil. Hoy les voy a leer esta carta sobre la Comisión de Hacienda, de la cual soy integrante.

Siendo integrante de esta comisión en ningún momento se ha incumplido la responsabilidad por parte de la secretaria técnica de esta comisión y del grupo de estudiantes consejeros que integran esta misma.

Desde el 26 de octubre de 2022 hasta el 23 de enero del 2023 estuvimos trabajando, sesionando y llevando a cabo más de diez reuniones de trabajo para aprobar el presupuesto del 2023. Este objetivo se logró, faltando solamente de aprobar el remanente que es algo más de 50 millones que se discutirán en esta sesión.

Lo que se dio en las últimas tres semanas fue que al interior de la comisión tuvimos un desacuerdo con una parte de los consejeros académicos expresada en dos cartas fechadas el día 10 y 22 de febrero de este año, en donde señalaron que, cito: “No acudieron a la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda sin número”, por lo que al realizarse el jueves 23 de febrero de 2023 a las 11:00 horas en Gadi, ni a la segunda sesión ordinaria convocada para el día 24 de febrero de 2023 a las 11:00 horas igual en Gadi, debido a que expusieron que no había condiciones de que participaran. Y es importante señalar que los consejeros académicos que firmaron la carta el día 10 de febrero del 2023 fueron los que rompieron el quórum en esa sesión y también lo hicieron el día 14 de febrero de este año.

Este desacuerdo tuvo un origen en la última sesión ordinaria que se realizó en diciembre de 2022, en donde un grupo de estudiantes de esta comisión

subimos un punto de acuerdo para discutir una posible modificación de un acuerdo emitido por la Quinta Legislatura del CU, en donde aprobó un apoyo para los estudiantes consejeros del CU.

Ante nuestra propuesta los consejeros académicos lo descalificaron mediante adjetivos calificativos y no propusieron argumentos racionales y deliberados. Esa actitud fue detonante de los hechos que se desencadenaron en los meses de enero y febrero de 2023.

Nosotras y nosotros los estudiantes que firmamos la presente misiva que nunca buscamos imponer nuestra posición mediante la fuerza y buscamos un debate deliberativo de argumentos racionales, sosteniendo que el diseño institucional que cataloga el papel honorífico del Consejo no reconoce la realidad que viven las consejeras y los consejeros estudiantes, que en su mayoría no cuentan con los recursos necesarios para ejercer sus funciones como corresponde y es importante que se discuta este punto en algún momento en el Pleno del Consejo Universitario.

También mencionar que hasta el día de hoy no hemos recibido los 400 pesos de apoyo, porque el secretario técnico de Organización no ha dicho si se han realizado los procedimientos adecuados y está violando este acuerdo establecido por el Consejo Universitario.

Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue en la lista Elena Ledesma, por favor.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Al Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En un ambiente político como es el del Consejo Universitario debemos asumir que hay tres sectores que convergen: el académico, el estudiantil y el administrativo. Estos tres sectores deben tratar de construir sus argumentos mediante el uso de la razón para alejarnos a toda costa de meras opiniones basadas en pasiones.

Estas palabras a manera de preámbulo sirvan para que desde el sector estudiantil, al cual yo pertenezco, pueda hacer un llamado político y respetuoso a todas y todos los miembros del Consejo Universitario de la Séptima Legislatura para que asumamos desde cada uno de estos sectores nuestra responsabilidad y actuemos en consecuencia para sumar fuerzas en beneficio de la Universidad y así resolver la crisis política que está atravesando la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Razón más que suficiente para realizar un conjunto de cambios e intentar establecer un mínimo de acuerdos políticos entre los dos sectores en conflicto entre las consejeras y los consejeros académicos y las consejeras y los consejeros estudiantes.

En este contexto, como ya lo señaló la consejera Catalina, debo también señalar que en ningún momento hubo incumplimiento de responsabilidades por parte de la secretaria técnica de la comisión.

Lo que se dio en las últimas tres semanas fue que al interior de la comisión obviamente no llegamos a un punto de acuerdo por parte de algunos



consejeros académicos, quienes mediante dos cartas, como ya se mencionó, de los días 10 y 22 de febrero señalan que no van a acudir a la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda sin número a realizarse el jueves 23 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, ni a la segunda sesión ordinaria convocada el día 24 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, debido a que no hay condiciones para que participemos.

En esta negativa agotamos los recursos de mediación y conciliación aplicados por la actual secretaria técnica, y he tomado la decisión de renunciar a dicho encargo con la finalidad de facilitar estos trabajos pendientes de la misma, según la solicitud de los consejeros académicos que expresan en dos cartas citadas anteriormente.

Estoy consciente de que he cometido algunos errores, soy autocrítica. Los contenidos que se trabajan en dicha comisión requieren tiempo sin duda alguna. Ellos demandan trabajo en el equipo de toda comisión.

Cuando yo me integré a esta Comisión de Hacienda fue con la finalidad de que se enfocara un poco más el presupuesto a los estudiantes y que tuviera un poco mayor perspectiva de género. Lamentablemente fue imposible porque al final en un corto camino no se pudieron lograr pues muchas cosas.

Asimismo, quiero dejar en claro que sí me voy de la Secretaría Técnica sin haber recibido ni un solo peso, y esto lo menciono porque algunos consejeros dicen que nosotros, el sector estudiantil, hacemos tratos bajo la mesa y que qué nos dan y que no sé qué, y eso sí definitivamente lo quiero dejar muy claro: nosotros no hemos recibido ni un peso como sector estudiantil.

También reitero que la cantidad de trabajo del Consejo Universitario requiere un diseño institucional de nuestras reglas, normas y procedimientos. Tenemos que buscar un equilibrio entre lo honorífico y la desigualdad social. Finalmente esperando no transitar en ese proceso hacia otras instancias judiciales, yo propongo que pasemos a otra etapa para resolver hoy mismo este conflicto en este espacio y que nos dé la posibilidad de que construyamos confianzas, que respetemos nuestras dignidades y no ejerzamos más violencia política y de género entre nosotras y nosotros. Les agradezco a las consejeras y a los consejeros estudiantiles que nos acompañaron hasta el final, agradezco su lealtad y agradezco que siempre estuvieron con nosotros trabajando. Y en este tenor entrego mi renuncia al cargo de secretaria técnica de la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue en la lista Teresa Luna, por favor.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ. -**

Buenas tardes a todos, honorable Consejo Universitario. Qué gusto de verlos. Yo me llamo Teresa Luna, muchos ya me conocen, me da gusto ver muchas caras conocidas que ya anteriormente estuvieron en diferentes Consejos Universitarios.

No traigo un borrador como tal, pero me llama la atención el día de hoy que al poco tiempo de su llegada tienen problemas creo personales, que si trabajan bien o que si no trabajan bien.

Creo que todos los que nos metemos en esto, y lo digo porque fui también consejera, representé al sector administrativo también, todos los que nos metemos en esto es porque nos interesa de alguna manera llevar por buen camino a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Asimismo, los estudiantes se meten para resolver las necesidades de los estudiantes, como las becas y todo lo que les hace falta dentro y fuera de los salones. Los académicos de igual manera se meten para buscar buenas expectativas para los estudiantes y para la Universidad.

Lamentablemente los que nos metemos como sector administrativo todavía no se nos da la oportunidad de tener un voto, nada más la palabra, y eso lo quise mencionar al principio porque creo que tenemos problemas más importantes y más graves como es la huelga en puerta, compañeros.

Veo que eso no le interesa a nadie de ustedes y que sí deberían de estarlo viendo. En una mesa le dije a la rectora aquí presente, la vida política laboral le compete a ella, pero también es parte del Consejo Universitario, lo cual ustedes también tendrían que estar viendo si está haciendo las cosas o está haciendo las cosas mal; si está haciendo una buena negociación o no la está haciendo bien.

Creo que para todas esas cosas que ustedes dicen que no están funcionando bien está me parece en el Reglamento del CU lo que le aplicaron a Galdino, responsabilidades universitarias, y se las pueden aplicar a ustedes mismos si algo están haciendo mal o algo no está funcionando bien y evitarnos el llegar

aquí porque también nosotros tenemos esa angustia de la huelga y venimos a escuchar problemas creo ya personales, lo cual no tendría que ser así.

En su momento le aplaudo a la maestra Mónica Oliva cuando efectivamente le dice a la rectora que no tenía por qué pasar por encima del CU y pedir que se pusieran relojes checadores. Eso se lo aplaudí, yo pensé que realmente usted era afiliada, tengo entendido que no lo es, pero qué bien y se lo aplaudo.

Rápidamente me llamó la atención eso de la rectora porque yo estaba en la comisión de horarios con ella, porque yo soy sindicalizada y soy parte de una Coordinación, lo cual pues a la mejor a partir de hoy que me ven aquí me van a desafiliar, pero no me interesa. Y por otro lado, me desafilian y la rectora me va a querer correr de la Universidad, porque eso es lo que me dijeron, en el momento en que te desafilies te van a correr, y yo tengo mi contrato y nadie me tiene por qué correr.

Me gusta decir las cosas de frente y las digo, en esa comisión estaba yo y la rectora me llamó la atención porque muy amable y muy interesada estaba trabajando en un cuestionario dedicado a todos los trabajadores, donde en diferentes áreas los horarios son diferentes, decía ella así, y hay que ver si se puede llegar temprano o se puede llegar tarde.

Lamentablemente se suspenden las comisiones mixtas y eso se quedó en cero. Después sale que ya vamos a aplicar relojes checadores, y es cuando digo, ¿pues qué está pasando?, porque usted está actuando mal y está pasando por encima de todo.

Hago un llamado a este Consejo Universitario, el cual es la máxima autoridad dentro de la Universidad, a que hablen y trabajen en lo que realmente es. Yo

no estaría de acuerdo, y te lo digo con todo respeto, compañera, a que renuncies porque eres parte de y no debes de renunciar, al contrario, tienes que echarle ganas y no dejar que la Universidad se quede sin ninguna Comisión de Hacienda, porque yo preguntaría, si de por sí están mal las cosas, hay fugas de dinero, no aparecen los 400 millones desde hace dos años, e imagínate si no hay una Comisión de Hacienda, si anteriormente se perdieron 400, pues van a desaparecer millones de pesos y sin quién dé cuentas.

Entonces yo te pediría como parte también de la comunidad universitaria que reflexiones y no renuncies, compañera. Así es esto, en esto recibes aplausos, recibes mentadas de madre y recibes todo, pero si no te quedas realmente es que no te interesa la vida universitaria y creo que aquí estamos a los que nos interesa.

Repito, hago un llamado de verdad, reflexionen, hablen, platiquen con la rectora y si realmente no ha podido llegar a una buena negociación con el Sindicato, que lo haga, compañeros. No nos conviene realmente una huelga a nadie.

Soy parte de la Coordinación, pero yo no sabía que fueron a ver a políticos, los cuales pues yo no soy muy amante ni del PRI, ni del PRD, ni del PAN, entonces creo que nos estamos poniendo nosotros mismos en el ojo del huracán. En esta vida nadie es eterno y si se han caído torres enormes nos podemos también caer nosotros y ahí nos vamos a ir todos en jaque.

Entonces yo sí pido que usted, maestra, armen una comisión y vean si realmente no hay ese presupuesto que todos mencionan. Yo escucho que hay millones, que hay del Capítulo 1000, que hay esto y que hay lo otro. En

dos mesas de negociación la rectora lo dijo así: “El CU pasado tomó la decisión de hacer dos acuerdos. ¿Cuáles fueron? Que todo lo que era del Capítulo 1000, que era de los trabajadores, se fuera a las becas de los estudiantes”. Lo mencionó en una mesa de negociación. Esa es una. Y otra que también parte de ese dinero se fuera a infraestructura.

No sé si sea cierto. Los que tendrían que investigar son los de la Comisión de Hacienda y todos ustedes. ¿A qué voy? No nos metamos tampoco en pleitos con los estudiantes; que les quede claro a todos los estudiantes que ustedes son la razón de ser de la Universidad. Si nosotros estamos aquí es porque hay estudiantes; el día que ya no haya estudiantes, se acabó la Universidad, y tampoco queremos pelear con ustedes.

Entonces vean eso, compañeros, creo que ahorita tenemos un gran problema y es una huelga en puerta, lo cual les pido de favor tómenle mucho interés, hoy mismo tómenlo, porque la rectora ya llegó, está la tesorera, creo que es un punto importante el que van a tomar, pero la huelga que está para mañana, compañeros, también es importante, porque yo preguntaría, si mañana estalla la huelga, ¿qué va a hacer el CU? ¿Van a seguir sesionando? ¿Van a seguirse peleando? ¿Qué van a hacer?

Nada más se los pongo en la mesa y de verdad hablen con la rectora que de verdad vean esas cuentas, y si de verdad hay dinero pues no sé, llegar a un acuerdo con el Sindicato de verdad.

Nada más. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. En la lista sigue Enrique Nava, por favor.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Compañeros consejeros y comunidad estudiantil y académica de la Universidad.

Me cuesta mucho trabajo venir a este Foro Universitario y hacer claro esto que dice la compañera, las disputas, y perdón que se los diga así. De verdad me molesta que sus intereses personales estén aquí; me molesta que sus intereses de grupo estén aquí.

Hace unos días un compañero de San Lorenzo Tezonco en una clase de la consejera Mónica Oliva me comentó que ella abiertamente llamaba a los compañeros estudiantes a que participaran en el Sindicato y en las propuestas que da el Sindicato. Eso lo comentó mi compañero que es muy buen amigo mío. Esto se me hace peligroso, pero bueno, ya tuvimos algunas alusiones a la profesora Oliva.

Además les vengo a hablar como consejero estudiante del sector Ciencia y Tecnología del plantel San Lorenzo Tezonco, no tengo ningún interés más allá que sumar para la Universidad. No conozco a nadie más que a mi profesor que me dio Matemáticas discretas un semestre en línea; no conozco a nadie. He conocido de verdad a gente muy valiosa aquí, a la profesora Violeta que siempre me recibe con una sonrisa de verdad; el profesor Oswalth que me ha dicho: “Vamos, se puede, vamos, se puede”.

Además de esas personas, he escuchado gritos que me han llamado ineficiente, que en la Comisión de Organización me han llamado traidor a los estudiantes, sin estar presente; que me han dicho que tengo un grupo de Elena y de Enrique. A ver, yo no tengo a nadie aquí, yo no le sirvo a nadie;

que se molestan porque en una plática en Casa Libertad hablé con José Alberto Benítez, ¿y la verdad con eso les parece que me vendo?; que porque tengo una reunión con Olga, pertenezco al grupo de Olga, y no, yo no pertenezco a nadie; que porque hablo con Raquel en Gadi, tengo conflicto con Raquel, y no, de verdad. Yo lo que creo es que me hago de las herramientas para hacer esto que comentaron: trabajar por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Les pregunto a los consejeros académicos, ¿creen que por tener un grado son más o menos inteligentes que los consejeros estudiantiles? Perdón que se los diga, estoy por doctorarme en Economía y por eso estoy en Hacienda porque entiendo, porque mi práctica profesional además me ha llevado a entender lo que estoy haciendo en esa comisión.

Además estoy en la Comisión de Asuntos Académicos, porque me importa que mis compañeros no tienen clase porque los profesores no llegan; porque además se está pasando la idea de seguir apelando al EPA, vamos a reglamentarlo, ¿verdad?, pues vamos a hacerlo entre todos y a que todos nos convenga.

Yo tengo clases hasta las diez de la noche y hay compañeros que no alcanzaron espacio. ¿Por qué? Porque no se abrieron, porque el arreglo institucional de la Universidad no atiende eso.

Les voy a hablar como consejero ahora, consejero desde el día uno de la Comisión de Hacienda. Le he dedicado tres meses arduo trabajo para mí a la Comisión de Hacienda y en muchas ocasiones lo único que he recibido son insultos. Me han dicho que no entiendo y de verdad les pude haber



contestado: entiendo más que usted porque lo sé. Pero no es la idea de confrontar, siempre llamé a la no confrontación en la Comisión de Hacienda. Todos los días, y lo puede decir Teresita, todos los días, y lo puede decir Alejandra, estuve ahí pidiendo las computadoras, pidiendo el equipo, pidiendo y pidiendo y pidiendo porque saben qué, me comprometo y no porque me paguen. Siempre lo he dicho y lo he dicho abiertamente, no me pagan un peso ¿y me maltratan? Por supuesto, no lo voy a hacer, no lo voy a hacer.

Le he pedido al consejero secretario técnico de la Comisión de Organización que vea lo de mi apoyo y no lo ha hecho; se lo pedí abiertamente en Casa Libertad y no me contestó. Se me hace una falta de respeto.

Además otra vez son casi 12 y cuarto cuando la reunión está programada a las diez de la mañana. Por favor, le pido seriedad como se lo han pedido muchas personas ya abiertamente. Yo tenía examen a las cuatro de la tarde y por supuesto no voy a llegar. Y le pido que tome seriedad de su puesto. Además les pido a todos ustedes que en aras de resolver estos conflictos personales, estos conflictos de grupo, no me importa quiénes son sus grupos, no me interesa, yo les pido por favor a nombre de toda la comunidad que respeten. No pueden venir a maltratar a las personas en su calidad de consejeros del sector académico. De verdad se los digo con todo el ánimo de sumar.

No podemos venir a subir intereses particulares, intereses de grupo. Se supone que somos consejeros universitarios porque creemos en este proyecto, en este proyecto que le da educación a la periferia, a las personas que históricamente hemos estado excluidos de las universidades.

Afortunadamente yo he tenido una educación previa, pero hay compañeros míos que es su primera licenciatura y que de verdad se rompen la madre para venir a la Universidad, porque pertenecen a familias en donde nunca nadie estudió, y ustedes con sus intereses de grupo y sus intereses personales están llevando a la chingada esto. No me parece y lo hablo abiertamente y se los digo, he conocido a personas increíbles aquí de verdad, pero también he conocido a lo peor de nuestra sociedad, al conflicto y a aquellos que buscan solamente su beneficio propio, mantener su estatus como está porque no se hacen ni para adelante ni para atrás. Si no van a ayudar, no estorben.

De verdad les hablo de todo corazón siendo de nuevo consejero universitario del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco, vamos de verdad a construir. Se los dije en algunas sesiones en Hacienda, vamos a construir. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue en la lista Irán Cariño y contigo terminamos, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Una moción. Que por favor no se digan malas palabras. Creo que hay que mantener el respeto para todos los consejeros. Aquí todo mundo se puede expresar de manera libre, pero también somos un Consejo Universitario y aquí le debemos respeto al Pleno y yo creo que se deben de eliminar las malas palabras.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Muy buenos días, comunidad universitaria, comunidad estudiantil y comunidad académica. Espero que estén teniendo una excelente tarde.

Este escrito que les voy a compartir lo he titulado “La UACM en lucha”.

Mi nombre es Irán Isaí Cariño Rosas, soy estudiante adscrito al plantel Casa Libertad, y hago un llamado de mucha preocupación referente a la comunidad estudiantil principalmente, porque pues ha sido lastimada en todos los ámbitos. Tenemos compañeros que han sido detenidos por ejemplo en el plantel Casa Libertad y es un tema sumamente preocupante, es un tema que nos atañe a todos como comunidad universitaria.

¿Cuál es otro de los conflictos que tenemos? Otro de los conflictos que tenemos es que hace unos días atropellaron por ejemplo a un integrante de nuestra comunidad; hace unos días fue asesinado el compañero Abisaí y entonces la comunidad universitaria, que somos nosotros, pues estamos siendo golpeados en todos los sentidos.

Estimados colegas, les pido que hagan un llamado a que cada uno de nosotros no seamos insensibles con este tipo de actos, porque nada humano nos es ajeno, compañeros. Y les por favor un minuto de aplausos para el compañero Abisaí en este Pleno del Consejo Universitario, así que de la manera más atenta les pido a cada una y a cada uno de ustedes que le demos un minuto de aplausos al compañero.

**Un minuto de aplausos en memoria de Abisaí Pérez Romero**

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -**

Finalmente desde este medio exigimos justicia para Abisaí, para Jonathan y para la compañera Guille, porque nada humano nos es ajeno y porque la UACM sigue en lucha. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Terminó el espacio del Foro Universitario y vamos con la propuesta de Orden del Día.

1. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2023, con remanentes comprometidos de 2022, por un monto total de \$50,924,897.64 (cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) para el cumplimiento de obligaciones contraídas por la UACM que presenta la Comisión de Organización.
2. Propuesta de punto de acuerdo para conformar la nueva integración de la Comisión de Hacienda que presenta la Comisión de Organización.
3. Iniciativa sobre la circular-oficio de Rectoría UACM/Rectoría/O-002/2023 denominada "Aviso sobre registro de asistencia de las y los trabajadores" del 2 de febrero de 2023 que presentan consejeras, consejeros universitarios académicos y representantes del sector administrativo
4. Apertura del periodo de Altas, únicamente para el nuevo consejero estudiante Juan Alfonso Torres Sánchez del CHyCS, plantel Centro Histórico, con la finalidad de que se incorpore a los trabajos en las comisiones.

Esa es nuestra Orden del Día. Estamos abiertos a las modificaciones. Adelante, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es una moción al secretario técnico de la Comisión de Organización de si por favor le puede informar a la comunidad universitaria la razón por la que empezamos tarde, porque me parece importante que se sepa que no empezamos tarde por un asunto que sea ameritable a nosotros. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Les comento a las consejeras y a los consejeros y a la comunidad universitaria el motivo por el cual la sesión empezó tarde.

Como saben, hay transporte que va por las y los consejeros a los distintos planteles, entonces en esta ocasión el recorrido de la camioneta número dos era del plantel San Lorenzo Tezonco que salía a las 8:00 de la mañana y pasaba a Casa Libertad a las 8:40 de la mañana, y aquí están mis compañeros y no me dejarán mentir.

Pasaron y salimos en tiempo y forma del plantel Casa Libertad, pero llegando a la avenida Circuito Interior y el Eje Central estaba totalmente cerrado el tránsito y estuvimos mucho tiempo parados pese a que salimos con el tiempo suficiente conforme al itinerario llegamos tarde.

Y no quisiera decirlo, pero el compañero Arturo también tiene problemas para subir y tenemos que esperar a que traigan una silla de ruedas para que él también pueda subir y en lo que nos vamos incorporando todos pues fue el motivo por el cual la mayoría llegamos tarde. Y no nada más fue la camioneta

de consejeros que venía de Casa Libertad y de San Lorenzo; también venían la camioneta de Centro Histórico, que también llegó un poco tarde y otras consejeras y consejeros que venían en sus transportes personales.

Cabe mencionar que el personal de Comunicación también estaba atorado en el tráfico y no podíamos tener una sesión del CU sin que fuera transmitida, entonces esto también es un proceso muy largo en lo que llegan, se instalan, hacen pruebas de audio, pruebas de video y comenzamos con la sesión.

Ese fue el motivo por el cual la sesión comenzó tarde. Les ofrecemos una disculpa y esperamos que esta situación no se vuelva a suscitar en este Consejo Universitario. Gracias.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Antes de comenzar con el desahogo del Orden del Día, como parte de la Comisión de Organización quisiera comentar lo que hemos trabajado y platicado en la comisión respecto al Foro Universitario. Y queríamos comentarles que todos los planteamientos que se han venido haciendo en el Foro Universitario están siendo tomados en cuenta y están siendo procesados y canalizados por las debidas comisiones.

Dentro de la Comisión de Organización establecimos subgrupos de trabajo para atender todas las manifestaciones que se han hecho en el Foro Universitario desde que hemos empezado a sesionar.

Y para que no piensen que caen en saco roto o que no se les da el tratamiento debido a lo que se ha planteado en el Foro Universitario, comentarle a la comunidad de la Universidad que todo lo que se manifiesta

en el Foro Universitario es procesado y trabajado primero por la Comisión de Organización y después por las comisiones a las que les corresponderá.

Es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo también quisiera mencionar algo antes de comenzar la reunión. Tomando en cuenta justo una participación que hubo en el Foro Universitario en la sesión pasada fue con respecto a las participaciones.

La Comisión de Organización por acuerdo dijo que vamos a respetar los tres minutos de participaciones y que en caso de que se empiece a pasar de tiempo el orador se le van a dar dos minutos únicamente para que vaya concluyendo su argumento y no tengamos este problema de ideas incompletas. Es por eso por lo que decimos: “dos minutos” y corren esos dos minutos para que vayan terminando sus argumentos, por favor. Adelante, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Buenas tardes a todas y a todos. Me da mucho gusto haber podido llegar a trabajar con ustedes. En términos de la propuesta de Orden del Día quisiera hacer dos informaciones muy breves y una propuesta de Orden del Día en función de esa información.

La primera siempre lo más importante, como dijo el consejero Cariño, efectivamente estamos dando seguimiento al caso del compañero Abisaí y quiero decirle que estamos en contacto a través también de un grupo de profesores que han sido cercanos a él y a su trabajo. La Administración ha

dado acompañamiento a su familia y las necesidades que de ahí deriven en términos jurídicos y de igual forma estamos en el transcurso de pedir y tratar de acompañar que la investigación se lleve a cabo en buen término.

De igual forma, quiero informar que en el caso de Omar García, nuestro compañero atropellado en San Lorenzo Tezonco en su bicicleta, también estamos muy atentos todos los días preocupados por el desarrollo de la investigación y exigiendo también que se dé seguimiento. Estamos en contacto con su compañera, a la que le hemos dado, igual que en el caso de Abisaí, apoyo psicológico cuando nos lo han solicitado que la Universidad les brinda.

Y en el caso de Jonathan y Guille, ustedes saben porque con algunos de ustedes estuve en contacto desde el fin de semana, que la Oficina del Abogado General estuvo acompañando a nuestros compañeros en el Ministerio Público tratando de ver algún mecanismo. El juez ya declaró dos veces la investigación y nuestros compañeros muy infelizmente están en reclusión.

Por supuesto que esto se suma a la atención de otros casos también conocidos por la comunidad universitaria, donde hemos tratado y es lo mínimo que nos debemos como universitarios y por eso digo que es primero lo importante, poner esto en perspectiva porque estas situaciones nos dan justamente perspectiva de qué es realmente un problema y dónde nos necesitamos juntos y unidos. Entonces eso como información.

La segunda información. Ustedes saben que estamos en proceso de negociación, estamos en audiencia previo a la huelga. Trabajamos de las siete y media de la mañana hasta que la representación del Sindicato decidió



retirarse porque tenía otros compromisos, creo que en términos públicos ya sabemos cuáles eran esos otros compromisos, y decidieron que informaban después de las cuatro de la tarde, con lo cual eventualmente yo tendré que regresar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Esa es simplemente la información.

Y quisiera hacer una propuesta atendiendo a su sensibilidad ante esta situación y que es que los dos puntos donde la Administración y la Rectoría está directamente involucrada se discutan primero. Particularmente en el caso del primer punto aquí está la coordinadora de Servicios Administrativos, la licenciada Julia Cortés, y está también la tesorera y el compañero Mario de Recursos Materiales, quienes realmente pueden explicar eso muy bien mucho mejor que yo. Pero también me interesa mucho que conversemos y lleguemos a acuerdos buenos, sanos, de concordia y de cooperación con el tema de la circular y del pase de asistencia.

Entonces les pediría que consideraran poner eso primero para que si yo tengo que correr a la Junta Local pueda hacerlo y pueda tener esta conversación con ustedes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Ahorita lo pasamos a discusión. La profesora Mónica pidió la palabra.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Simplemente decirle al Pleno del Consejo Universitario que las alusiones personales que se hicieron a mi persona las responderé vía escrita. Por

supuesto las alusiones personales negativas con mucho interés que hicieron respecto a mi persona.

Entonces le responderé al consejero Nava sus alusiones personales y lo invito a mi clase de Derechos Humanos, porque los derechos laborales son derechos humanos. Y a la exconsejera Hasyadeth Borja, integrante de la Academia A de Derecho, por supuesto que también le voy a responder.

Y afortunadamente para todas y todos, la junta de enlaces grabó su sesión, entonces todo mundo podrá conocer exactamente qué se dice. Y también afortunadamente todas las sesiones de la Comisión de Organización están grabadas.

Muchas gracias. Y tomo lo que corresponda en el sentido de cada día hacer mejor la labor que tenemos encomendada y muy particularmente por supuesto la mía, porque lo conduce en esta Universidad por supuesto es el pensamiento crítico, autocrítico y por supuesto esencial y colectivamente crítico. Gracias.

**PROFRA. ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA. -**

Si usted quiere contestarme, consejera, este es el lugar; y no por escrito y en privado. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No permitamos esto, por favor.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Le pido respeto al consejero Portillo por favor para todo el Consejo Universitario. Le pido respeto por favor, consejero Portillo, para los demás porque este Consejo se rige en base al respeto a la comunidad.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

No faltó al respeto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Les pido por favor de la manera más atenta a las consejeras, consejeros y presentes de esta mesa a que nos conduzcamos con respeto a las y los demás y este tipo de confrontaciones o roces que podamos tener fuera de la sala, por favor.

La consejera rectora acaba de hacer una propuesta de modificación al Orden del Día de orden nada más para que se toquen ciertos puntos primero para que ella pueda estar presente en la discusión que posteriormente hemos de tener en cada punto que hemos de tocar. Adelante, por favor.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Una sola observación. Todos hablamos aquí de respeto, pero yo creo que aquí hay algo que se llama Reglamento y hay unos artículos que son el 55, 56, 57 y 58. Para no extenderme, solicito que los lean porque somos consejeros y consejeras los cuales debemos atender lo que dice el artículo 58 que dice: "Todos los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar porque exista una convivencia".

Y si no se puede les pedimos de la manera más atenta que aprendamos a respetar. ¿Qué es respetar? Fijarnos cómo nos hablamos. Como lo dijo el consejero Nava, somos universitarios, y si pedimos un respeto pues en casa nos enseñaron que para dar hay que recibir y si no lo damos, ¿pues cómo pedimos?

Hay algo que se llama el artículo 55: "Mociones". Se levanta la manita y se pide una moción, porque esto no es tianguis.

Entonces sí les pido de la manera más atenta que hay cargos y hay jerarquías por si se nos olvida y debemos de aprender a respetar. El hecho de que seamos compañeros del mismo sector no nos da el derecho a faltarnos el respeto. Aquí cada quien estuvo porque quiso y si votamos por el consejero o la consejera de ser integrantes no fue por obligación, fue porque nos convenía o porque así lo decidimos. Y yo creo que no nos debemos nada a nadie.

Entonces sí les pido de la manera más atenta que el hecho de que el secretario técnico sea joven no quiere decir que abusemos de eso y le faltemos el respeto. Entonces sí les suplico de la manera más atenta que por favor lean su reglamento. Estamos ante la comunidad universitaria que está siendo publicado y es vergonzoso que nos comportemos de esta manera. Somos estudiados aunque no hayamos terminado una carrera, y somos personas adultas.

Entonces sí les pido de la manera más atenta que nos respetemos, porque de lo contrario se ve que no sabemos qué es eso y no tenemos educación, entonces sí les pido eso, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la profesora Paola, por favor.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Para no entorpecer las actividades no voy a solicitar que se discuta la propuesta de punto de acuerdo del punto dos de la Orden del Día, que está subida por la Comisión de Organización. Sin embargo, estoy totalmente en desacuerdo con esa propuesta donde se está especificando quiénes no pueden formar parte de la Comisión de Hacienda y quiénes tenemos forzosamente que formar parte de esta comisión, violentando el artículo 13 del reglamento, entonces totalmente en desacuerdo con ese punto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay dos propuestas entonces.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

De procedimiento, hay dos propuestas, a menos que haya otra propuesta en términos del Orden del Día. La compañera ha manifestado su desacuerdo, pero dice que no lo va a proponer, entonces no está proponiendo que se retire el punto en este momento.

Lo que yo propuse es en todo caso para hacerla formal es que se discuta: 1, 3, 2 y 4 de la propuesta original, o sea que los dos temas relativos a la Administración se discutan antes para permitirme participar de la discusión y después los otros. Esa es la propuesta. Si hubiese otra propuesta la ponemos a votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Nava, por favor.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sumándome a la propuesta de la consejera rectora, creo que puede ser un buen punto para abordar los puntos uno y tres. Mi propuesta es eliminar el punto dos: “Propuesta de punto de acuerdo para conformar la nueva integración de la Comisión de Hacienda que presenta la Comisión de Organización”. Esa es mi propuesta, eliminar el punto dos y ceñirnos a la propuesta de la consejera rectora.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No. Yo ya hablé.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Ledesma, por favor.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Mi propuesta es también eliminar el punto dos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el representante Tovar, por favor.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Aquí nada más me surge la duda porque si sugieren eliminar el punto dos, pero por lo que entendí y que le dio lectura la consejera ya renunció la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, entonces no hay Secretaría Técnica ¿y entonces qué procedería? Es pregunta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el profesor Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo les sugeriría a los consejeros que leyeran la carpeta de esta sesión porque están ligados el punto uno con el punto dos. Efectivamente por no responder a sus obligaciones pues en el punto uno tenemos como Pleno que votar un dictamen que no pudo presentar la Comisión de Hacienda, y para poder votar ese dictamen pues primero vamos a proceder a disolver a la Comisión de Hacienda aplicando el artículo 77.

Entonces si los compañeros pretenden que se elimine el punto dos van a dejar al Consejo Universitario son Comisión de Hacienda y por lo tanto a la Universidad paralizada. Entonces yo les recomendaría que primero leyeran la carpeta de esta sesión y entendieran la lógica de los puntos antes de proponer que se paralice la Universidad, porque si no pues ustedes son responsables y dense cuenta de lo que están proponiendo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la profesora Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Nada más para comentarles a las y los consejeros y representantes administrativos que el punto uno está vinculado al punto dos, colegas, van juntos. Y la propuesta que hace la Rectoría, de que pone primero el punto uno y luego punto tres y luego dos y el punto cuatro evidentemente hay que considerar en efecto el asunto de lo que se está discutiendo en la Junta, pero solamente dejar muy claro, colegas, que el punto uno y el punto dos están vinculados. Y esta vinculación por supuesto la vamos a explicar en la Comisión de Organización porque de ninguna manera se está violando ningún concepto y ninguna disposición de la legislación universitaria, sino todo lo contrario.

Entonces sugiero a las y los consejeros y representantes administrativos que revisen el artículo 17, en su fracción undécima, de la Ley de la UACM, y el artículo 86, en su fracción novena, del Reglamento del Consejo Universitario. Ya explicaremos con todo detalle este planteamiento, entonces el uno y el dos están vinculados, colegas, no se pueden separar, pero también queda claro lo que está proponiendo la consejera rectora. Solamente por esta propuesta del consejero Nava que pretende eliminar el punto dos, y no se puede entender el punto uno sin el punto dos y por supuesto se va a discutir, eso es lo que queda perfectamente claro. Gracias.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Ya no. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la profesora Graciela y luego la consejera Ledesma.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Yo sí estoy de acuerdo en que se elimine el punto dos, y es importante. ¿Por qué? Estamos a punto de una huelga, ¿y cómo se va a desaparecer la comisión más importante de esta Universidad que es Hacienda?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Pues por eso.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Bueno, pues como Gabriela Barrueta ya está dando conferencia en el PRI, en el PAN, etcétera, entonces que se acabe el Consejo Universitario, que nos pongan una Junta y que nos quiten la autonomía porque no somos capaces de autogobernarnos. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que se elimine el punto dos. Además de todas maneras lo tenemos que discutir y vamos a votar en contra. Eso es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Ledesma y luego la profesora Mónica.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Yo hace un momento hablé y presenté mi renuncia, es lo que estaba solicitando el sector académico, entonces en este momento se pueden reunir y elegir a un nuevo secretario técnico, entonces no hay necesidad de ese punto dos. Es lo que yo creo y es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la profesora Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Miren, colegas, el artículo 17, fracción undécima, señala que es competencia del Consejo Universitario la autorización y modificación del presupuesto de ingresos y de egresos de la Universidad a través de la Comisión de Hacienda. El artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario, en su fracción novena, señala que es la Comisión de Hacienda la que tiene que elaborar un dictamen para el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad. Ustedes tienen que saber, colegas, que a la Comisión de Organización el miércoles de la semana pasada llega el punto número uno que tiene que ver con una modificación de egresos del presupuesto de 2023 correspondiente a 50 millones aproximadamente, que son el resultado de obligaciones jurídicas que tiene la Universidad frente a contratos.

Dicho así y por esa razón la Comisión de Organización invita a los colegas de la Tesorería, a la Contraloría General y por supuesto a los colegas de la Coordinación de Servicios Administrativos.

¿Entonces qué sucede? La Comisión de Organización no puede subir un punto de acuerdo al Pleno con la importancia que tiene este contenido sin dictamen de la Comisión de Hacienda, no se puede porque viola la Ley de la UACM y viola el Reglamento del Consejo Universitario.

Ahora bien, todos y cada uno aquí en el Consejo Universitario y lo está sabiendo la comunidad universitaria ahora, tenemos perfectamente claro qué sucede en Hacienda. Lo cierto es que un documento que llega firmado por cinco consejeros de la Comisión de Hacienda relativo a la modificación del presupuesto de egresos 2023, que es atribución exclusiva de Hacienda, no puede subir al Pleno. Pero por el otro lado, colegas, tenemos la obligación universitaria de evitar que la Universidad caiga en incumplimientos generados de las obligaciones contractuales que ha firmado con proveedores, bien sea de bienes o bien sea de servicios.

Estos 50 millones fueron del conocimiento de Hacienda, que no lo sube en tiempo y forma. Ese es un hecho y por eso estamos aquí, no lo subió antes es un hecho. Entonces la Comisión de Organización no puede violar la legislación universitaria, no puede hacerlo, no sube cosas al Pleno que violan la legislación universitaria y no se genera precedente legislativo que viole la legislación universitaria. Eso no se hace.

Por esa razón, colegas, la Comisión de Organización le propone a este Pleno disolver la Comisión de Hacienda para eliminar la obligación de Organización de que pueda subir al Pleno un punto de los 50 millones para modificar el

presupuesto de egresos 2023, y esto lo tiene perfectamente claro la Administración y lo tiene claro la Contraloría.

La Contraloría emite un documento específico en la materia que le hace llegar a Organización el miércoles de la semana pasada. La razón por la cual la carpeta llega a destiempo, colegas, es justamente por eso. La Comisión de Organización tiene que construir un punto de acuerdo para poder subir este punto hoy. Y luego platicaremos a la comunidad universitaria las distintas dificultades que ha tenido el Consejo Universitario respecto de su propia página y por supuesto estamos haciendo un informe desde la Comisión de Organización.

Dicho así, colegas, la propuesta que les está haciendo la Comisión de Organización y que la conoce muy bien el consejero Oswalth porque estaba ahí en la sesión de Organización y que nos estuvo acompañando todo el tiempo, y que la conoce muy bien el consejero Daniel porque estuvo en la sesión y él es parte de la Comisión de Organización, el secretario técnico de la Comisión de Organización, el consejero Castorena de la Comisión de Organización, el consejero Máximo de la Comisión de Organización, el consejero Alejandro Moreno de la Comisión de Organización, el consejero Gilberto Alvide y su servidora, todos tomamos esa decisión, una decisión perfectamente pensada y que evita las violaciones a la legislación universitaria.

Entonces, colegas, por supuesto que hay una discusión plural, pero ese es el origen del contenido del punto uno y su vínculo con el contenido del punto dos. Esa es la explicación. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Diana Catalina, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Perdón, pero me parece que hay un asunto de fondo. Si es cierto todo lo que ha dicho la profesora Oliva, ¿por qué está en el punto uno la votación de un punto que no se puede votar por su propio dicho? Y tendría que estar primero la disolución de Hacienda para poder estar en condiciones de hacer lo que sigue.

Perdón, estoy en el uso de la palabra yo y estoy tratando de que seamos claros en el Pleno y esto sí, discúlpame, compañeros, pero es responsabilidad de la Comisión de Organización.

Es decir, hay un punto que en su texto está en la forma en la que ustedes decidieron lo que decidieron, y esa será otra discusión: por qué lo decidieron, si es correcto lo que decidieron, tiene un fundamento legal y es pertinente, esa es otra discusión. Ahí está la carpeta.

Pero en el Orden del Día público y puesto aquí ante todos el orden está así como está, tan es así que yo me permití decir lo que dije y que claramente tengo que retirar de la mesa seguramente si es en estas condiciones, porque claramente lo que está en el centro del debate hoy para saber si se puede votar o no este punto, que parecía que era el uno, es si hay Comisión de Hacienda o no y si está fundamentada o no fundamentada una disolución de una comisión central en el proceso de fiscalización de la Universidad.

Eso es lo que está en la materia, y lo digo con toda responsabilidad porque en la Administración efectivamente hemos insistido desde hace mucho tiempo

por este punto. Es de nuestro interés, pero les voy a decir qué también es de nuestro interés y tengo que decirlo: que el Consejo Universitario funcione adecuadamente y que no se genere un costo más alto en términos de un órgano de gobierno que en un escenario catastrófico de crisis de huelga mañana, aunque nos aprueben esto, no vamos a pagar eso ni los salarios ni las becas porque esta Universidad sí va a estar paralizada.

No va a ser paralizada por los 53 millones de saldos, sino por los millones de pesos que se van en la nómina y en las becas. Ese es el problema hoy, y el problema hoy, compañeros, y los llamo a la sensibilidad y a la responsabilidad en un momento como el que estamos atravesando, es que el máximo órgano de gobierno se vea íntegro, fuerte, sólido y capaz de conducir si es necesario y resistir una crisis política mayor en nuestra institución.

De verdad lo digo, ha pasado, seamos un factor de seguridad institucional, un factor de certeza y no un factor de duda y de zozobra. La Comisión de Hacienda, y lo sabemos, es tal vez una de las comisiones con mayor atribuciones de nuestra estructura de gobierno. Es muy importante y requiere un esfuerzo.

Creo, compañeros, que hay un espacio a vislumbrar el nivel de qué es un problema, y lo decía hace un rato con el compañero, una muerte o un asesinato es un problema que nos pone en otra dimensión humana. Pero incluso el escenario de una crisis política institucional es un nivel de problema no comparable a la confrontación al interior de una comisión de trabajo.

Yo sé que todos ustedes quieren a la Universidad, son responsables, adultos y sensatos y estamos en condiciones de verdad de alzar la mira y ponernos por

delante de la Universidad porque la Universidad está bajo nuestra responsabilidad. Lo que parecía un problema hace 15 días, hace tres semanas, hoy no es un problema; hoy tenemos problemas mucho más graves.

Entonces les pido desde esa sensibilidad y de verdad retiro incluso mi punto, ojalá dé tiempo a que podamos trabajar y conversar sobre lo demás porque es mi ánimo el ánimo de construir, la Universidad nos necesita fuertes y unidos para desahogar este punto y destrabarlo, pero creo que lo que está en este momento en la mesa es esta confusión, que es grave en términos del Orden del Día y de la lógica con la que ustedes plantearon una serie de puntos de acuerdo y lo que puede pasar incluso si el Pleno decide no desintegrar la Comisión de Hacienda. Es decir, todo eso si está amarrado, yo con responsabilidad, como dijo la compañera, retiro mi punto y pongo en la mesa que se discuta en todo caso con atención por qué tenemos esta confusión en la Orden del Día.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el profesor Alvide, por favor.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Lo que pasa es que si la rectora retira su punto ya no cabe lo que yo iba a decir. Lo que yo iba a proponer era simplemente subir el punto tres al punto uno y entonces el punto dos y el punto uno, que son los que tendrían que quedar juntos para atender la solicitud de ayudar en el tiempo se cumpliría y lo demás continuaría con la lógica que está planteada.

Yo no quisiera entrar a comentar el asunto del punto uno y cómo está relacionado con el punto dos porque ya es entrar en la discusión pues, y entonces yo creo que lo que debemos de hacer es ya aprobar el Orden del Día, sea en sus términos o si queremos atender la solicitud de la rectora, que me parece muy atendible, creo que se resuelve subiendo el punto tres como punto uno, pero como ustedes quieran y podríamos atacarlo de una vez en esos términos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Siguen los profesores Portillo y Pablo y con ellos ustedes terminamos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo iba a argumentar en términos de por qué el punto dos es súper importante porque está relacionado al punto uno, y el hecho de que la Comisión de Hacienda no pueda presentar un dictamen para el punto uno pues es porque justamente no está funcionando y por eso es importante. Y esto un poco para aclarar que es disolución, pero se va a conformar una nueva comisión, o sea, no se quedaría sin comisión.

Entonces me gustaría que se mantuviera el punto dos y que se haga un resumen de cuáles son las propuestas, porque ahorita en los movimientos cuántas son, porque yo escuché varias propuestas y ahí veo dos y también está la propuesta original y no sé si también se está considerando o ya fue eliminada. Si puedes, Adrián, hacer un resumen de las propuestas que hay.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el profesor Pablo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

A mí se me hacía coherente la propuesta que se eliminó, porque al parecer lo que estamos escuchando es que esa propuesta de discutir la eliminación o no de la Comisión de Hacienda está aquí clara y caliente sobre la mesa y que los consejeros quieren platicar de eso, y esta es una instancia para platicar.

Si hay una crisis en la Comisión de Hacienda, como bien todos ustedes saben, pues este es un espacio donde se puede platicar de ello. No entiendo por qué lo quieren eliminar y que siga esa crisis de fondo dentro de la Comisión de Hacienda, porque yo sé que los que no han estado en la Comisión de Hacienda pues dicen: “Son cuestiones personales, tienen que trascenderlo”, etcétera, pero este justamente es el espacio para que ustedes conozcan qué es lo que ha estado pasando ahí o no ha estado pasando ahí y por qué se llegó a una decisión tan radical como esa. No es a gratis, no es de caprichos personales.

Es una comisión que ha estado parada desde hace semanas y dentro de la Comisión de Hacienda se ha intentado arreglar ese punto, pero está parada desde hace semanas. Y yo por eso entiendo muy claramente el punto uno y lo apoyo perfectamente, porque no se llegó a ese punto uno porque ya estuviera disuelta la comisión; se llegó al punto uno porque la comisión no podía trabajar desde hace semanas, porque no podía subir eso al Pleno.

Nosotros en la comisión platicamos con las autoridades sobre esto y ya estaba claro el punto de acuerdo, pero no lo podíamos subir por el conflicto

que había, y entonces qué bueno que la Comisión de Organización y se autorizó desde el secretario técnico de la Comisión de Organización que se subiera ese punto de acuerdo uno para sacarlo adelante, porque tenemos conflictos ahí económicos y legales con lo de los saldos y que ya salga adelante.

Pero no se subió porque se tuviera que discutir si desaparecía o no la Comisión de Hacienda; se subió porque estaba en crisis desde hace semanas y entonces yo no veo esa ligación total entre el punto uno y el punto dos. Ese punto dos lo podemos platicar, pero lo podemos platicar más al rato si tantas ganas tenemos de saber qué sucedió ahí, de resolver ese conflicto desde aquí o de poder canalizarlo de otra manera.

Entonces yo me quedo con la propuesta que tenía Rectoría, del uno y el tres, que son puntos también... El punto uno es muy importante para la Universidad en todos los sentidos que quieran verlo en términos económicos y en términos legales.

El punto tres es un punto que también está aquí a discusión que todos queremos saber y que es muy importante al parecer porque se ligó con la propuesta que metieron algunos consejeros con respecto a lo que está pasando con el Sindicato. Y si la rectora tiene que ir a hablar con el Sindicato a ver qué está sucediendo y que eso es algo que nos urge a todos, pues creo que es muy importante que también se discuta aquí.

Entonces esos dos puntos, el uno y el tres, tendrían que estar aquí; y el dos lo podemos dejar para más al rato para que se ventile y se platique todo esto. Entonces yo volvería a poner ahí la propuesta de la rectora y que ya

votáramos, por favor, para empezar a discutir cada uno de los puntos.  
Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Colegas, en el punto número uno no hay ninguna confusión. Es que se lee el Orden del Día y también se leen las propuestas de punto de acuerdo y todos tuvieron oportunidad de verlas.

En el punto número uno está por supuesto la propuesta de punto de acuerdo y la uno es: disolución de la Comisión de Hacienda; la dos es: aprobar los 50 millones por parte del Pleno. Está perfectamente construido.

Las propuestas de puntos de acuerdo, dictámenes o iniciativas tienen una forma. Primero aparece el título, luego la exposición de motivos, luego los considerandos, luego la fundamentación legal y al final las propuestas de punto de acuerdo. En el Orden del Día el tema uno, que se refiere a los 50 millones, en el apartado de propuestas de puntos de acuerdo el numeral uno, el primero, es disolución de Hacienda; el numeral dos es la aprobación de los 50 millones.

Eso viene en las carpetas que todos revisamos, entonces no hay confusión, están las cosas presentadas y debidamente elaboradas en la Comisión de Organización bajo tres principios: la legalidad, la honestidad y la buena fe, la buena fe entre consejeros y también en el trabajo con la Administración y la Contraloría, porque son la Administración y la Contraloría las que nos

entregan un cuadro en donde claramente señala de dónde vienen las obligaciones de la Universidad.

No hay confusión. La propuesta que presentamos en la carpeta está clara y es evidente, no es sólo el Orden del Día, hay que revisar también las propuestas de puntos de acuerdo, iniciativas y dictámenes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Luis Roberto y con la consejera rectora terminamos y pasamos directamente a votar.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Yo más que nada pedí el uso de la palabra para hacer una propuesta. Me parece muy grave que una dirigencia sindical esté yendo a dar una conferencia de prensa a partidos políticos, que sabemos que no tienen nada que ver con esta institución.

Entonces yo creo que también dentro del Orden del Día sería bueno que se pudiera incluir que así como se va a abordar el tema que tiene que ver con la circular donde se le pide a la Administración que se respeten los espacios de discusión y demás, pues también tendríamos que estarnos pronunciando y tendríamos que hacer, creo yo, un llamado a la Coordinación Ejecutiva para que respete los espacios bilaterales y no esté yendo a ocupar espacios políticos, que lo único que hacen es que conllevan y enconan en este caso la vida de la Universidad y violan una autonomía también, cómo no decirlo. Esa sería mi propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Luis Roberto. Consejera rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

En el ánimo de tratar de construir y que no tengamos un diferendo sobre una cosa tan delicada como el trabajo de la Comisión de Hacienda y una decisión fuerte, claro, contemplada pero fuerte de desintegrar la comisión. Y hay una consecuencia que es que miembros que no necesariamente quieren formar parte de ella tengan que ser parte de ella y eso no es menor, tampoco es menor.

Es un escenario complejo que no sé, compañeros, y es la pregunta que creo que nos debemos de hacer, si eso ayuda a que este Pleno en los meses por seguir funcione mejor. Eso ayuda a volver más tersas nuestras relaciones, a que se ponga en el centro el trabajo, o genere una lógica de malestar y de rompimiento. Esa creo que es una primera pregunta.

La segunda pregunta. En términos legales la Comisión de Hacienda existe, e incluso entiendo en términos legales hasta hace unos 40 minutos que la consejera Elena presentó su renuncia tenía una Secretaría Técnica. ¿Estoy en lo correcto? En lo correcto, la Comisión de Hacienda existe. Es decir, tenemos miembros de la Comisión de Hacienda, para no hablar del trabajo coordinado, legalmente adscritos a esa comisión presentes en este Pleno del Consejo Universitario. ¿Cierto? Muy bien.

Siguiente argumento. En la Comisión de Organización, y entiendo por lo dicho por el consejero Pablo, hay la información suficiente en función de la carpeta y en función de la discusión previa sobre el punto de acuerdo de los

53 millones de pesos. Eso existe dentro de los miembros de la Comisión de Hacienda y hay una valoración de su pertinencia por la Comisión de Organización, quien lo revisó, además de los distintos miembros de la Comisión de Hacienda, la que desde hace meses se los hicimos llegar y que hubo reuniones fracturadas. ¿Todo eso es cierto? Muy bien.

¿Estaríamos en condiciones en función de resolver el diferendo y es posible que en el marco del Pleno hubiera un espacio para que de manera nominal los miembros de la Comisión de Hacienda votaran a favor del dictamen y dar con ello sustento legal a eso y destensar la relación en la Comisión de Hacienda y ponerla en un lugar donde el Pleno no tenga que disolver y obligar a otros miembros a participar de la comisión, sino resolverlo de una manera mediada y platicada bajo la lógica de la resolución de conflictos y la cooperación mutua, que nos permita seguir trabajando en un escenario particularmente riesgoso para nuestra institución? ¿Hay ese espacio para que lo podamos hacer?

Si la idea es, como yo decía hace un momento, lo que hace tres semanas era un gran problema, hoy se relativiza frente a lo que se nos viene por delante como autoridades universitarias, pudiéramos hacer eso.

¿Es posible trabajar una situación de este tipo? ¿Hay disposición de los miembros de la Comisión de Hacienda en poder construir y abrir un espacio que se vote y eso pueda permitir que el Pleno con seguridad y sin violar ningún acuerdo pueda votar y discutir si lo decide a favor el tema de los saldos? ¿Es esto posible?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Es ilegal. Está en contra del reglamento. No se puede. Pido la palabra.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No me respondan a mí, yo estoy preguntando; respóndanse entre ustedes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Alejandro Moreno, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Sería lo deseable, si acaso, pero no resolvería el asunto, de entrada.

Y por otro lado, pues viola el reglamento y tenemos que cumplir con el reglamento. El reglamento nos dice que la Comisión de Hacienda tiene que meter cualquier dictamen para cualquier movimiento del presupuesto de egresos, un dictamen de la Comisión de Hacienda, y el dictamen se tiene que presentar con los días que marca el reglamento previos a la sesión extraordinaria o a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, por lo tanto no se puede resolver como dice la rectora, sino que se tiene que cumplir con el reglamento.

Nos conminaron e incluso nos llegó, como decía la maestra Oliva, una carta firmada por consejeros de la Comisión de Hacienda, encabezados por la exsecretaria técnica de la Comisión de Hacienda, por el consejero Enrique Nava y por otros tres consejeros de la Comisión de Hacienda: Struck, Oswalth y Pablo Gaete. Ellos nos mandaron una carta por cinco consejeros de la imposibilidad de que la Comisión de Hacienda hiciera un dictamen.

Nosotros, como Comisión de Organización, dijimos: “Nos están proponiendo que se suba este dictamen por las posibles afectaciones al patrimonio de la Universidad por el incumplimiento de contratos”. Nos llegó ese dictamen con la solicitud de que se pasara antes de la huelga para que nosotros, como Consejo Universitario, no caigamos en la responsabilidad de generar quebrantos al patrimonio universitario por penalizaciones y demandas por no cumplir con nuestros compromisos contractuales, por no hacer la transferencia del presupuesto de egresos de estos 50 millones que se nos están pidiendo.

Entonces nosotros teníamos que resolver, y de acuerdo con el reglamento lo que se tiene que hacer es que cuando una comisión incumple su responsabilidades, y con Hacienda no es la primera vez sino que venimos arrastrando esta crisis ya meses, y que por la imposibilidad de presentar un dictamen que impida que se penalicen a la Universidad está demostrado que no puede cumplir con sus obligaciones, entonces lo que procede de acuerdo con el reglamento es el artículo 77: el Pleno disuelve la Comisión de Hacienda.

Entonces ante la inexistencia de la Comisión de Hacienda, la Comisión de Organización propone el cambio de la partida del presupuesto basado en un artículo del mismo reglamento. No es algo ilegal ni mucho menos, e incluso contamos con un dictamen de la Contraloría firmado por el contralor de la Universidad donde afirma esa ruta y se vota.

Primero se disuelve la Comisión de Hacienda, habíamos dicho, se vota el dictamen y después se configura una nueva Comisión de Hacienda que realmente funcione. Eso es lo que marca el reglamento, no estamos violando



el reglamento, ni nos estamos saliendo del reglamento, ni estamos proponiendo soluciones *ad hoc* ni mucho menos, sino cumpliendo con el reglamento.

Si los compañeros no quieren votar, como la profesora Graciela, para que se conforme una nueva Comisión de Hacienda, pues que asuman su responsabilidad de parar a la Universidad y de dejar al Consejo Universitario sin Comisión de Hacienda y todos los compañeros que voten en contra que lo hagan frente a la comunidad y que asuman su responsabilidad política.

Eso es lo único que queda; todo lo demás iría en contra del reglamento. Y esto es producto de un arduo trabajo y que no nos correspondía a nosotros, a la Comisión de Organización, sin embargo tuvimos que hacerlo en beneficio de la Universidad ante la imposibilidad de la Comisión de Hacienda de funcionar.

Yo no pretendo meterme a por qué funciona o no funciona, el hecho es que no funciona y tendríamos mucho qué decir al respecto después de los insultos, descalificaciones y todo que se acaban de hacer por parte del compañero Nava. Tendríamos mucho qué decir al respecto, pero pues ese no es el caso; el caso es cumplir con el reglamento, resolver el asunto y resolver el asunto de Hacienda y todo de acuerdo con el reglamento.

De esta manera, nosotros, como Consejo Universitario, estamos dando el mensaje de que hay Consejo Universitario, de que hay máximo órgano de gobierno y de que estamos resolviendo los asuntos apegados a nuestra normatividad. Eso es lo que pretendemos, ni más ni menos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moción de la profesora Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -**

Consejero Alejandro Moreno, hay que ser breves, porque si no, ¿ya cuánto tiempo llevamos discutiendo el Orden del Día? Propongo que ya votemos el Orden del Día

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En la mesa hay cuatro propuestas. La propuesta uno es la propuesta original. La propuesta dos es: 1, 3, 4 y que se elimine el 2, esta propuesta la tomó el profesor Pablo. La propuesta tres es un reorden y es: 3, 1, 2 y 4. Y la propuesta cuatro es una donde Luis Roberto dice que toquemos un punto donde hablemos de la situación del Sindicato y los partidos políticos. Perdón, nada más es un pronunciamiento.

Entonces nada más hay tres propuestas, yo me equivoqué. La propuesta uno es la original; la propuesta dos es: 1, 3 y 4 y que se elimine el punto 2; y la propuesta tres es solamente un reorden: 3, 1, 2 y 4.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Nada más es una aclaración. La propuesta que dice ahí 1, pues no es la 1 porque la 1 es la original que la tenemos arriba. Entonces esa sería la propuesta dos que nada más es intercambiar el punto 2 por el punto 3. La propuesta tres, que dice dos ahí, sería poner el punto 1, 3 y 4 y eliminar el 2. Y la propuesta cuatro es la que agrega un punto extra que decía Luis Roberto.

Bueno, en la propuesta cuatro no se dijo nada de un orden; nada más se dijo que se agregara el otro punto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No, sólo fue un reorden. Sería nada más un pronunciamiento.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Es ordinaria o extraordinaria esta sesión?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Es extraordinaria.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Entonces podemos subir puntos extras?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Entonces, Luis Roberto, creo que es una propuesta magnífica, pero que se puede trabajar como consejeros universitarios. Creo que el Pleno no puede subir ese punto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Pasemos a votar. Quien esté a favor de la propuesta original levante su voto. La propuesta original es la que presentó la Comisión de Organización. Son 16 votos a favor de la propuesta original. Quienes estén a favor de la propuesta dos levante su voto. La propuesta dos recuerden que es: 3, 1, 2 y 4, que retomó el profesor Pablo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Aquí hay un problema de entrada y de estructura en las propuestas.

El acuerdo original que metió la Comisión de Organización dice: 1) Eliminar a la Comisión de Hacienda; 2) Votar lo de los saldos remanentes. Y después la Comisión de Organización llegó y nos mandó un Orden del Día diciendo algo completamente contrario: 1) Platicar lo de los saldos; 2) Eliminar la Comisión de Hacienda. Entonces yo no sé qué estamos votando en términos de lo original: lo que está en términos de lo que nos pusieron ahí en la pantalla, que está al revés del punto de acuerdo que nos dieron en la carpeta, o lo de la carpeta.

Entonces primero aclárenos eso para ver qué vamos a votar en términos originales. Yo acabo de leer el punto de acuerdo y el punto de acuerdo dice: 1) Eliminar a Hacienda, como nos lo dijo la consejera Mónica; y 2) Votar lo de los saldos. Eso dice el punto de acuerdo. Y acá lo que nos metieron en términos del Orden del Día está al revés, entonces díganos qué es lo que vamos a votar en términos de lo original que metieron ustedes. Y además eso está muy confuso de propuesta dos, tres y cuatro como está puesto ahí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Alvide, por favor.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gracias y perdón, pero desde antes del conato de voto tenía yo la mano levantada.

¿Saben qué es lo que pasa? Y Pablo, si me permites que te voy a contestar a ti, por favor. Mira, lo que pasa es que sí hay quizá una falta de claridad en la redacción del título. El punto uno que está titulado como referente a la aprobación del acuerdo sobre el presupuesto incluye de necesidad, como condición indispensable dentro de ese mismo punto la disolución de Hacienda para que la votación sea factible. De otro modo, el Pleno no podría votar esa propuesta y por eso hay esta confusión.

El punto dos se separó para que inmediatamente de disolver Hacienda y aprobar el presupuesto, se resuelva que la Universidad no quede sin Comisión de Hacienda, que es el punto dos.

Ahora, lo que yo quería comentar desde hace ratito pero que sí tiene que ver con eso, miren, yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo Alejandro Moreno, nada más que hay un punto que dadas las circunstancias yo pediría que no echemos en saco roto la propuesta de la rectora si es que es factible construirla y les voy a decir por qué; porque todo esto, punto uno y punto dos, están contruidos bajo la hipótesis de que va a pasar la votación de la disolución de la Comisión de Hacienda. Para disolver la Comisión de Hacienda vamos a necesitar una mayoría calificada, y así nada más como yo estoy

viendo yo no sé si eso va a pasar, y si no pasa, entonces tampoco podemos votar el presupuesto y el punto dos queda sin materia.

Entonces por eso la posibilidad de que se abra un espacio y yo no sé si podemos encontrar una ruta que nos permita respetar la reglamentación y todo esto que dijo Alejandro y que yo estoy de acuerdo, nada más que en los hechos este es el riesgo pues, que si no pasa la disolución, entonces todo lo demás se queda en el aire: ni conseguimos el propósito de que se apruebe el presupuesto y obviamente pues lo demás ya queda en el aire y por eso creo que sí valdría la pena. Pero, miren, lo que creo es que podríamos hablar de esto ya en los temas, o sea que ya votemos el Orden del Día y que ya nos metamos a la discusión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a continuar con la votación.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Moción de orden. Entonces el primer punto ya fueron 16 votos y vamos a la propuesta dos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Así es. Levanten su voto quienes estén a favor de la propuesta dos. Un voto. Levanten su voto quienes estén a favor de la propuesta tres. Seis votos. Levanten su voto quienes estén a favor de la propuesta cuatro. Abstenciones. Cinco abstenciones.

La propuesta original tuvo 16 votos; la propuesta dos, un voto; la propuesta tres, seis votos; y la propuesta cuatro, tres votos; cinco abstenciones y dos ausencias. Queda aprobado el Orden del Día.

Vamos a leer el punto uno del Orden del Día.

Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2023, con remanentes comprometidos de 2022, por un monto total de \$50,924,897.64 (cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) para el cumplimiento de obligaciones contraídas por la UACM que presenta la Comisión de Organización.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.

Al Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Presente.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un organismo público autónomo que tiene la atribución de gobernarse a sí misma y de administrar de forma autónoma sus recursos. Es obligación de su máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario, y de los órganos, instancias administrativas y académicas universitarias hacer uso de su presupuesto de forma eficiente y responsable, así como cumplir con la legislación universitaria y los procedimientos respectivos para el cumplimiento de sus funciones universitarias: docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación y servicio.

Para el cumplimiento de las funciones universitarias, la Universidad suscribe contratos diversos que entre otros ámbitos como la prestación de servicios y

adquisición de bienes. En ese orden de ideas, el Consejo Universitario tiene conocimiento que al cierre del ejercicio fiscal, el 31 de diciembre del 2022, en la Universidad tenía un monto total de \$50,924,897.64 (Cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) que corresponden a los saldos de compromisos adquiridos por la Universidad en 2022 y que por diversas causas legales no pudieron ser liquidados en esa oportunidad y que deben atenderse de forma urgente para evitar la aplicación de penas convencionales y la generación de responsabilidades por incumplimiento de pagos. Lo anterior constituye una modificación al presupuesto de egresos de 2023.

La modificación del presupuesto de egresos 2023 se sustenta en una lista detallada de los montos parciales debidamente depurada y actualizada por la Coordinación de Servicios Administrativos con base al registro de contratos activos en el SIA –Sistema de Institucional Administrativo. (Ver cuadro 1 localizado en el Considerando 11 de la presente propuesta de punto de acuerdo).

La presente propuesta de modificación del presupuesto de egresos 2023 asume que al haber sido formalizados los contratos es obligación de la Universidad contar con los recursos económicos necesarios para su cumplimiento, recursos que están fondeados porque cuentan con suficiencia presupuestal debidamente aprobada en el ejercicio 2022.

La obligación de pago del monto antes referido, su consideración y su conceptualización como saldos resultado de obligaciones contractuales se inscribe en lo dispuesto, y observable supletoriamente en la UACM, por la



Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

El artículo 1º, que es una ley de orden público e interés general y tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sentar las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de las personas servidoras públicas locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas, la cual es de observancia obligatoria, entre otros, para los organismos autónomos y demás entes públicos de la Ciudad de México.

La citada Ley, en el artículo 68 contempla la figura de los compromisos pendientes, que son las relaciones jurídicas obligatorias para los entes públicos que quedaron pendientes de ejercicios anteriores y se incorporan al presupuesto vigente como una adecuación o modificación.

El instrumento legal en comento también establece que los compromisos pendientes de pago reportados en tiempo y forma en el pasivo circulante enviado en su oportunidad a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como correspondientes a las partidas de manejo centralizado, y que no hayan sido tramitados y pagados a los contratistas, proveedores y prestadores de servicios por causas no imputables a las dependencias, serán cubiertos con los remanentes que se presenten en el

cierre del ejercicio en el cual se originaron los adeudos y no representarán un cargo al presupuesto autorizado en ejercicios subsecuentes.

El artículo 53 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México señala que:

En casos excepcionales y debidamente justificados, la Secretaría podrá autorizar que las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades establezcan compromisos presupuestales en los contratos de obras públicas, de adquisiciones o de otra índole que celebren, cuya ejecución comprenda más de un ejercicio. En estos casos el cumplimiento de los compromisos quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal de los años en que se continúe su ejecución.

Para el caso de los compromisos presupuestales a los que se hace referencia en el párrafo anterior sean financiados con recursos federales, las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades deberán atender los plazos establecidos en los convenios y/o documentos que se formalicen para su transferencia, así como en sus respectivos anexos, reglas de operación, lineamientos y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Las Entidades deberán contar con la autorización de su órgano de gobierno.

El artículo 79 de la Ley de referencia se establece que para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, las entidades obligadas deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago: que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se

cumplieron; y la intervención de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Consejo Universitario, a través de su Pleno, ante la pública y notoria imposibilidad de contar con un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2023 por un monto total de \$50,924,897.64 (Cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) tiene la obligación de tomar acuerdos para atender las obligaciones derivadas de los contratos suscritos por la UACM y que tienen pagos pendientes del 2022, por lo que se impone la necesidad de disolver la Comisión de Hacienda actual y asumir que el Pleno del Consejo, en tanto que es máximo órgano de gobierno, tiene competencia para analizar, resolver y acordar la modificación del presupuesto de egresos indicada.

La disolución de la Comisión de Hacienda responde al incumplimiento de sus obligaciones previstas en el artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario entre otras disposiciones aplicables y correlacionadas con la competencia y atribuciones de la Comisión establecidas en la legislación universitaria.

La Comisión de Organización es competente para presentar al Pleno esta urgente e impostergable disolución de la Comisión de Hacienda de conformidad con lo dispuesto en los artículos 72, 73, 76, 77 y 81 del Reglamento del Consejo Universitario que establecen la importancia de las comisiones permanentes del Consejo para que éste cumpla con sus atribuciones y en el marco de su competencia contribuya a la realización de las funciones de la UACM. Asimismo, las disposiciones indicadas también

otorgan competencia a la Comisión de Organización para atender coyunturas que limiten o impidan el trabajo de una comisión y proponer la disolución de una comisión permanente, es decir, situaciones que hagan imposible que una comisión permanente del Consejo Universitario emita un dictamen que le compete, por citar una de varias obligaciones.

En el caso particular que nos ocupa conviene tener en cuenta que son atribuciones y obligaciones de la Comisión de Hacienda, en tanto comisión permanente del Consejo Universitario, gestionar asuntos inherentes al desarrollo institucional de nuestra Universidad, lo cual comprende las actividades de planeación finanzas y administración; y velar por el manejo y cuidado del patrimonio universitario, competencia que relacionada con las disposiciones jurídicas previstas en los artículos 2, 3, 4, 17 fracciones IX, X, XI, XVI, 21 y 22 de la Ley de la UACM; 14, 29 y 30 del Estatuto General Orgánico de la UACM y los artículos 76 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario.

El Pleno del Consejo Universitario es competente para resolver la modificación del ejercicio 2023 por un monto total de \$50,924,897.64 (Cincuenta MILLONES novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) de acuerdo con los artículos 3 y 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los artículos 12 y 13 del Estatuto General Orgánico que establecen la naturaleza jurídica y competencia del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, así como su obligación de cumplir con sus atribuciones en concordancia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad. Los artículos 17, fracciones XVI y XVIII de la Ley de la UACM señala que la Comisión de

Hacienda es la responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario y el artículo 72 que establece la importancia de las comisiones permanentes.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario señala que lo no previsto por el propio instrumento legal en comento será sometido al Pleno del Consejo Universitario de conformidad con la Ley de la UACM.

Por lo antes expuesto la presente propuesta de punto de acuerdo está debidamente fundada y motivada en la atribución de la UACM de autogobernarse en el marco de su autonomía universitaria como organismo público autónomo y con base en su autonomía también debe observar las disposiciones jurídicas aplicables federales, estatales y universitarias que la comprometen a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos. En el mismo orden de ideas y ante la coyuntura de la Comisión de Hacienda, esta propuesta considera disolver la Comisión de Hacienda, para evitar sentar precedentes legislativos negativos sobre el respeto a su competencia para proceder a la aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2023.

Considerandos.

1. Que el máximo órgano de gobierno de la UACM es el Consejo Universitario.
2. Que al Pleno del Consejo Universitario, le corresponde conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración y no sean competencia de ninguna otra autoridad.
3. Que está probado que la Comisión de Hacienda está imposibilitada para sesionar y cumplir con sus atribuciones y obligaciones de planeación, finanzas y administración previstas en la legislación universitaria aplicable.

4. Que es obligación de la Comisión de Organización velar por la coordinación y el proceso de los trabajos del Pleno del Consejo para su debido funcionamiento.
5. Que en caso de que alguna comisión no cumpla con sus obligaciones, es deber de la Comisión de Organización la aplicación del artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario.
6. Que es obligación de la Comisión de Organización construir las carpetas de trabajo del Pleno del Consejo, en conformidad con los artículos 27, 28, y 31 del Reglamento del Consejo Universitario.
7. Que la Universidad está obligada a cumplir con las obligaciones de pago resultado de la suscripción de contratos de bienes y servicios para el cumplimiento de sus funciones.
8. Que está debidamente fundado y motivado por las instancias competentes, Tesorería y Coordinación de Servicios Administrativos, que las obligaciones contraídas por la Universidad, a las que se refiere la presente propuesta de punto de acuerdo, requieren cumplirse mediante el pago correspondiente.
9. Que está debidamente fundado y motivado que en caso incumplimiento de pago se generarán responsabilidades universitarias en el marco de Reglamento de Responsabilidades Universitarias; responsabilidades administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en relación el artículo 177 de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aplicadas de forma supletoria. Además de la posibilidad de la generación de responsabilidades de carácter civil, penal o resarcitoria.

10. Que está debidamente fundado y motivado que al cierre del ejercicio fiscal, el 31 de diciembre del 2022, se contaba con un monto total de \$50,924,897.64 (Cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) que corresponden a los saldos de compromisos adquiridos por la Universidad en 2022 y que por diversas causas legales no pudieron ser liquidados en esa oportunidad, los cuales están debidamente soportados porque existe suficiencia presupuestal considerada en el ejercicio 2022. El Cuadro 1 describe el contrato-proveedor y el monto pendiente de pago de todos los contratos registrados como activos en el SIA - Sistema Institucional Administrativo, a saber:

Aquí está el cuadro. De un lado tenemos la columna de número, en la columna de en medio el contrato del proveedor y la tercera columna es el pago pendiente.

Fundamento legal.

Artículos 2 y 3 (Naturaleza jurídica de la UACM y funciones sustantivas), 15 y 17 fracción XVIII (Naturaleza jurídica y competencia del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno) de la Ley de la UACM.

Artículos 12 y 13 (Naturaleza jurídica y competencia del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 3 (Principios que rigen la actuación del Consejo Universitario), 5 (Competencia del Consejo en casos no previstos por legislación universitaria), 72 y 73 (Importancia de las comisiones permanentes para el funcionamiento del Consejo Universitario), 76 (Obligaciones de las comisiones), 77 fracción I (Disolución por incumplimiento de obligaciones), 81 (Competencia Comisión de Organización en correlación con el artículo 29 del Estatuto General

Orgánico relativa a la competencia de la Comisión de Hacienda), 86 (Competencia Comisión de Hacienda aplicado por decisión del Pleno del Consejo Universitario en correlación con el artículo 77) del Reglamento del Consejo Universitario.

Artículos 1º fracciones XLV, LXIX y LXX, 53 y 79 de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de aplicación supletoria.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda:

Primero. Disolver la actual Comisión de Hacienda por incumplimiento de sus obligaciones previstas en el artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario y otras disposiciones jurídicas aplicables previstas en la legislación universitaria con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario.

Segundo. Aprobar la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio 2023 por un monto de \$50,924,897.64 (Cincuenta millones novecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) para cubrir obligaciones contractuales suscritas en el ejercicio 2022, que serán devengadas en el ejercicio 2023.

Las obligaciones derivadas de la presente modificación serán cubiertas, única y exclusivamente, con los remanentes comprometidos del ejercicio 2022. El presente acuerdo del Consejo Universitario se realiza con fundamento en los principios de buena fe, legalidad y cooperación y apoyo mutuo, así como en la información proporcionada por la Tesorería y la Coordinación de Servicios



Administrativos, instancias que establecieron: a) monto total al que corresponde la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2023; b) contrato-proveedor; c) monto de los pagos pendientes, en el marco de sus respectivas competencia y atribuciones según lo dispuesto por la Ley de la UACM y la legislación universitaria emanada de ella.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal.

Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación que informe a la comunidad universitaria mediante la publicación urgente e inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad, incluido Info UACM y aviso en la página institucional.

Quinto. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, el 24 de febrero de 2023.

Comisión de Organización.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

Alvide Arellano Gilberto.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

Ibarra Malagón Daniel.

Moreno Corzo Alejandro.

Olague Barrón Carrie.

Oliva Ríos Mónica.

Palacios Ruiz Víctor Adrián

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

Tenorio Flores Arturo.

Se abre el espacio para discusiones y preguntas. Adelante, profesora Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico).** -

Yo tengo una duda. Como el 1 y 2 están vinculados yo puedo decir: “Voto a favor del presupuesto para que se pague a los proveedores”, y luego sí pido que la continuación del punto de acuerdo, esa es una petición, que se dé voto nominal razonado en lo del punto de acuerdo.

Quiero entender que vamos a votar diferenciadamente y no votar en contra, porque entonces ya no se va a poder pagar a los proveedores y nos metemos en un problema de responsabilidad jurídica y penal. Eso es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Sigue el profesor Gerardo, por favor.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepc-Académico).** -

También tenía un poco esa pregunta, pero ahorita lo veremos. Más bien sobre el punto dos tengo una pregunta.

Dado el listado, que son más de 200 conceptos y dado que está la tesorera y Servicios Administrativos, me gustaría dado que la explicación dice que por diferentes motivos, digo, quizás más de 200 no es mucho en toda la Universidad, pero mi pregunta es, ¿por qué tenemos que estar en este momento viendo cosas que no se pagaron del año pasado? O sea, ¿hubo incumplimiento por parte de la Universidad, o por algunas razones imputables a los proveedores?

A mí me gustaría conocer eso, porque como no soy parte de la comisión me parece que es muy legítimo preguntar eso porque es necesario además, porque las razones diversas a mí no me quedan claras. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejera rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Lo que digo es, me parece muy pertinente y tenemos invitados en este Pleno a la tesorera y a la coordinadora de Servicios Administrativos que pueden dar atención a esto en el momento en que el Pleno lo disponga. Podemos juntar un grupo de preguntas y que se les dé voz, porque si las invitamos es porque les vamos a dar voz a las compañeras.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Enrique Nava.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces atendiendo a esto de la consejera rectora, igual podríamos darles el espacio para que nos expliquen y además de su explicación si hay otras preguntas pues yo tomaría mi turno en la participación. Eso es si el Pleno lo decide así. Creo que ellos son los que nos pueden dar luz sobre este tema y creo que sería pertinente y además los invitamos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mi propuesta va un poco de la mano con el consejero Nava, y ahorita hay cinco personas en la lista. ¿Les parece si hacemos una ronda de cinco preguntas y que la Tesorería y la Coordinación de Servicios Administrativos las contesten y después abrimos otras cinco participaciones?

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Nada más para complementar un poco esta propuesta, sugiero que justamente hagamos cinco preguntas a Tesorería y cinco preguntas a Servicios Administrativos para que nos puedan orientar debidamente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que son temas que van de la mano.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

O en todo caso que sean ocho preguntas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Está bien.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Miren, ya nos tardamos un montón en cosas en las que digamos que eran forma de la discusión y este es el fondo, y para tranquilidad de todos, del Pleno y de la comunidad universitaria que lo escucha, me parece bien que

juntemos cinco. ¿Por qué? Porque pueden ser cosas técnicas más complejas que nos permita a todos mantener la atención.

Hagamos cinco y responden, y si se necesitan cinco más pues cinco más. ¿Les parece bien? Y si necesitamos más volvemos a preguntar si está suficientemente discutido, y si no tenemos otro espacio. ¿Les parece, consejeros, para que sea fluido? En pedazos cortos simplemente para que la atención nos permita a todos concentrarnos mejor, porque son un montón de cosas y se pierde un poco que nuestras compañeras nos compartan la situación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Nos quedamos con Enrique Nava y sigue Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Solamente pedirle a la mesa que cuando pasemos a las respuestas se vote que puedan tomar la palabra las colegas de la Administración y de Tesorería. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue Alejandro Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Yo no levanté la mano para hacer una pregunta a la coordinadora de Servicios Administrativos o a la tesorera, sino para ahondar un poco en el espíritu de la propuesta.

Evidentemente como Comisión de Organización estamos planteando la disolución de la Comisión de Hacienda y luego la votación de este punto, del cambio del presupuesto de egresos por 50 millones, para no dejar precedente de que existiendo una Comisión de Hacienda el Pleno tenga que votar un dictamen para mover el presupuesto de egresos.

Es precisamente para evitar ese precedente, primero se disuelve la Comisión de Hacienda, luego vota el Pleno en sustitución de una Comisión de Hacienda que no existe y luego se reconforma la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el Reglamento del Consejo Universitario.

Como ustedes saben, de acuerdo con el artículo 77, para disolver una comisión se tiene que contar con el voto de dos terceras partes de los presentes en el Pleno, y por eso es por lo que se estaba pidiendo el voto nominal, me imagino, porque aquí tenemos un problema de que por problemas internos en una comisión se están deteniendo los trabajos del Consejo Universitario.

Ya nos han convocado a varias sesiones extraordinarias precisamente por este problema. Todos los consejeros y la comunidad hemos tenido que pagar nuestra cuota por estos errores y por la imposibilidad de la Comisión de Hacienda de cumplir con sus obligaciones, porque nos van dosificando los cambios en el presupuesto de egresos en lugar de hacer bien su trabajo, y llegamos al punto en que ya fueron incapaces de presentar un punto de acuerdo para cumplir con sus obligaciones y por eso es por lo que se está proponiendo esto.

Si los compañeros que han detenido los trabajos de la Comisión de Hacienda y por ende los trabajos del Consejo Universitario, persisten en su posición de

continuar obstaculizando el CU esto se va a ver claramente en las votaciones obviamente y que asuman su responsabilidad universitaria.

A nosotros nos llegaron los mismos compañeros que muy probablemente van a votar en contra con el argumento de que nos iban a penalizar, de que íbamos a tener responsabilidades universitarias, administrativas y demás, y es el mismo argumento evidentemente.

Entonces yo nada más quiero dejar claro que del sentido de nuestra votación depende que el Consejo Universitario pueda seguir funcionando y que la Universidad no se paralice a causa de la crisis en la Comisión de Hacienda, y por eso es por lo que se solicita que el voto sea nominal para que cada quien asuma el costo político de sus decisiones y de sus acciones en este Consejo Universitario. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Alejandro Ángel.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Me abstengo de participar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Desde luego las preguntas son bienvenidas y desde luego nos interesa escuchar a los que nos están acompañando de la Administración de las

distintas instancias: Contraloría y Tesorería. Pero es evidente que para que proceda el segundo punto es necesaria la disolución de la Comisión de Hacienda, como lo comentó el consejero Alejandro Moreno.

Entonces me parece que no es el momento de responder preguntas porque tenemos que decidir primero si la Comisión de Hacienda se disuelve o no. Eso tendría que quedar bien claro. Si no se disuelve, pues entonces ya no habría ni siquiera por qué preguntar.

Es claro que hay una crisis en Hacienda, que este punto debió de haber sido discutido por Hacienda, no se pudo, sólo tuvimos una sesión en la que se discutió el punto que se está presentando el día de hoy. Hubo una votación dividida y pues no pasó ahí en Hacienda y hay que recordar esa situación, pero realmente no se pudo analizar a fondo y ese es parte del problema.

Cuando se pregunta de las 217 líneas pues lo que yo puedo decir es que tal vez como consejeros de la Comisión de Hacienda las pudimos haber revisado de manera individual, pero como Comisión de Hacienda no revisamos. Entonces es claro que para que se pueda ir a las preguntas que al Pleno le competen pues se debe resolver primero el primer punto y en cierta dirección. Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Daniel Ibarra, por favor.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

En realidad sí se analizó lo que ahorita nos están planteando, de hecho cuando se votó en contra fue cuando se volvió a pedir la revisión y fue



cuando incluso tuvieron la amabilidad de otra vez darnos una depuración del contenido que ahorita estábamos discutiendo e incluso lo platicamos, estuvimos observándolo cuidadosamente porque por esa razón fue que no se aprobó la primera vez, porque solicitamos más información porque no es una cuestión sencilla de decidir, y por ese motivo buscamos más información porque no es sólo de levantar la mano y decir “Sí”; hay que buscar un por qué y fue por eso que decidimos.

De hecho, ya estaba casi votado, nada más que luego vinieron estos problemas en los cuales algunos consejeros decidieron irse, no entraron a las sesiones, fue su decisión y entonces por eso también se detuvo el trabajo de Hacienda, porque algunos consejeros no entraron y dejaron la sesión ahí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Efectivamente a la mejor el consejero Portillo todavía no entraba a la Comisión de Hacienda. La verdad lo ignoro, creo que sí ya estaba, pero en sí hubo una sesión donde estaba el contralor y creo que el abogado y se solicitó que estuvieran presentes precisamente porque el consejero Luis Roberto tenía ese tipo de dudas.

Por eso se metió a una revisión donde se vio punto por punto, entonces no sé si a la mejor el consejero Portillo se esté confundiendo. No me gustaría pecar, pero sí le aclaramos que en la siguiente sesión lo primero que hicieron

los consejeros académicos fue solicitar cambiar el Orden del Día, en el cual el primer punto era la renuncia de la secretaria técnica.

El punto que estábamos iniciando eran las preguntas que se iban a hacer, posteriormente nos iba a responder el sector administrativo y Tesorería, entonces vamos a volver a entrar a una discusión que se está llevando más tiempo y que se está perdiendo como el hilo o la coherencia y la lógica, entonces sí les pido de la manera más atenta que no nos confundan.

O se van a hacer preguntas para que nos respondan o se va a cuestionar el primer punto. ¿Qué pasa?, porque realmente ya no se entiende. Si se termina aclarando el punto de los consejeros o se termina el trabajo que se había venido haciendo, ¿o cómo?, porque ya no se sabe qué está sucediendo yo creo que ahorita en esta parte de la sesión que tenemos. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Adelante, Enrique Nava.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Yo quería pasar a las preguntas porque de verdad amablemente nos acompañan, pero bueno.

Voy a hacer alusión al primer punto. Como miembro de la Comisión de Hacienda les pudo decir que solamente falté una vez, una sola vez y eso porque tenía una reunión en la Comisión de Asuntos Académicos.

La otra es que me parece que en la relatoría también de hechos de verdad me parece excesivo que nos corrijan que no pusimos una justificación legal, como si de verdad en el día uno tuviéramos que saber todo lo que conlleva.

Yo no soy experto, todas las instituciones tienen sus formas y yo las desconocía. Eso no implica que por supuesto que en la marcha he aprendido, he aprendido a hacer minutas y de verdad he encontrado en otros espacios más apoyo que en la Comisión de Hacienda.

Lo otro que les puedo decir es que no me parece el término que han planteado sobre eficiencia, sobre hacer el trabajo y sobre poner en riesgo a la Universidad. Yo al menos, y hablo a título personal, he hecho un trabajo para mí titánico porque he quitado actividades que tengo y que son parte de mi vida para dedicarle a escuchar a los que realmente son parte de la Administración, a escucharlos y a entender lo que ellos quieren transmitirme. Y de verdad, el presupuesto de los 105 millones lo revisé línea por línea y cité a las personas para que nos explicaran, al menos a mí.

Estos 50 millones los revisé a profundidad, pregunté, hice todas las preguntas que tenía que hacer y me explicaron además con reglamentación, aquí está el contralor, estuvo ahí las dos reuniones, además estuvo la oficina de Tesorería, de verdad fue un gran trabajo.

Y además también estoy en el entendido de que no debería ser un experto a nivel de ellos, porque han dedicado mucho tiempo a su práctica profesional y entonces ir cuestionando, es decir, no confiamos entonces en la Administración o en lo que la comunidad nos hemos dado como estas Coordinaciones para que se apoyen.

Lo siguiente es que hay que ser claros, y perdón que te corrija, Daniel, pero en realidad esto se tenían que haber aprobado desde hace 20 días. No se ha aprobado porque los consejeros del sector académico no asistieron a las reuniones. Y en la reunión donde estaba el primer punto ellos dijeron que

querían cambiar el proyecto de Orden del Día. No me dejarán mentir, está el contralor.

Además se hizo una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda donde estuvieron todas las Coordinaciones y el contralor, en donde se dio salvedad a todos los puntos, y se preguntó: “¿Está totalmente discutido?”, y se votó a favor de que estaba totalmente discutido. Después se hizo una ronda de preguntas y cuando se cerró eso nadie más en la comisión tuvo preguntas.

Además se les encargó, de acuerdo con el SIA, que actualizaran esos datos, y de verdad fue un gran trabajo de ellos porque lo hicieron en dos días y para el viernes ya teníamos esa información y de verdad eso es trabajo, porque yo no sé si es su trabajo. Esto es bomberazo y es bomberazo.

Y el que se discuta la disolución de la Comisión de Hacienda me parece otra vez que eso genera un problema en donde damos el sentido de que no podemos conciliar, no podemos comunicarnos, no podemos hacer un esfuerzo como universitarios para resolver las cosas.

Entonces tenemos que llegar a estas instancias donde el Pleno tenga que decidir por algo que ni se hizo, no hay conciliación. El secretario técnico de la Comisión de Conciliación trató de hacerlo, o sea, hubo intentos que todos los compañeros que al menos estuvieron conmigo lo tratamos de hacer.

Ahora, si son trajes al gusto, pues ahí yo ya no puedo. Y como lo dijo el profesor Gaete, ¿pues qué hacemos? O sea, nos quedamos en las sesiones sentados reflexionando, viéndonos a la cara y decir: “No se pudo, no se pudo y no se pudo”. Dos veces nos rompieron el quórum en la Comisión de Hacienda el sector académico y dos veces se levantaron de la mesa y además a las últimas reuniones programadas tampoco asistieron.

Profesor Oswalth, de verdad, yo por eso me sumé a esa firma y lo intentamos, lo queríamos subir porque esto es importante para la Universidad porque entendemos la importancia, al menos a mí sí me queda claro.

Y les voy a decir algo para cerrar. La secretaria general me dijo: “¿Cómo van?” Y hay razones para saber que esa aprobación no se ha dado porque también se ha detenido el trabajo, sí, pero no todos, ¿eh?, porque yo estuve ahí en todas las reuniones. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Enrique Nava. Sigue Mónica Oliva y después Catalina Consuelos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Colegas, el artículo 17, fracción undécima, de la Ley de la UACM señalan con toda claridad cuál es el área o el espacio competentes dentro del Consejo Universitario para presentar presupuesto de ingresos y egresos. Esa instancia competente es la Comisión permanente de Hacienda.

Luego entonces el presupuesto de ingresos y egresos, así como las modificaciones al presupuesto, cualesquiera que sean los ejercicios fiscales, es una atribución que surge de la competencia de la Comisión de Hacienda. Entonces la Comisión de Hacienda tiene la obligación de presentarle al Pleno del Consejo Universitario, ese es el camino respetuoso de la normatividad universitaria. No sube al Pleno nada que tiene que ver con el presupuesto de ingresos y egresos ni su modificación sin dictamen de Hacienda. Esto está

todavía reforzado por el artículo 86, fracción novena, del Reglamento del Consejo Universitario, que dice exactamente lo mismo que estoy diciendo.

Entonces si la Comisión de Hacienda el miércoles de la semana pasada no presenta un dictamen de modificación de presupuesto de egresos 2023, pero si la Comisión Organización en su sesión ordinaria en presencial en el plantel Del Valle a las cuatro de la tarde recibe un documento firmado por el consejero Oswalth, el consejero Pablo, el consejero Nava, la consejera Elena y el representante administrativo Juan Manuel Struck, los cinco pertenecientes a la Comisión de Hacienda, cuyo contenido es un documento de la Coordinación de Servicios Administrativos que dice que hay obligaciones jurídicas que se tienen que cumplir y que son por un monto de hasta 50 millones de pesos, que es una modificación de egresos del 2023, lo dice el documento de la Coordinación de Servicios Administrativos, entonces, colegas, sólo teníamos dos alternativas.

Una, dejarlo ahí con la preocupación, lo ha dicho el consejero Alejandro, no sólo de la Comisión de Hacienda, sino de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Universitario cayeran en responsabilidad administrativa universitaria y probablemente de otra naturaleza jurídica; o dos, asumir con toda conciencia y suficiencia jurídica que las obligaciones de la Universidad deben ser cubiertas ante proveedores por servicios o bienes, que hay todo debidamente fundamentado y que la Comisión de Hacienda no fue capaz el miércoles de la semana pasada de presentar un dictamen como lo establece el artículo 86, fracción novena, del Reglamento del Consejo Universitario, porque nada sube al Pleno sin un dictamen de Hacienda en este tema.

Luego entonces la Comisión de Organización opta, colegas, por tres elementos. Uno, el beneficio de toda la Universidad para no incurrir en responsabilidades, responsabilidades entendidas desde el sentido jurídico negativo, es decir, cuando yo dejo de hacer algo porque lo debía hacer, o algo que no debía hacer. Ese es el concepto jurídico de responsabilidad que está contenido en el Reglamento de Responsabilidades Universitarias y en Responsabilidades Administrativas que aplica la Contraloría a través de un acuerdo del Sexto Consejo Universitario.

Dicho así, en lo primero que pensó la Comisión de Organización, colegas, fue en la Universidad. Dicho así, en lo primero que pensó la Comisión de Organización, colegas, fue en el Consejo Universitario en su debida protección. ¿De quiénes? De quienes lo conforman, porque nosotros traemos responsabilidad respecto de no subir este punto al Pleno y porque nosotros representamos a la comunidad universitaria y porque la comunidad universitaria necesita a su Consejo Universitario.

Dicho así, colegas, su máximo órgano de gobierno tiene que resolver, pero no vamos a resolver violando la legislación porque entonces sentamos un mal precedente, entonces en cualquier momento cualquier consejero o cualquier representante en este Consejo Universitario o en Consejos Universitarios posteriores va a decir: “Ya lo hizo el Séptimo CU, se puede hacer y puedo ir en contra de la Comisión de Hacienda”, y eso no es factible, colegas.

Luego entonces lo que aquí hay detrás es una propuesta de punto de acuerdo absolutamente pensada jurídicamente que protege a todos y cada uno de los integrantes del Consejo Universitario y a la propia Comisión de Hacienda como espacio para el funcionamiento del Consejo Universitario y

para el cumplimiento de las funciones universitarias a través del Consejo, que eso es lo que dice el artículo 72 del Reglamento del CU y el artículo 73, que las comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario sirven para que el Consejo Universitario pueda cumplir con las funciones universitarias que tiene bajo su competencia. Eso es lo que dice: docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión, cooperación universitaria y servicio.

Dicho así, colegas, es obligatorio ser lo más aseados jurídicamente para evitar que un precedente negativo con la Comisión de Hacienda pueda impactar a este Consejo Universitario y posteriores, dada la importancia de la comisión. Por eso la Comisión de Organización les presenta a todas y a todos ustedes y a la comunidad universitaria un procedimiento aseado que implica, dado que la Comisión de Hacienda claramente no pudo subir un dictamen el miércoles pasado con este contenido, la Comisión de Hacienda se disuelve, el Pleno puede tomar decisiones sin cumplir esos artículos que he mencionado: 17, fracción undécima, de la Ley de la UACM, y el artículo 86, fracción novena, del Reglamento del CU. Y entonces pasamos a aprobar el monto que es presupuesto 2023 de egresos y modificación. Y finalmente pasamos en el punto dos a formar la Comisión de Hacienda. Muchas gracias por su atención y paciencia.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. Sigue Catalina Consuelos, por favor.



**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Dado a que no se ponen de acuerdo, yo considero que todos pasamos por un proceso de aprendizaje. El sector académico de la Comisión de Hacienda quería la renuncia de Elena, ya la tienen, ¿entonces por qué no damos un tiempo para que ahora que estamos todos aquí presentes podamos hablar y de ser así llegar a un acuerdo, porque si las dos terceras partes no votan a favor de esto no se va a aprobar y de todos modos estamos perdiendo el tiempo.

Entonces yo considero y llamo a un receso para que hablemos la Comisión de Hacienda, así como lo dijo la rectora y también como lo dijo el profesor Portillo. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nosotros, y digo nosotros porque hablo por la Comisión de Organización, los que estuvimos presentes claramente, en esta propuesta hubo claramente un desacuerdo también dentro de la Comisión de Organización porque lo mismo que nos acaba de decir la profesora Paola, o sea, poner profesores que tal vez no quieren estar dentro de la comisión y salieron un montón de preguntas. Y como lo dijo el profesor Alejandro Moreno, ese día tuvimos que sesionar hasta tarde y fue un trabajo muy arduo el que tuvimos que tomar, pero esta propuesta había un comentario de que había discriminación.

La Comisión de Organización no está claramente en ese papel de discriminar a las consejeras y a los consejeros, sino que lo que está planteado es, ejemplo, y hablando en un escenario hipotético, se tiene pensado que se

disuelva a la Comisión de Hacienda y que estos dos meses que vamos a estar pasando de aquí a la ordinaria de abril, donde están las altas y bajas, los integrantes que conforman la Comisión, como lo acaba de decir Catalina, puedan reflexionar un poco del trabajo que estaban llevando a cabo, puedan llevar... Voy a decirlo así, calmarse un poco, porque ha habido muchas tensiones, del sector que haya sido, yo no voy a decir cuál o cuál, yo no soy parte de la comisión, así que no estoy en esa posición de decir: "Tú, tú, tú y tú no hiciste". Entonces en este sentido es para que se puedan calmar un poco.

En el mes de abril que viene la ordinaria, si los mismos consejeros se quieren volver a sumar, adelante, y quien no, no se va a sumar. Esa es la propuesta que tenemos, está pensado en eso, para que se tranquilicen, pero obviamente no se les está diciendo: "No van a volver a entrar a Hacienda", sino para que posteriormente se puedan tranquilizar y puedan ingresar y puedan entrar con la mente fresca nuevamente y la comisión pueda funcionar óptimamente.

Entonces en eso está pensado este punto, no hay discriminación, no hay sectorización, ni mucho menos. Ese es el pensamiento que tuvimos en la Comisión de Organización. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Yo haría una moción. La tesorera y la coordinadora de Servicios Administrativos llevan horas en este Pleno, invitadas por este Pleno y debo decir, porque las veo todos los días, con mucho trabajo en García Diego que por supuesto con alegría dejaron para venir a estar aquí, pero me parece que

sería importante, digo, no por dejar el trabajo allá sino por estar aquí con ustedes y discutir este punto que claro que preocupaba.

No sé si podríamos tener una evaluación técnica. A mí lo que me preocupa, compañeros, es que no está claro qué va a pasar con la disolución y lo que me parece importante es que el Pleno, que al final va a votar lo que tenga que votar, incluido esta posibilidad de este punto, entienda la lógica y que no se quede esta sensación de por qué esos 53 millones están ahí o qué pasó.

Simplemente hay una intervención muy técnica clara de qué es este tema, tengan esa claridad, hagan las preguntas que deban hacer y después ya el Pleno puede tomar la decisión que considere en función del camino que ha marcado la Comisión de Organización o no u otro, lo que ustedes decidan, pero que el problema de fondo quede sustanciado, quede discutido y no queden dudas. El doctor Bustamante presentó unas preguntas y ahí estábamos cuando de pronto otra vez se volvió hacia otra cosa la discusión.

¿Hay alguien más que tenga preguntas concretas? El doctor Portillo también dijo: “Bueno, yo lo revisé, tengo claro”. Exacto, no está el dictamen, y todo ya entendimos que ese es el problema, pero hay algo adicional con respecto a llenar de contenido también la discusión, compañeros, en el fondo del tema y que también los compañeros que nos acompañan en la transmisión lo tengan claro.

Entonces no sé si están de acuerdo en que haya una participación breve, si no hay más preguntas, de tal vez cinco minutos cada una de las personas que nos acompañan para aclarar la situación en general, tranquilizar al Pleno y que el rumbo de las decisiones ocurra ya de esta manera informada, lo cual

también creo que da aire a esta tensión que de nueva cuenta estamos viviendo como conjunto de Pleno. ¿Les parece?

Si es así, les pediría en votación económica, para no hacer todo el procedimiento, si alguien está en contra de que hablen los funcionarios invitados por el Pleno, está el licenciado Mario de Recursos Materiales, Julia de Servicios Administrativos, la maestra Raquel Torres de la Tesorería y el equipo. ¿Están de acuerdo que tomen la palabra por cinco minutos por lo menos la Coordinación de Servicios Administrativos y la Tesorería? ¿De acuerdo? Muy bien. Y que abra el marco general la pregunta del doctor Bustamante. Si se pueden acercar o les acercan un micrófono a las compañeras, por favor. Muchas gracias.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Podría explicar por qué se suscitó esto en esta legislatura? Lo que nos platicaron de por qué en anteriores CU no teníamos esa discusión de estos remanentes de presupuesto, porque eso es importante.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Profesor Alejandro Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Es que hay dos propuestas, porque estas votaciones así por aclamación como que están fuera de lugar aquí en el Consejo Universitario. Se tiene que someter a votación y hay dos propuestas, una del profesor Portillo y otra de la consejera rectora, que son de procedimiento, si primero se vota el punto o

primero se les da la palabra a los compañeros. Yo no creo que haya ningún problema, pero se tiene que hacer de manera formal. Es que hay una propuesta del profesor Portillo, que es diferente a la propuesta de la rectora.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Efectivamente hay dos propuestas y sí me sumo a la idea de que votemos cuál atendemos primero, si primero las compañeras nos responden las preguntas que se han puesto sobre la mesa, porque comparto también la idea de que ya llevan bastante tiempo esperando y hacerlas esperar un poco más para una votación que posiblemente se haga más larga, pues mejor resolvemos rápido lo de ellas y ya aunque nos tardemos lo que nos tardemos en esa votación.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Sí, pero se tiene que hacer formalmente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y ya después hacemos la votación. ¿Sandra, tenías una pregunta o no?, para que se conteste...

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Mi pregunta es si se disuelve la Comisión de Hacienda yo ahí tengo un problema, porque yo nada más pertenezco actualmente ahorita a esa, entonces ya me quedaría sin comisión. Y entonces tendría la misma

oportunidad que... Creo que en la Orden del Día hay alguien que se le va a dar, ¿entonces tendría esa misma oportunidad?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

Muy bien. Nada más era eso. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Vamos a contestar las preguntas ahora sí. Enrique Nava hizo una pregunta.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Pregunto si se les da la palabra a ellos o si se procede, como decía Portillo, y ya. Yo creo que le vamos a dar la palabra a ellos primero, no hay ningún problema. Sí, porque eso de interrumpir la sesión y decir: “¿Están de acuerdo?”, “Sí”, pues no, compañeros. Se tiene que hacer formalmente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Vamos a votar. Quien esté a favor de que primero se les hagan las preguntas a las compañeras levante su mano. ¿Hay alguien que esté en contra? Les damos la palabra, por favor, por cinco minutos cada una.

**LIC. MARÍA JULIA CORTÉS ENRÍQUEZ (Coord. Servicios Administrativos).** -

Buenas tardes a todos. Mi nombre es Julia Cortés, soy la coordinadora de Servicios Administrativos.

En un primer momento agradezco la oportunidad y además en cumplimiento a nuestras responsabilidades para estar con ustedes en el Pleno y poder aclarar todas las dudas que en torno a esta situación se puedan presentar.

Inicio con informarles que efectivamente tenemos 230 líneas, cada una de ellas corresponde a la prestación de un bien o un servicio que quedó pendiente de ejecutarse en términos financieros en el ejercicio 2022. Cada uno de ellos contiene la información precisa respecto del monto, del proveedor y la descripción del bien o servicio que, insisto, está pendiente.

Razones por las que quedaron pendientes muchas es una amplia gama de posibilidades, desde un asunto de tiempos en entrega y licitaciones que concluimos al final del año. Está por ejemplo ahí todo nuestro equipamiento en términos informáticos: equipos de cómputo, tóners, escáneres, impresoras, todo eso formó parte de un gran paquete de licitación que tuvo a bien resolverse los últimos meses del año, y que por condiciones de proveedores necesitan periodos en los cuales la recepción no se puede hacer de inmediato.

En ese paquete también hay, por ejemplo, pagos mensuales, como el asunto del seguro de vida institucional que tiene doce parcialidades, la última se vence el último día hábil del mes de diciembre, razón por la cual no se puede cubrir en el ejercicio corriente, y obligadamente se mueven al año posterior y como ese todas las parcialidades de servicios que la Universidad requiere y que tiene en proceso.

También hay otras posibilidades, insisto, no es un a, b, c, cada uno de estos proveedores tiene una razón, todas justificadas, claro está, por lo cual deben de ser llevadas al ejercicio inmediato posterior.

Hay una suerte ahí, por ejemplo, de químicos reactivos que tienen tiempos de entrega o plazos muy amplios, y nosotros tenemos que estar en la fila esperando el suministro de esos bienes, pero con el compromiso de tener el dinero en reserva.

Estas son, insisto, 230 líneas, ha sido un trabajo de los compañeros de la Subdirección de Recursos Materiales, y estamos en espera de poder cumplir con nuestros compromisos con todos los proveedores que, hay que decirlo, dos meses después están esperando que podamos cumplir con nuestros compromisos.

Punto y aparte. Yo entiendo perfecto el hecho de que esta legislatura recién se sube a los trabajos, es una tarea difícil, compleja y es un asunto del que muchos afortunadamente tienen experiencia, pero otros tantos no.

Esto sucede año con año, también hay que decirlo, y en otros años la Tesorería y la Administración al final del ejercicio realizamos esta conciliación, la presentamos al Pleno de la Comisión de Hacienda y cuando menos los dos años anteriores, todavía nos tocaron reuniones virtuales, la Comisión de Hacienda lo discutía, elaboraba el dictamen correspondiente y la verdad es que era o fue en otros momentos un proceso mucho más terso y suave. Insisto, hay un asunto de experiencia. Yo espero que esto nos sirva para que podamos reglamentar con toda claridad los tiempos que como Administración requerimos en términos de apoyo de este máximo órgano de gobierno.



Si están de acuerdo, cedería la palabra a mi compañero, el licenciado Mario Ávila, que es el subdirector de Recursos Materiales, y es quien básicamente hace todo el compendio de la información que hoy y con oportunidad presentamos a la Comisión de Hacienda. Muchas gracias.

**LIC. JOSÉ MARIO ÁVILA RAMÍREZ (Subdirector de Recursos Materiales). -**

Buenas tardes. Mario Ávila, subdirector de Recursos Materiales.

Como lo comentó la licenciada Julia Cortés, estos 230 contratos básicamente se podría decir que no son por faltas tanto de la Universidad o de los propios proveedores. Más bien están pendientes por situaciones tanto de tiempos de entrega o que sobrepasaron la fecha límite en la que se pudieron haber recibido por parte del almacén general o por parte de Tesorería para el trámite de los pagos.

Tenemos aquí dos ejemplos que son los más destacados: la adquisición de equipo de cómputo y la compra de uniformes y equipo de seguridad. En cuanto al equipo de cómputo podemos decir que este fallo se dio a finales de noviembre y el almacén cerró a principios de diciembre. Muchos de estos equipos no están de inmediata entrega, se tienen que fabricar o se tienen que traer inclusive del extranjero, entonces era imposible que se pudieran entregar en el tiempo que estaba establecido y por eso brincó de ejercicio fiscal.

Ahorita tenemos el problema que muchos proveedores ya tienen este equipo para entrega inmediata, pero como no tenemos abierto el almacén están detenidos porque no se pueden recibir y a su vez no se pueden pagar. También en el caso de la manufactura de los uniformes, esto lleva un

proceso, primero se hace la corrida de tallas, se mide con todo el personal, después se manda a hacer y ya se hace la entrega.

Estos ejemplos los menciono porque son los principales, o sea, así como estos tenemos otros. Mencionaba la licenciada Julia, reactivos químicos, todos estos 230 contratos caen en estos supuestos, en que por cuestiones de entrega o por cuestiones en servicios de que finalizaron posterior a la fecha de cierre, tanto de Tesorería como del almacén, es que se tienen que pagar en este ejercicio fiscal. Eso sería todo.

**LIC. MARÍA JULIA CORTÉS ENRÍQUEZ (Coord. Servicios Administrativos). -**

Esto es por lo que hace a la Administración. Y para finalizar sí agradecería que el Consejo Universitario pudiera apoyarnos. Hoy por hoy tenemos una crisis, por ejemplo, ya no hay cartuchos de tóner en la institución, la requisición está lista, los bienes ya están en la puerta, pero no tenemos la posibilidad de la recepción si no podemos asegurar los pagos. Y como ese, ya ustedes vieron, hay 250 líneas. Agradecemos su apoyo, la sensibilidad y la posibilidad de resolverlo lo más pronto posible. Muchas gracias.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Encargada del despacho de la Tesorería). -**

Buenas tardes. Raquel Torres Marín, encargada del despacho de la Tesorería. Algo que sí quisiera dejar claro y es muy importante y fue el primer cuestionamiento de la Comisión de Hacienda, fue por qué se presenta si antes no se había presentado. Y no se había presentado porque había opacidad en los recursos y movimientos del 2019 hacia atrás y podían hacer las modificaciones que quisieran. ¿Y nosotros qué queremos? Informar, e

informamos desde el 2019 al 2022 de todas las modificaciones de por qué quedaba el recurso y no se estaban cuestionando de esta manera.

No importa, porque nosotros tenemos... En mi gestión, que estamos a favor de la transparencia y rendición de cuentas y que nos quede claro a todos para poder dar un voto, pero en la Comisión de Hacienda, en las anteriores, lo mandábamos, revisaban los contratos, nos cuestionaban, y algo que quiero dejar muy claro es que el recurso se encuentra resguardado en cuentas de la Universidad, está generando intereses y se van a FodeBes.

Por ley nosotros no podemos mandar ese recurso o como remanentes. ¿Por qué? Porque ya tiene una obligación jurídica.

Yo quería dejar eso muy claro, por qué estamos mandándolo, por qué se envía, porque todos los movimientos y todo el movimiento de recurso debe de quedar transparente y justificado. Y me gustaría otorgarle la palabra a un colaborador que es José Morales, responsable de Presupuesto, para que les dé un poco más de información acerca de las modificaciones.

**LIC. JOSÉ NATIVIDAD MORALES ACEVES (Control Presupuestal). -**

Gracias. Buenas tardes, honorable Consejo Universitario. Mi nombre es José Morales, soy responsable de Control Presupuestal, adscrito al área de Tesorería.

Hemos preparado algunas diapositivas que nos ayudan a identificar el contexto en el que se mueve el control presupuestal.

En la primera diapositiva aparecen las normatividades que tenemos que cumplir. Como ustedes saben, nos regimos por normas y en la parte financiera y presupuestal pues no se diga: Ley de Contabilidad, Ley Federal de

Presupuesto, Ley de la Auditoría Superior. Incluso estamos sometidos a constantes revisiones de las auditorías y evaluaciones de armonización contable. Quiero decirles que una de ellas llamada SEvAC, la que ven del lado derecho, estamos al cien por ciento en esta última revisión y queremos mantenernos de esa manera.

¿Cómo se controla el presupuesto? ¿Qué sucede? Se registra el Presupuesto de Ingresos, pero no sencillamente por tener un presupuesto, se tienen que registrar las etapas del presupuesto, tenemos un presupuesto aprobado y lo tenemos que registrar; le hacemos cambio al presupuesto, lo tenemos que registrar; tenemos derecho al flujo de recursos, lo tenemos que registrar presupuestal y financieramente.

Existe el flujo de los recursos, como bien lo mencionó la maestra, los recursos llegaron, todos los contratos en cuestión fueron respaldados porque había un presupuesto de ingresos, no se firma un solo contrato si no se tiene la disponibilidad presupuestal, por eso se llaman remanentes. ¿Qué sucede? Que las obligaciones contractuales a veces rebasan la vida del presupuesto, y por eso pedimos una modificación al presupuesto los entes públicos.

En el caso del presupuesto de gasto tenemos que registrar financieramente, en los estados financieros cada trimestre informar en la cuenta pública las veces que nos lo requieran las autoridades internas, las locales y las federales, estos registros.

Del lado derecho en el primer registro el presupuesto aprobado. Solamente existe un presupuesto aprobado, el que nos asigna la Ciudad de México a través de su Congreso y que el CU autoriza.

Después tenemos los cambios a ese plan, cuantas veces lo necesitemos entre partidas, entre proyectos, etcétera. ¿Por qué? Porque nos tenemos que adecuar a las necesidades hasta donde lo permita la ley, pero además cualquier gasto que no perteneciendo a este ejercicio pueda provenir de otro origen como es el caso de contratos que se firman en otro periodo, pero continúan su vida en los periodos actuales o subsiguientes. ¿Con qué se fondean? Con los recursos que ya se recibieron en los ejercicios previos y por eso están garantizados esos recursos.

Después tenemos el presupuesto comprometido, que quiere decir: cada que se firma un contrato, lo registras en un informe financiero. Es ahí donde se quedaron nuestros contratos de adquisiciones, no avanzaron a la siguiente etapa que es haber recibido bienes y servicios. Eso se llama en términos técnicos: devengado, una obligación, una factura, un pasivo. No ocurrió por los motivos que ya les comentaron en la Coordinación de Servicios Administrativos.

Después tenemos el presupuesto devengado, que quiere decir los pasivos que se generaron por ejercer recursos presupuestarios y en ese momento aparece también el registro del pasivo; después tenemos la autorización de pago que es el ejercido y después tenemos el pagado.

¿Qué sucede? Que le damos seguimiento puntual en la Tesorería y buscamos que todos los pasivos se cubran, que todo el presupuesto disponible se ejerza, pero diversos motivos, por los tiempos y por las relaciones contractuales a veces esto no puede ser porque dependemos de terceros, pero buscamos que se ejerza en todas sus etapas.

¿Qué sucede? Al término del periodo tenemos que cerrar, hay una fecha crítica que se llama 31 de diciembre, lo que hayas hecho hasta ahí, se ha acabado la vida útil del presupuesto, ya no hay presupuesto anterior, hay un presupuesto del ejercicio subsecuente. ¿Quieres que gastar? Tienes que incorporarlo al presupuesto subsecuente, entonces ahí es el motivo de nuestros contratos.

Estos esquemas nos ayudan a estar identificando los diversos acumulados financieros. Nosotros tenemos que entregar cuentas públicas con los ejercicios de todas las unidades responsables que están ejerciendo continuamente, las áreas administrativas que están haciendo los contratos, nosotros que estamos informando y entonces tenemos nuestro cierre. Esos contratos entonces tienen un respaldo financiero y por eso se utiliza el concepto de remanentes, porque ya no existe un presupuesto en el que fue respaldado en el presupuesto previo.

Estas dispositivas se las vamos a hacer llegar para que las tengan disponibles. Por mi parte sería todo. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Escuchadas las participaciones de las compañeras y del compañero, ¿habrá surgido alguna otra duda de parte de los consejeros? Gerardo Bustamante, por favor.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Al subdirector de Recursos Materiales. Si le escuché bien dijo que el almacén está cerrado actualmente, estamos a último día de febrero y me gustaría saber las razones porque desconozco si es por esto mismo.

Y quisiera preguntar a la Tesorería. Normalmente cada año hay un comunicado donde se dice a las unidades responsables de gasto cuándo se vence la fecha para ejercer. Me gustaría saber, digo, a lo mejor no lo tiene tan claro ahorita, cuándo emitió ese comunicado, por favor. Es todo.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Encargada del despacho de la Tesorería). -**

La Coordinación de Servicios Administrativos emitió una circular diciendo, y está en la página, me parece que fue la semana pasada, diciendo que tienen hasta el 31 de mayo para ejercer los recursos, los cuales ya fueron aprobados por el CU y está publicado, 31 de mayo.

**LIC. JOSÉ MARIO ÁVILA RAMÍREZ (Subdirector de Recursos Materiales). -**

Respecto del almacén sí se encuentra cerrado actualmente, pero para recibir y sacar bienes correspondientes al ejercicio 2022. Ahorita únicamente se están haciendo recepciones y entregas para el ejercicio 2023, pero no se pueden recibir bienes o sacar de los que ya están ahí porque esto afecta los inventarios y afecta los registros contables. Entonces sí va de la mano que también se apruebe estos pagos porque, como les comentaba hace rato, en cuestión del equipo de cómputo no se puede recibir y no se pueden entregar a los usuarios.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Una acotación de eso porque es muy importante y nos preocupa mucho, porque son bienes que están tratando de entregarse, por ejemplo, las computadoras que se compraron de manera importante para los laboratorios de Autoacceso de los planteles, una cantidad de computadoras se arruinaron y tuvimos que renovarlas, ajustamos incluso los términos de la licitación, la hicimos más grande y sumamos porque sabemos que es una necesidad muy sentida en los planteles y para los estudiantes.

Ampliamos eso, está pagado, se hizo todo ese esfuerzo y ahora no pueden entrar porque además hay que darlas de alta, hay que ponerles su cosita con su clave y después instalarlas en los planteles.

Entonces sí todos los procesos administrativos llevan su secuencia y efectivamente el tema del almacén, ese y otros, estamos en esa circunstancia, entonces sí es una situación grave. Y perdón, yo sé que un poco el tema del trabajo en la Comisión de Hacienda así ha sido, el tema de los ritmos precisos, de la necesidad de mantener un ritmo constante, de que el presupuesto estuviera en tiempo, qué bueno que lo hicimos en diciembre, pero de que no nos pasáramos de febrero tiene que ver con todas estas cosas, porque justamente los tiempos nos van alcanzando y es muy importante que tengamos absolutamente todo en orden e incluso para seguir con una lógica de reordenamiento administrativo de la Universidad, que todo esté dispuesto cuando se cierre el año fiscal, que es en marzo, y que tengamos el arranque de este año con toda esta norma de circulares y de documentos de tipo administrativo que permiten ordenar la vida de la Universidad en términos de su gestión de recursos.



Los tiempos de los calendarios, los calendarios que hace la Tesorería y los que hace la Coordinación de Planeación nos permiten ir teniendo certeza sobre los mecanismos.

Quiero decir que un montón de estas cosas habían sido observadas históricamente por la Auditoría Superior, porque la Universidad no tenía mecanismos de seguimiento de cuándo gastaba, cómo gastaba y en qué momento ocurría cada proceso administrativo que tiene que estar normado. Entonces este conjunto de elementos está en esta política más integral, y el tema del almacén era un tema que nos preocupaba particularmente por los servicios que suponen. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava, por favor.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En una discusión donde nos acompañaron el contralor, Raquel, Julia y las Coordinaciones hicimos todas esas preguntas y se nos presentó además un documento donde obviamente nos aclaraban, o sea, hay una cosa que sí hacemos bien y tenemos diez y queremos estar en ese diez, y entonces en ese momento nos decían todos estos detalles que debido a mi expertise había entendido y se los puedo explicar y es muy sencillo, pero bueno.

En ese momento la discusión fue en una reunión de trabajo en donde la mayor parte de los miembros de la comisión estuvimos, en donde se votó por si estaba suficientemente discutido y me aventuro a decir casi de memoria que todos votamos unánimemente de que estaba suficientemente discutido,

porque entonces lo que entendemos es que no había más preguntas, más cuestionamientos y que se había hecho una tarea previa porque además era un documento que ya conocíamos.

El siguiente proceso era llegar a una ordinaria o una extraordinaria y votarlo, porque ya lo habíamos discutido, porque ya lo habíamos trabajado, y ese era el proyecto de Orden del Día de esta sesión: votar exclusivamente estos 50 millones, es decir, ahí la Comisión de Hacienda hasta ese momento había hecho un trabajo en donde, como dice la consejera rectora, íbamos casi siempre a marchas forzadas y es estudiar y leer y tener a cuenta eso.

Ese proyecto de Orden del Día no se aprobó porque desde el sector académico, al menos de algunos profesores, no tengo la minuta en este momento, pero propusieron cambiar la Orden del Día y que no se votara eso. Evidentemente la propuesta en ese nuevo Orden del Día era que la consejera Elena perdiera el carácter de secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, es decir, el proyecto de Orden del Día tenía como primer punto y creo único punto los 50 millones, y el sector académico haciendo también uso de su facultad mencionó que lo que importaba en ese momento era que la consejera María Elena perdiera la calidad de secretaria técnica.

En ese momento se hizo la discusión y por ahí la consejera Diana Catalina hizo la invitación a que se llamara a la Oficina del Abogado General para que a los miembros de la Comisión de Hacienda nos quedara claro si la propuesta estaba acorde a la reglamentación y de ahí la desbandada del sector académico.

Además no solamente se hizo esa convocatoria, se hicieron dos convocatorias más, una extraordinaria y una ordinaria, en donde de nuevo

los miembros del sector académico de la Comisión de Hacienda no asistieron y de hecho enviaron una carta en donde decían que no había condiciones para que la Comisión de Hacienda sesionara.

Por ahí el profesor Oswalth también hizo una invitación para que el martes pasado nos reuniéramos en la Comisión de Hacienda para que aprobáramos este punto y tuviéramos los causes legales, como lo sugiere la profesora Oliva, y que se llevara a la Comisión de Organización.

Solamente estuvimos el profesor Oswalth, su servidor, Elena y por ahí la consejera Diana Catalina, entramos. Evidentemente cuando hablamos de que no hacemos las cosas correctamente, pues tenemos en cuenta que esto afecta a la Universidad, ya lo acaban de decir, o sea, es una pena que estemos en este punto y no podamos ser capaces... De verdad íbamos a votar este punto y que hubiera un maestro más para que la sesión fuera legal y no se pudo.

Eso es lo que yo les comentaba, o sea, vamos a hablar de la comisión o en realidad cada quien tiene que ser autocrítico, porque yo les he comentado, yo no he faltado más que a una sesión porque se me empalmó, he estudiado esto, de verdad lo conozco, ya alguna vez trabajé haciendo presupuestos. Además, cuando fue lo de los 105 millones de verdad me pasé toda una tarde leyendo línea por línea. Entonces yo los llamaría a que tuviéramos esto en cuenta, ¿en realidad de qué estamos hablando? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien más? Si no, pasamos ahora si a la siguiente propuesta donde es votar el punto uno. Muy bien. Vamos a pasar a votar. Por favor las personas

que estén afuera que sean consejeras y consejeros, se van a acercando a la mesa porque vamos a hacer votación.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Yo propongo que sea nominal la votación.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante).** -

Que sea razonado, dijeron, ¿no?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Pero es que razonado no entra dentro del reglamento.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Siempre ha habido.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

¿Sí? Perfecto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Mónica, un poco breve para que pasemos a votar, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es una moción con relación a lo que señala el consejero Alejandro y era una propuesta a la consejera Graciela en términos de nominal.

Es importante saber que la nominal no implica voto razonado, no es lo mismo. En todo caso el sentido de lo nominal es el artículo 61, fracción segunda, del Reglamento del Consejo Universitario, y el sentido de un voto de cuando uno levanta la mano, son económicas, levantan la mano y entonces el secretario técnico dice: “A favor” y entonces levantan la mano, “En contra” y otros levantan la mano. ¿Sí me explico? En las votaciones nominales la diferencia el sentido del voto es a favor, en contra o abstención y el nombre, por eso es nominal, de nombre. Ese es el sentido del voto, a favor, en contra o abstención.

En la legislación universitaria, en el Reglamento del CU no hay previsto voto razonado, y es cierto que se ha hecho, sin duda se ha hecho en otros Consejos Universitarios. La sugerencia entonces y la moción es que el Consejo Universitario si decide hacer un voto razonado cuando esté votando la persona, que lo aprobemos. Esa es mi propuesta y mi moción, porque no está en el artículo 61 del Reglamento del CU.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo con el comentario que acaba de hacer la profesora Oliva, vamos a votar si lo hacemos nominal o razonado. Quien esté a favor de la votación nominal levante su mano. Son 26 votos a favor por voto nominal. Ahora por voto razonado. Un voto por voto razonado. Abstenciones. Vamos a votar por votación nominal.

Le voy a hacer como la dinámica que llevé en Casa Libertad, empiezo como si fuera pase de lista, digo el nombre y empezamos. Vamos a votar el primer punto.

“Primero. Disolver la actual Comisión de Hacienda por incumplimiento de sus obligaciones previstas en el artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario y otras disposiciones jurídicas aplicables previstas en la legislación universitaria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 del reglamento”.

Eso es lo que vamos a votar de forma nominal. Para que sea efectivo, dos terceras partes del Pleno tienen que votar a favor.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide CHyCS, Del Valle. A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

A favor.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Abstención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay 12 votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones y dos ausencias.

De los 18 titulares que pueden votar solamente votaron 16.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. No está.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. No está presente.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. No está.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. A favor.

Quevedo Moreno Mónica. No está.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. No está.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Son cinco votos a favor, cinco votos en contra y cuatro abstenciones. Ahí están los 14 titulares que están presentes.

De forma global a favor son 17 votos, en contra son seis votos y abstenciones siete y dos ausencias. Se queda conformada la actual Comisión de Hacienda y no se puede votar el dictamen. Sí, Mónica Oliva.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

O sea, acaban de paralizar la Universidad, es la verdad.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Colegas, yo les quisiera pedir que escucharan lo que voy a decir y no quien lo dice y tal vez con esto se pueda ayudar a aquellos colegas que se abstienen.

¿Qué es preferible, colegas? ¿Qué es preferible? Si la Comisión de Hacienda estuviera funcionando hubiera presentado su dictamen, ya lo dijo el consejero Nava, y no lo presenta. La realidad es que justo todo lo que nos ha dicho el consejero Nava en todas estas horas de trabajo es la evidencia de lo que sucedió el miércoles de la semana pasada, es decir que la Comisión de Hacienda no es capaz de sacar un dictamen.

Entonces no estamos dejando a la Universidad en vilo, sino todo lo contrario, porque vamos a terminar este Pleno con un acuerdo y con una nueva Comisión de Hacienda. Lo único que estamos haciendo es facilitar y eso no me lo va a dejar mentir el contralor, no podemos violar la legislación, no la podemos violar, colegas. Eso es muy dañino violar la legislación porque sienta precedentes.

Entonces como el Pleno solamente puede decidir sobre este tema sin dictamen de Hacienda, necesitamos que Hacienda no exista, colegas, para entonces aprobar los montos de los 50 millones y fracción que ya nos han explicado con toda suficiencia los colegas.

Entonces lo hacemos, cumplimos con nuestro reglamento, estamos protegidos y protegidas de evitar cualquier procedimiento en nuestra contra. Colegas, lean los artículos, si mi memoria no me falla, 9 o 10 del Reglamento de Responsabilidades Universitarias, lo sacó el Tercer CU. Ahí dice que todos los consejeros y consejeras universitarias y los consejeros y consejeras de

plantel son funcionarios universitarios y se les puede fincar responsabilidad universitaria.

Entonces no estamos dejando a la Universidad en vilo. Lo que vamos a hacer es momentáneamente quedar sin la Comisión de Hacienda para que el Pleno no viole el Reglamento del CU, se aprueben los 50 millones y la Universidad no entre en incumplimiento y no esté cerrado el almacén, etcétera. Y después vamos a pasar a formar la Comisión de Hacienda. ¿Sí me explico?

Yo le pediría a los colegas y a las colegas que se abstuvieron por la abstención solamente, que tomaran en consideración esto que estoy comentando porque está construido de una manera jurídicamente viable. Entonces resuelve el entrampamiento y resuelve también la preocupación de colegas que sobradamente tienen razones para preocuparse, pero los 50 millones no se pueden aprobar sin la disolución de Hacienda.

¿Por qué razón? Porque así como no podemos violar el Reglamento del CU en contra de la existencia de Hacienda, porque Hacienda tiene la obligación de hacer un dictamen, tampoco lo vamos a violar simulando que la Comisión de Hacienda puede trabajar cuando para que suba algo al Pleno primero se reúne la Comisión de Organización, y eso no se puede hacer, no se puede hacer como que Hacienda no funciona y no subió un dictamen, porque por eso estamos aquí.

Hoy en la mañana prudencialmente integrantes de la comunidad universitaria insistieron en que cumpliéramos el Reglamento del CU. Bueno, hay que cumplirlo. Y lo que dice el Reglamento del CU es: la Comisión de Organización sube al Pleno lo que le llega en su sesión debidamente fundado y motivado a través de una propuesta de punto de acuerdo, una iniciativa o

un dictamen, que las tres tienen condiciones diferentes, pero tienen el mismo contenido estructural que ya hemos leído.

Luego entonces como no vamos a violar el Reglamento del CU ni para unas razones ni para otras, lo conveniente es disolver Hacienda momentáneamente, pasar a la aprobación del monto de obligaciones de 50 millones y posteriormente la construcción de la Comisión de Hacienda, previa por supuesto discusión.

La Comisión de Organización les hace una propuesta, colegas. Si ustedes tienen otras propuestas de cómo formar la Comisión de Hacienda, adelante. Es una propuesta de punto de acuerdo, así se llama propuesta de punto de acuerdo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El orden de las participaciones va a ser: Ángel, la profesora Graciela, el profesor Pablo, el profesor Alvide, el profesor Alejandro Moreno y Dulce.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Estamos en una situación muy crítica de verdad, necesitamos el apoyo de todos ustedes para sobrellevar esto porque es crítico. Si no es esta huelga va a ser el incumplimiento del contrato lo que va a lastrar nuestras operaciones como Universidad, así que les invito a que hagan una reflexión acerca de esto.

Yo considero que no merece la pena paralizar las actividades de la Universidad por esta clase de problemas. Y como lo dijo el secretario técnico Adrián, de cualquier forma no estaremos vetados de la Comisión de Hacienda



e incluso este tiempo nos puede servir perfectamente para reflexionar sobre lo que estamos haciendo. Gracias.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Moción de procedimiento. Ya se votó.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí, pero se abrió una ronda de participaciones.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico).** -

Yo creo que sí podríamos reflexionar la abstención siempre y cuando se disuelve, pero que hoy mismo quede integrada la Comisión de Hacienda y ahí ya acabamos la sesión del Pleno del Consejo Universitario.

No vamos al punto tres ni al punto cuatro. Esa es mi propuesta, invitar a los que nos abstuvimos a reflexionar. ¿Por qué? Porque hay que decirlo, hay un conflicto entre profesores y estudiantes, y si siguen ahí en el conflicto, puesto esto se va a hacer un caos y van a terminar detenidos en la Delegación. Entonces para evitar eso reflexionemos y votemos otra vez los que nos abstuvimos, pero se puede hacer.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Ya no se puede volver a votar, ¿o sí?

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico).** -

¿Ya no se puede volver a votar? Sí se puede. Sí se puede poner a votar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No se puede volver a votar, ¿pero en el caso de las personas que se abstuvieron o que votaron en contra sí se vuelve a votar?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Claro.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Eso es todo. Pero que hoy mismo se conforme la Comisión de Hacienda y ahí acabamos ya. Votamos el punto de acuerdo y nos vamos a comer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Pablo, por favor.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Oigan, yo creo que sí se tiene reflexionar más profundamente la votación de esto, no sólo por lo de los saldos. La verdad es que no sé si todos están enterados, pero inclusive hay denuncias de miembros de la Comisión de Hacienda hacia otros miembros de la Comisión de Hacienda.

Entonces que ustedes digan que no se deshaga y que nos obliguen a seguir trabajando, pues yo no sé qué va a pasar. No digo que vamos a llegar a una Delegación ni nada por el estilo, eso nunca ni cercanamente. Pero no está padre, por ejemplo, las personas que denunciaron y que se dicen víctimas,

pues que ustedes las hagan trabajar con los que ellos dicen que supuestamente son sus victimarios.

Inclusive la Comisión de Mediación ya debió de haber subido un punto de acuerdo y decir: “Oigan, ustedes no pueden trabajar juntos porque hay una denuncia de por medio”, ¿y no nos deshacemos y entonces seguimos trabajando como si nada pasara, porque el Pleno nos mandó la orden de seguir trabajando? Yo no le veo el sentido en términos de relaciones humanas, de relaciones de trabajo, de relaciones de fraternidad y de lo que dicen como tienen que estar las comisiones.

Entonces yo sí los llamaría a reflexionar no solamente por esta parte económica que ya comentaron, sino por la misma dinámica de trabajo dentro de la Comisión de Hacienda. No creo que eso sea favorable ni sano para los que estamos trabajando en la Comisión de Hacienda, aunque llegemos a acuerdos y aunque tomemos talleres, pues ahí hay un conflicto. Como yo decía dentro de la Comisión de Hacienda, hay un conflicto que no podemos levantar la alfombra y echar el conflicto debajo de la alfombra y hacer como que si no pasara nada. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En el orden sigue Alejandro Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero hacer una reflexión. Creo que esto se debe a que no se razonó la votación, creo que debió de haber habido integrantes del Consejo

Universitario que argumentaran a favor y en contra del punto, que es lo que estamos haciendo finalmente.

Yo nada más quiero señalar de cara a la comunidad universitaria que lo que acaban de hacer un pequeño grupo de compañeros consejeros y consejeras universitarias es parar los acuerdos del Consejo Universitario, a partir de la Comisión de Hacienda, y con esto al impedir el ejercicio del gasto y del presupuesto de egresos se está impidiendo el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, ni más ni menos.

Esas son las consecuencias de esta votación, acaban de paralizar a la Universidad con esta votación, tanto quienes votaron en contra como quienes se abstuvieron, y tienen que asumir su responsabilidad política frente a la comunidad.

Y además señalando las contradicciones que señalaba el profesor Pablo Gaete, cómo es posible que la gente que está diciéndose agredida, que vino aquí diciendo que la insultan y viene a insultar al Consejo Universitario y todo lo demás que son los que generaron el conflicto y por el cual se paralizó Hacienda y que debieran de ser los principales interesados en destrabar este conflicto, son los que lo están trabando con su negativa y pretenden permanecer en una comisión donde ya hay incluso acusaciones de violencia política de género, que la verdad es que están demeritando y están banalizando este tipo de acusaciones tan graves para resolver sus ajustes de cuentas. Y yo personalmente lo que veo es que desgraciadamente estos consejeros están anteponiendo sus intereses particulares al bien común de la Universidad.

Ya se ha dicho y ya se ha argumentado hasta el cansancio que la Comisión de Organización ha tenido que presentar esta propuesta acorde a nuestro marco normativo y es una propuesta que resuelve. Si ustedes quieren paralizar a la Universidad desde la Comisión de Hacienda, pues asuman su responsabilidad, pero esto nos va a pegar a todos, a toda la Universidad.

Yo no sé qué opinen los estudiantes, pero lo que nos hemos enterados los consejeros de otras comisiones es que lo que hay de por medio son intereses particulares en la Comisión de Hacienda y que los están anteponiendo a los trabajos de la Comisión de Hacienda y esto es muy grave. Entonces yo llamo a la reflexión general y sí propondría que se repusiera la votación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo no sé cómo se va a resolver esto, creo que podemos resolverlo, pero lo que no podemos es cerrar los ojos. Estamos en un problema y yo me atrevería a decir que estamos en una trampa porque ya votamos.

Tal vez no conozco tan profundamente la reglamentación como debería, pero no encuentro el fundamento para que una vez que ya votamos, se contaron los votos y se llegó a una conclusión, repongamos la votación. Digamos que yo no me niego de manera tajante a eso, pero no podemos dejar de señalar que eso, desde mi punto de vista, constituye una violación al Reglamento del Consejo Universitario, cosa que es lo que queríamos evitar

Entonces si es que es así, si la reposición de la votación implica una violación al reglamento, pues entonces están las otras opciones y que de todas maneras van a necesitar que este Consejo Universitario haga uso de sus atribuciones excepcionales, y me refiero concretamente al artículo 5 del reglamento y que me voy a permitir leerlo: “Lo no previsto por el presente reglamento será sometido a las consideraciones y disposiciones que al respecto expida el Pleno del Consejo, de conformidad con la Ley”.

Esta es una situación, desde mi punto de vista, que no está prevista en el reglamento y que perfectamente podríamos resolver a partir del artículo 5º, o reponiendo la votación, si es que así lo considera el Pleno, o acudiendo a una posibilidad de tomar en cuenta dos hechos supervinientes, así creo que se llaman, que suceden después de que se subió el punto.

Uno es la renuncia ya efectiva de la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, que era lo que solicitaban los profesores o una parte importante de los profesores de la Comisión de Hacienda para sentarse a trabajar, ya renunció. Y conforme a eso y conforme a que no pasó el punto uno, pues entonces abrir la puerta a lo que se había puesto sobre la mesa desde el principio: que se diera un espacio para que la Comisión de Hacienda se reúna, suscriba el acuerdo y entonces lo votemos.

¿Que eso viola el reglamento? Sí, estoy de acuerdo, no cumple las formalidades específicas. Si reponemos la votación, según yo, estaríamos haciendo algo semejante, eso es lo que yo pienso, probablemente estoy equivocado y muchas veces pasa que estoy equivocado y no tengo ningún problema en reconocerlo.

Yo pienso eso, que estamos en un problema y que por favor no cerremos los ojos. Ya votamos, reconocamos eso, no pasó el punto y entonces estamos en un problema. ¿Cómo lo vamos a resolver? Con voluntad hagámoslo. Yo creo que debemos de encontrar una manera en la que perjudiquemos lo menos posible a la institución y consideremos si pueden seguir trabajando, etcétera. Gracias.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Una moción. Una pregunta a todos los integrantes de Hacienda que estamos aquí, y me incluyo, ¿están de acuerdo con que pidamos 10 minutos y podamos platicar, dar una solución y nos evitemos estar especulando y ver si se puede trabajar? Y quiénes son los académicos que se piensan quedar, quiénes son los académicos que no piensan seguir por el hecho de lo que comentó el consejero Pablo y que tiene toda la razón, se supone que si estamos aquí es porque ya no tenemos esa unión como trabajo.

Se está viendo de antemano que no se puede disolver la Comisión de Hacienda. ¿Entonces están de acuerdo? Si no están de acuerdo, entonces para buscar otra solución les pregunto eso a la Comisión de Hacienda, ¿están de acuerdo en que tengamos diez minutos para ver si podemos seguir trabajando? Si no se puede, no hay ningún problema, regresamos y decimos que totalmente no pueden ir en contra de un derecho de convivencia como lo maneja la Universidad. ¿Podrían decir los consejeros de Hacienda que están de acuerdo? ¿Quién está de acuerdo?

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Eso de todas formas también viola el reglamento, entiendo. O sea, aquí la bronca es evitar que se viole el reglamento, ¿no? Es una pregunta, o sea, sería como volverlo a votar y al final de cuentas también lo estamos violando. Aquí lo que yo pregunto es...

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

Pero lo mejor estaría padre que nos diéramos cuenta.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Es que me están haciendo una moción.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

No, pero es para Mónica.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Hay que permitir que terminen las mociones en orden. Estaba en el uso de la palabra la profesora Lorea y que termine de exponer sus puntos, está pidiendo una moción la maestra Oliva y hay otra más. Pongamos un poco de orden y vámonos escuchando, no nos desesperemos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la profesora Mónica.



**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Colegas, el artículo 5º del Reglamento del CU permite con toda claridad que podamos reponer la votación, entonces no estamos violando absolutamente nada. Se puede reponer la votación. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Artículo cuál?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

El quinto.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

O sea, lo no previsto. Tampoco lo no previsto podría ser aprobar aquí un dictamen de la Comisión de Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

El contralor pide la palabra.

**LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM).** -

Miren, compañeras y compañeros, no es mi función realmente decirles el sentido en el que tienen que votar, pero creo que es importante que sepan el contexto y las consecuencias que puede traer para la Universidad la decisión que tomen aquí.

Ahorita todavía no se ha cerrado la sesión y aquí ya está la orientación jurídica de que se puede votar nuevamente. Hay una realidad y la realidad es

que ya hay una renuncia de la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda. También hay otra realidad y es que la Comisión de Hacienda no ha podido cumplir con sus obligaciones en estos meses.

Si el día de hoy no puede haber una resolución por parte del Pleno del Consejo, Universitario, que sabemos que tiene la obligación también de garantizar el funcionamiento de la Universidad y evitar un daño al patrimonio, lo que va a pasar, compañeras y compañeros, es que va a haber una responsabilidad y esa responsabilidad quizás no se está comentando aquí, pero la responsabilidad va a ser para las personas que integran la Comisión de Hacienda.

Entonces en este momento en que están debatiendo si la Comisión de Hacienda puede seguir o no puede seguir, el escenario contrario es que si no hay un acuerdo en el cual el Pleno esté salvando a la Universidad de las atribuciones que no pudo ejecutar la Comisión de Hacienda, quienes serían responsables del incumplimiento serían las personas que están en la Comisión de Hacienda. Esa es la realidad, compañeras y compañeros, además de los riesgos en materia ya legal, financiera y de observaciones de Auditoría que se van a ocasionar al funcionamiento de la Universidad.

Entonces nuevamente no es mi función interpretar la norma, no es mi función orientarles sobre el sentido de su voto, pero sí es una obligación darles el contexto de lo que puede llegar a ocurrir.

Ahorita todavía no se cierra la sesión y están en la posibilidad de tomar un acuerdo que ayude a la Universidad a proteger su patrimonio y creo que tienen que saber cuáles son las consecuencias legales que acarrearía el punto de acuerdo como se acaba de votar ahorita, en el sentido de que la Comisión

de Hacienda siga cuando sabemos que no está cumpliendo con sus funciones. Hay un grave riesgo de que se les inicie un procedimiento de responsabilidades a las personas que integran la Comisión de Hacienda.

Creo que deben tener ese contexto y tómense el tiempo que requieran. De verdad es un tema muy importante, por favor, valórenlo bien y ahí está la posibilidad. Lo que está en juego es la operación de la Universidad y es un riesgo de demandas y de afectaciones al patrimonio, y el Pleno tiene la responsabilidad de garantizar que la Universidad tenga viabilidad.

Sería todo por mi parte. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Su moción, por favor, profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Más bien es una participación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Todavía había más personas antes de usted.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo estoy entendiendo que se están haciendo llamados a reflexionar el voto y en ese sentido iba, a que nos demos el tiempo, que se repita la votación y ya dieron aquí argumentos, entonces ya no intervengo más, pero va en ese sentido, de que todavía estamos a tiempo de reflexionar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. En la lista estaba Dulce y se va preparando la profesora Violeta.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Yo más que nada tenía varias dudas. Desconozco qué tantos problemas tuvieron en la Comisión de Hacienda, pero creo entender que no están en muy buenos términos, ¿pero qué va a pasar ahorita? O sea, ya votamos y no pasó la propuesta, entonces todavía está en funcionamiento la Comisión de Hacienda, por lo que entiendo.

Yo concuerdo con la compañera consejera Edith y la compañera Catalina, de que se dieran diez minutos y poder hacer esa reunión todos los de la Comisión de Hacienda y votar esta propuesta porque nos va a afectar a todos, y también a ustedes les van a traer muchos problemas.

Yo desconozco si todavía pueden hacer esa reunión y pueden solucionar este problema o ya no se puede. Por lo que tengo entendido también podemos volver a votar. No sé, igual les sirve a ustedes a esa reunión y a los demás también volver a reflexionar lo que está pasando, porque tenemos en puerta una huelga y ahorita ya están corriendo los rumores de que ya es un hecho mañana la huelga, entonces nos vamos a quedar paralizados y no vamos a hacer nada.

Y yo también estoy ahorita ya reflexionando más y estoy en contra de la posición de que se disuelva la Comisión de Hacienda. ¿Por qué? Les van a dar dos meses de receso, digámoslo así, para que vuelvan volverse a unir a esta comisión y ustedes van a quedar sin una comisión, no van a trabajar y se van

a quedar muchas cosas pendientes ahí y se va a formar después de dos meses.

Entonces cuántas cosas se van a quedar ahí atoradas, porque en todas las comisiones tenemos muchos trabajos y si no está funcionando la comisión importante, que es Hacienda, pues creo que sí debemos reflexionar bastante lo que está pasando porque nos está afectando a todos. Yo quería invitarlos a que reflexionemos todos lo que está pasando y volvamos a votar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue Violeta Cárdenas.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Mi participación va en dos sentidos y suelo ser muy breve. También les invito a reflexionar nuevamente en su votación para no detener más los trabajos de la Comisión de Hacienda y a invitarles a que los que son miembros de la actual Comisión de Hacienda se retiren, digamos, si algunos no quieren seguir trabajando bajo amenazas, con groserías, etcétera, que esperamos...

Yo soy parte de la Comisión de Mediación y las compañeras y compañeros que trabajamos en esa comisión, en la sesión que se llevó a cabo en el plantel San Lorenzo Tezonco emitimos como comisión un dictamen para que justo las compañeras que se sintieron agredidas, ojo, no estoy afirmando que pasó, pero que se sintieron agredidas en las reuniones al interior de la Comisión de Hacienda y que nos hicieron llegar su denuncia a la Comisión de Mediación, emitimos el dictamen para que estas chicas consejeras estudiantiles no

estuvieran bajo la presión de trabajar con ciertos profesores que a lo mejor las han hecho sentir no tan cómodamente.

Entonces ese dictamen que hicimos en tiempo y forma buscando la fundamentación legal, porque ninguno de los miembros de esta comisión somos expertos, lamento decirles, pero sí estamos estudiando esa fundamentación legal para emitir los dictámenes.

Lo que sucedió fue que a pesar de que nosotros como Comisión de Mediación dijimos que no queríamos que estas chicas estuvieran expuestas a reunirse después del Pleno, sin embargo, la Comisión de Organización dijo que eso no era correcto de parte de nosotros como Comisión de Mediación y lo que hicieron fue seguir trabajando con los de la Comisión de Hacienda que sí se quisieron sumar.

Entonces hubo, digamos, un rechazo a la autoridad de nuestra comisión por la Comisión de Organización, quienes hablan siempre de legalidad. Entonces sólo quería aclararles que sí trabajamos y que sí respondimos en tiempo y forma. A lo mejor me equivoco, pero lo hicimos con el fin de proteger y de mediar, porque no queremos más faltas de respeto ni en el Pleno, ni en las clases, no queremos eso.

Muchas veces nos preguntaban antes de ser consejeras, a mí me preguntaron: “¿Por qué no quieres participar?” Pues porque no se puede trabajar, porque son ataques y ataques de manera personal. Entonces cómo es posible que la Comisión de Organización diga: “Legalidad”, y a nosotros ni siquiera fueron para contestarnos sobre qué clima o qué estaban pensando en hacer. No nos tomaron ni en cuenta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue en la lista Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Justamente como lo comenté desde que iniciamos la sesión, pedí un receso de cinco o de diez minutos para hablar con la Comisión de Hacienda y ver con los integrantes si podíamos llegar a un acuerdo para que no pasara esto. Ya no pasó el acuerdo del Pleno y seguimos trabados en el mismo punto y sin avanzar. Entonces yo vuelvo a pedir ese tiempo ahora que estamos los integrantes de la Comisión de Hacienda y después seguir con la reunión. Eso es todo. Gracias.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Yo estoy de acuerdo en que debemos de tener un receso para saber qué está pasando con la Comisión de Hacienda, y si en Hacienda deciden ya no estar creo que habría una posibilidad de otra votación, pero ya con un razonamiento. Ahorita por lo que observo estamos entrampados y creo que lo mejor sería este receso para tener un mejor razonamiento. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Terminamos las participaciones y votamos. Consejera rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Miren, de los artículos 61 hasta el 66 del Reglamento del Consejo Universitario se habla de las votaciones en el Pleno y donde está previsto

explícitamente volver a votar es en caso de un empate y no estamos en ese escenario.

Por supuesto que lo no previsto así de grandote está en el artículo que se dijo, pero hay una lógica en la votación. ¿Por qué? Porque habla de ir tomando acuerdos en colectivo y no de ir cambiando de posición hasta que salga el resultado deseado. Eso puede ser de múltiples formas, está claro en las elecciones, por ejemplo, en la cual se tiene que hacer necesariamente una votación hasta que alguien quede y eso se norma.

Yo no voy a argumentar ni a favor ni en contra de lo que decidan y en buena medida por eso me abstuve. ¿Por qué? Porque es un problema de organización interna del Consejo Universitario. Y reitero el llamado a alzar la mira, a tener madurez y a tratar de resolver una situación que efectivamente, y lo reitero, es un punto que le preocupó a la Administración y la Administración propuso, es decir, los más interesados en que se resuelva el tema de los saldos es la Administración, por supuesto lo dijimos.

Ahora quiero decirles que esperamos muchas semanas como esperamos muchas semanas al presupuesto, también los esperamos, y entendemos el proceso incluso de maduración del propio órgano y lo hemos respetado. A veces nos cuesta y nos generan ansiedad y nos preocupa por las cosas que pasan.

Pero lo que no podemos arriesgarnos, y es ahí donde yo hago un llamado a la sensibilidad de todos, es que esta legislatura va a tener que trabajar por los siguientes meses. Este no es un problema que se resuelve hoy y ya después no pasó nada, van a trabajar durante los siguientes meses, les queda un largo trayecto y necesitamos que la Comisión de Hacienda, pero particularmente la



dinámica del Pleno, la relación de la Comisión de Organización con el Pleno, todos, lo que acaba de decir la profesora Violeta, el papel que juega la Comisión de Mediación y las labores que puede hacer para resolver este tipo de cosas, tienen que ser respetadas.

En el Pleno del Consejo Universitario, si bien hay esta lógica de responsabilidades, entre consejeros nos tenemos que tratar como iguales y con respeto. Así que llamo de verdad a la moderación en los calificativos que se hacen muy a la ligera, no es correcto. Hemos sido muy cautos en la mesa de no llamar a no descalificar, pero no lo hagamos, no ayuda y particularmente desde la Comisión de Organización que está teóricamente tratando de resolver el problema. Eso es sustantivo que no se haga.

¿Qué es la otra cosa que me parece que está articulada en un punto de acuerdo que articuló muchas cosas? Tal vez ahí podríamos aprender a la complejidad de articular de que si pasa A, pasa B, y si pasa B, pasa C y entonces cómo se planteó la votación y la dinámica del Pleno. Aprendamos de eso, porque claramente nos estamos metiendo en un problema y del cual tenemos que salir.

Y que hay otro elemento más adelante incluso con el tema de la disolución de la Comisión de Hacienda, lo que dijo la compañera en un inicio: este punto de acuerdo tiene que ver con vetar la participación de los que ya estaban en la Comisión de Hacienda en la nueva comisión. Y entonces queda un conjunto de personas con nombre y apellido que no podemos obligar a formar parte, y perdón, pero la Comisión de Organización no puede tener esos alcances, tienen una responsabilidad, pero como pares, colegas, con respecto a sus compañeros y sus compañeras.

¿Y qué pasaría que la disolvemos y que los compañeros no quieren formar parte de la Comisión de Hacienda y, pum, nos quedamos sin Comisión de Hacienda? Imagínense el problema en el que estamos.

¿Qué tenemos por tanto qué hacer? Y lo propongo, que lo piense Organización y que lo piense Hacienda, propongan un punto de acuerdo nuevo a ser votado, eso sí pueden hacer, puede haber una reforma que el Pleno en función de construir un acuerdo y ahí no violamos nada, volvemos a votar en función de destrabar que puede ser opción A: la Comisión de Hacienda valida un dictamen.

Yo quiero decir que por supuesto estaría en contra y así hemos sido de disciplinados asumiendo el costo del cierre y parálisis de la Administración, misma que ya padecemos, es decir, no va a empezar a partir de mañana a partir de que hoy no lo voten, llevamos casi un mes así y entonces no pasa nada. Lo que va a paralizar a la Universidad es la huelga y por eso también lamentablemente me voy a tener que ir y yo quería que discutiéramos juntos lo otro.

Les pediría que esperáramos a discutirlo juntos, nos vamos a ir a huelga, es un tema que se trata directamente de una circular firmada por mí y me tengo que ir a atender algo que es mayor que mi propio interés de defender un punto. ¿Por qué? Porque es lo que toca, toca como autoridad hacerse cargo independientemente del deseo, del coraje, de las ganas de aclarar, de los egos, de todo, toca hacerse cargo, entonces yo me voy a retirar porque si no, no voy a llegar y lo lamento enormemente.

Yo los llamaría a que efectivamente se construya eso, la Comisión de Hacienda no está disuelta en este momento, las personas que han

participado de esa discusión saben y conocen el punto de acuerdo, ha sido expresado aquí, pueden encontrar distintos mecanismos muy sencillos de decir: “Doy mi voto al punto de acuerdo y tienen un dictamen, porque ese dictamen está elaborado”, hay muchas formas. Ese es un camino y yo reitero que se explore.

Otro es que se reúnan y estén de acuerdo.

Otro es que se vuelva a votar en el marco de no llegar a la situación en la que nos quedáramos sin Comisión de Hacienda y no se obligue a personas que no habían decidido participar en la Comisión de Hacienda en participar en una comisión que es muy compleja y que requiere una expertise y un camino andado, y que por supuesto vamos a volver a acompañar a quien esté ahí con toda la discusión que hemos tenido, pero que sí requiere.

Lamento mucho porque creo que eran una estupenda Comisión de Hacienda los que estaban ahí, creo que era gente que entendía y que quería entender, me consta de los compañeros profesores y también debo decir que me consta de los compañeros estudiantes que hicieron un esfuerzo.

Nadie somos perfectos y nos decimos cosas horribles en una Universidad a veces muy maltratadora y todos somos responsables de eso, de contener nuestra violencias.

Estamos a punto de irnos a una huelga, compañeros, y los que tenemos más años aquí sabemos que esas cosas se pueden salir de curso y que han violentado a nuestra institución y que es muy probable que la vuelvan a violentar. Ojalá nos encuentre unidos, como máximo órgano de gobierno se los pido, se los pido. Me tengo que ir, ojalá logren una muy buena solución.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Acabo de consensar con la Comisión de Organización. Nosotros bajamos por ahora nuestra propuesta de volver a votar. Le vamos a dar un espacio a la Comisión de Hacienda para que se reúna, pero...

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Hay un tema. Yo no soy experto en derechos humanos, pero siendo parte de la Comisión de Hacienda y siendo amenazado de demanda, no es coherente que quien amenaza y que quien levanta un caso legal contra integrantes de la Comisión de Hacienda busquen no disolver la Comisión de Hacienda, es decir, ya lo señaló Pablo hace un momento.

Y luego yo diría al revés, se nos obliga violentando nuestros derechos humanos a quienes estamos siendo amenazados de demanda a intercambiar palabras que todo el tiempo resulta que son hostiles, cuando llegamos aquí y lo primero que recibimos son hostigamientos de parte de algún sector hacia otro sector, y no fue una vez, de varios integrantes de la Comisión de Hacienda fuimos hostigados hoy ante los ojos y los oídos de todas y de todos. ¿Se nos llama a integrar ante tanta violencia ese diálogo? ¿No están viendo que hay violencia enorme? Yo no estoy de acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo creo que hay muchas cosas que todavía no han salido a la luz y la parte positiva de que el punto no haya sido aprobado, es que nos da oportunidad a los miembros de la Comisión de Hacienda de ir explicando de mejor manera lo que ocurrió en la Comisión de Hacienda.

Yo ubico que hubo como tres momentos. Un primer momento que fue el que nos enfrentó, no quiero usar esa palabra, pero sí hubo dos posiciones distintas que nos dividió al sector estudiantil con el sector académico.

Ese primer momento tuvo que ver con apoyos estudiantiles, pero no de manera general, sino con apoyos estudiantiles específicos para los consejeros estudiantes, y si nosotros no decimos esto no se entiende lo que pasó en la Comisión de Hacienda.

Entonces en ese primer momento hubo una propuesta del sector estudiantil, en donde ellos se proponían un apoyo por 3,600 pesos mensuales a los consejeros estudiantiles, y nosotros, como profesores, y creo que eso fue lo que les causó molestia, nos mantuvimos y dimos argumentos de por qué eso no podía ser porque el cargo de consejero universitario es un cargo honorífico, es un cargo del cual no nos podemos beneficiar y ahí se viola concretamente el reglamento.

El segundo momento ocurrió cuando en una serie de intercambios por correo electrónico, la secretaria técnica envía un correo a un consejero académico firmado por otra persona, y eso realmente era algo que nos causó el pedirle la renuncia, o sea, ¿por qué otra persona está firmando desde el correo institucional de la Comisión de Hacienda?, y de ahí vino la petición de renuncia.

Y hay un tercer momento, porque eso no lo resuelve la renuncia. Lo hubiera resuelto en ese momento cuando se pidió la renuncia, pero hay otro momento y el otro momento ocurre justamente cuando a los profesores que manifestamos nuestro desacuerdo, se nos amenaza o se nos dice que se nos van a poner imputaciones cuando siempre nos hablamos de una manera respetuosa.

Entonces yo creo que si no se entienden estos tres momentos, no se entiende lo que pasa en Hacienda. Yo entiendo que ahorita se me acaba el tiempo, pero sí lo quiero especificar porque sin esos tres momentos no sabemos qué está pasando, y eso es importante que lo sepa el Pleno y que lo sepa la comunidad universitaria, y es por eso por lo que estamos aquí en una situación difícil.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo nada más les quiero hacer una pregunta respecto a un receso, pero no para que se reúna Hacienda, sino un receso por dos motivos. Uno, ya estamos cansados de tanto argumento y ya tenemos hambre y la comida ya nos está esperando. Y segundo, sirve que nos tranquilizamos, regresamos aquí comidos y ya podemos... Nada más esperamos a la profesora Graciela que quiere decir algo y de ahí nos vamos a un receso.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Yo propongo que cuando regresemos ya votemos. ¿Por qué? Porque se están yendo y se va a romper el quórum y entonces ese es el riesgo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Se están yendo a comer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Quien esté a favor de tomarnos un receso de 30 minutos y regresamos. Son las 16:00 horas y regresamos 16:30 horas. Gracias.

### **Receso para comer**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenas tardes a todas y a todos. Son las 17:04 horas. Estamos reanudando después de un receso los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura. Vamos a continuar donde nos habíamos quedado prácticamente.

Voy a pasar lista únicamente para la revisión del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.



**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los 18 académicos hay 17 presentes. Solamente la rectora no está.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay presentes 14 de 22 consejeros estudiantes titulares.

Representantes del sector administrativo técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos presentes dos de tres representantes administrativos, técnicos y manuales. Tenemos quórum legal para continuar la sesión.

El contexto, antes de salirnos estábamos resolviendo y había dos propuestas sobre la mesa: si la Comisión de Hacienda se reunía y les dábamos tiempo para tener un diálogo y pudieran resolver este punto; o nos íbamos a votar. Eso era lo que había en la mesa, entonces esperemos que ya después del receso podamos resolver. Mónica Oliva, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Tengo una propuesta para el Pleno. Si el resto del Pleno está de acuerdo en que nos podamos reunir la Comisión de Organización para proponerle al Pleno una salida respecto de la votación que ya se emitió, me parece que es lo más adecuado. Una salida que le quede muy claro al Pleno con qué fundamento podemos salir de este entuerto de una votación que no logra las dos terceras partes como establece el Reglamento del Consejo Universitario. Entonces yo quiero proponerle al Pleno que nos permitan en la Comisión de Organización sentarnos a hacer un brevísimo receso de no más de diez minutos tomados con reloj para que le podamos proponer al Pleno una salida, en función de todo lo que se escuchó hace un rato, en términos de las argumentaciones, etcétera.



Estuvimos, entiendo, espero, todos tomando nota, sabemos y creo que podríamos hacerle una propuesta al Pleno para que con toda la confianza el Pleno diga: “Por A”, Por B” o Por C”. Esa sería la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

¿Está de acuerdo el Pleno? Lo mandamos a votación. Quien esté a favor de que la Comisión de Organización se vaya a un receso de diez minutos para crear una nueva propuesta o una salida a este punto que estamos viendo y o hemos desahogado, levante su mano. ¿O alguien tiene otra propuesta?

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente).** -

Yo propongo que primero se escuche a cada uno de los integrantes que hoy formamos parte de la Comisión de Hacienda para saber si quieren seguir o no dentro de la comisión, antes de buscar vía A, B, C o D, porque de nada sirve que le demos diez minutos a la Comisión de Organización si simple y sencillamente no se va a llegar absolutamente a nada.

Mi petición es que escuchemos a cada uno de los que integramos el día de hoy a Hacienda para conocer cuál es nuestra postura, si queremos continuar o bien queremos darnos de baja de dicha comisión. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Me parece bien. ¿Está de acuerdo el Pleno? Adelante, por favor.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mi petición era que no nos reunieran dentro de las salidas que estaban o pueden ser propuestas, que no nos reúnan a la Comisión de Hacienda porque no funciona.

Yo pertenezco a la comisión y no funciona que nos vuelvan a reunir a tratar de llegar a un acuerdo que evidentemente no se ha logrado en tantos meses, entonces yo pediría nada más eso, que no nos traten de reunir a los demandados con los demandantes, porque eso es lo que realmente nos da... Y a mí en lo personal me da miedo enfrentarme a las personas que están demandando a otros profesores y estar yo expuesta a también esta posibilidad. Esa es mi petición nada más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Sí, profesora Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quiero hacer una aclaración. Mi propuesta de que se reúna la Comisión de Organización no es para reunir a la Comisión de Hacienda. Mi propuesta es en relación con la votación que tuvimos, o sea, cómo resolver que se ha votado el punto uno, y que si el punto uno no pasa no podemos pasar al punto dos del Orden del Día, y el propio acuerdo trae distritos numerales.

Entonces si no pasamos del uno, pues no pasamos al monto de los 50 millones y no pasamos a lo demás. Esa es mi propuesta, no en términos de Hacienda, o sea, exclusivamente de esto que fue la votación y que no

logramos las dos terceras partes. Nada más para aclarar y que no haya confusiones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Me parece justo que le preguntemos a los integrantes, nada más preguntarles de forma económica si desean continuar en la Comisión o no, como lo planteaba Irán. Sí, profesora Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Miren, ya expusieron algunos colegas su disgusto por estar en la Comisión de Hacienda, no se les puede obligar, respetemos su decisión, vayamos a la votación. Creo que el hecho de ir a comer nos hizo reflexionar. ¿Por qué? Porque es una comisión inviable, porque ha habido violencias, ha habido faltas de respeto y ha habido amenazas. Entonces definitivamente si yo estuviera en esa comisión, me salgo y no me confronto, entonces no hay que confrontar porque la confrontación lleva a la violencia. Mi propuesta es que votemos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, Francisco.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Solamente para aclarar que no era una confrontación. La propuesta era que los miembros de la comisión en este momento decidieran si se querían bajar

o quedarse dentro de su propia comisión. Nada más. Creo que es bastante accesible eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Francisco Portillo, y ya con usted terminamos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo aprecio la propuesta de que cada uno de nosotros de manera individual digamos si queremos o no queremos estar en la Comisión de Hacienda, pero el asunto no es individual, es una cuestión de la comisión en su conjunto o colectivo.

Entonces de nada sirve decir sí o no, porque no es una cuestión de un miembro; es que como colectivo de la Comisión de Hacienda no estamos funcionando. Sí aprecio la petición, pero creo que no es el punto y no es procedente para mí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Conforme a la petición de la profesora Mónica, ¿el Pleno está de acuerdo en que nos reunamos la Comisión de Organización?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Tienes que votarla. Hay dos propuestas y se tienen que votar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Sobre la propuesta del compañero Irán, lo que pasa es que no está tan fácil decir: “Me quedo” o “Me salgo”, porque evidentemente los que no tienen intereses de por medio van a decir: “Yo corto por lo sano y me salgo”; y los que están entrapando porque tienen intereses no se van a salir y vamos a seguir con el mismo problema, evidentemente. Entonces no está tan fácil decir: “Me quedo” o “Me salgo” y no creo que eso resuelva, la verdad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Daniel y Carlos Perezmurphy.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Mi pregunta sería para el maestro Alejandro. ¿Quiénes serían los que están entrapando? ¿Los que no se han presentado en las sesiones cuando se ha dado el orden del trabajo o quiénes serían?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Pues los que están entrapando.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Porque ya van varias veces que se ha presentado la sesión y no se ha trabajado, ¿entonces quién sería?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Pues esos, ¿pues cómo que quiénes?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dejemos esto.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Yo quiero que se señale una cosa. No se trata de personalizar el tema porque el planteamiento de que es un tema entre individuos es lo que justamente está entrapando, es otro el nivel de discusión. Y definitivamente en ningún contexto nadie tiene por qué ser obligado a dialogar en coacción o a no a dialogar porque está siendo coaccionado, o a exponer su posición porque está siendo coaccionado. No se trata de eso. Yo creo que ese el tema, hay que destrabarlo en otro nivel.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Contigo cerramos, Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sumándome a la propuesta de Irán, yo me bajo de la Comisión de Hacienda porque yo no tengo intereses más que de sumar. Participo en otras comisiones, puedo sumar y no me interesa entraparme en una discusión sin sentido.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Sumándome a lo que dijo el compañero, yo también me puedo bajar de la Comisión sin ningún problema en este momento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces pasemos a votar las dos propuestas. Quien esté a favor de la propuesta de la consejera Mónica de que nos reunamos la Comisión de Organización levante su mano. Son 29 votos a favor de que la Comisión de Organización se reúna. Quien esté a favor de la propuesta del consejero Irán levante su mano. Son tres votos a favor.

Con 29 votos a favor, nos reunimos la Comisión de Organización diez minutos. Nos vamos a receso por diez minutos, por favor.

### **Receso de 20 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. Acabamos de regresar del receso que tuvimos la Comisión de Organización, estuvo aprobada por todo el Pleno para que pudiéramos dar una respuesta y destrabar este asunto que ya tenemos varias horas, lo argumentamos y no sale nada más. La propuesta va a estar a cargo del profesor Alejandro Moreno y de la profesora Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta de la Comisión de Organización tiene dos puntos y el primer punto es el siguiente.

Estamos en una coyuntura no prevista desde el primer momento en que se sienta el Pleno hoy en Cuatepec, y esa situación no prevista es que la

Comisión de Organización tiene que sustituir a la Comisión de Hacienda porque la Comisión de Hacienda no es capaz de subir un dictamen vinculado a la modificación del presupuesto de egresos 2023.

En virtud de eso estamos en el artículo 5º del Reglamento que a la letra dice, y procedo a leerlo: “Lo no previsto por el presente reglamento será sometido a las consideraciones y disposiciones que al respecto expida el Pleno del Consejo Universitario de conformidad con la ley”.

De conformidad con la ley el interés superior de esta Universidad es por y para la Universidad. Dicho así, colegas, el patrimonio universitario tiene que cuidarse. ¿Cómo se cuida el patrimonio universitario? Cumpliendo las obligaciones jurídicas a las que la Universidad está llamada a cumplir.

Dicho así, colegas, tenemos toda la debida fundamentación y motivación para proceder a lo siguiente, y la Comisión de Organización propone a este Pleno lo siguiente.

Procedemos a reponer la votación respecto del punto número uno de la propuesta uno del Orden del Día relativo a la disolución de la Comisión de Hacienda para pasar al siguiente punto si el Pleno del Consejo Universitario logra las dos terceras partes para disolver la Comisión de Hacienda.

El siguiente punto será aprobar el monto de los 50 millones de pesos aproximadamente que corresponden a saldos y remanentes vinculados a obligaciones jurídicas de la Universidad para el pago de proveedores por prestación de servicios y también por entrega de bienes.

Posteriormente la Comisión de Organización le propone a este Pleno que en el punto número dos, que corresponde a la constitución de la nueva



Comisión de Hacienda, y eso lo va a señalar el profesor Alejandro Moreno. Gracias.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Sobre esta propuesta, dado que la reconstitución de la Comisión de Hacienda después de su disolución está generando confusiones y preocupación en el sentido de que el espíritu del dictamen no es obligatorio, simplemente es señalar tales consejeros sólo están en una comisión y podrían entrar a una segunda comisión; tales consejeros ya están en dos comisiones y ya no tienen posibilidades de sumarse a la de Hacienda, salvo de un mes en la sesión ordinaria de acuerdo al reglamento que se abre altas y bajas y todo mundo se puede cambiar de comisiones.

Y es lo que estaba diciendo Adrián, me parece, de que dentro de un mes varios de los consejeros de la Comisión de Hacienda pueden reconsiderar y reintegrarse en el espíritu de apoyo mutuo y solidaridad y todo esto. Esa sería la idea.

Entonces nosotros lo que queremos bajar esos comentarios sobre la reconstitución y dejarlo a la conciencia de los consejeros, de cada quien aquí presentes, los que quieran integrarse a la Comisión de Hacienda, pero lo que sí queremos señalar es que sea con la voluntad de restablecer el trabajo de la Comisión de Hacienda y resolver el conflicto que se tiene actualmente y no seguir abonando en la división ni mucho menos.

Los que se integren a la Comisión de Hacienda en pleno ejercicio de sus facultades y de sus derechos que lo hagan con ese espíritu, es lo que estamos diciendo. Ya varios han manifestado su disposición a bajarle a la tensión y a

destrabar un poco el conflicto, entonces en ese espíritu es lo que les queremos proponer. Si lo que estaba poniendo confusión y dificultades era que ya se estaba proponiendo más o menos quién podía entrar y quién no a la Comisión de Hacienda, pues dejarlo más bien al criterio de los consejeros. Eso sería todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a votar nuevamente. Ya quedó escrita la propuesta que estábamos haciendo en la Comisión de Organización, y la voy a leer:

“El Pleno del Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y ante el interés superior de la Universidad de proteger su patrimonio y de cumplir con sus obligaciones jurídicas vinculadas a la modificación del Presupuesto de Egresos 2023 hasta por un monto de \$50,924,897.00, acuerda reponer la votación relativa a la disolución de la Comisión de Hacienda para proceder con la votación del numeral segundo de la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Comisión de Organización”.

¿Estamos de acuerdo? Nuevamente la votación va a ser nominal. Adelante, profesor Alvide, por favor.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo estoy de acuerdo en el planteamiento, pero preguntaría si no sería mejor agregar a eso que hay un hecho que varios colegas, profesores y profesoras sobre todo de la Comisión de Hacienda en su conformación actual, han reiterado su idea o su decisión de no... ¿Cómo decirlo? La decisión o la

conclusión a la que han llegado de que la actual conformación de Hacienda de todas maneras no funciona, de todas maneras no va a jalar, un poco para que... Digo, porque estamos cancelando la otra opción, esta opción de que se reunieran, platicaran y no sé qué, esa no jala, porque ya nos dijeron que no jala. Entonces no sé si agregarle eso ahí para que conste que esa opción no la tomamos porque aquí los propios interesados nos dijeron que no están de acuerdo con eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. ¿Le podemos agregar eso que acaba de decir el profesor Gilberto o pase para acá, por favor, profesor? Se da lectura nuevamente, se agregaron algunas cosas.

“El Pleno del Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y ante el interés superior de la Universidad de proteger su patrimonio y de cumplir con sus obligaciones jurídicas vinculadas a la modificación del Presupuesto de Egresos 2023 hasta por un monto de \$50,924,897.00, acuerda reponer la votación relativa a la disolución de la Comisión de Hacienda para proceder con la votación del numeral segundo de la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Comisión de Organización. Lo anterior en el entendido de que varios integrantes de la actual Comisión de Hacienda han reiterado en el Pleno su convicción de que no hay arreglo posible para que esta funcione en las condiciones necesarias y actuales”.

¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Nada más voy a hacer una alteración del orden del pase para el voto nominal. Voy a empezar con el sector estudiantil

porque la consejera Edith se tiene que ir a clases, entonces ella desea votar antes de irse. ¿Están de acuerdo en que empiece con el sector estudiantil?

Muy bien.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Voto a favor de que se disuelva.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. No vino.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. No vino.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. No vino.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. A favor.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. No está presente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Tampoco está presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Son 12 votos a favor y dos abstenciones. Ahí están los 14 titulares.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.



**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Son 17 votos a favor y una ausencia.

En general tenemos 29 votos a favor, una ausencia y dos abstenciones en esta nueva votación. Por mayoría queda disuelta la Comisión de Hacienda.

El punto dos es aprobar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 por un monto de \$50,924,897.00 para cubrir obligaciones contractuales suscritas en el ejercicio 2022 que serán devengadas en el ejercicio 2023. Vamos a pasar a votar. Estas votaciones que vienen son económicas.

Leo el acuerdo:

“Las obligaciones derivadas de la presente modificación serán cubiertas única y exclusivamente con los remanentes comprometidos del ejercicio 2022. El presente acuerdo del Consejo Universitario se realiza con fundamento en los principios de buena fe, legalidad y cooperación y apoyo mutuo, así como en la información proporcionada por la Tesorería y la Coordinación de Servicios Administrativos, instancias que establecieron:

“a) Monto total al que corresponde la modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.

“b) Contrato a proveedor.

“c) Monto de los pagos pendientes en el marco de su respectiva competencia y atribuciones, según lo dispuesto por la Ley de la UACM y la legislación universitaria emanada de ella”.

Vamos a pasar a votar. Quien esté a favor del segundo punto levante su mano. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero. Abstenciones. Dos abstenciones. Y dos ausencias.

“Tercero. Publíquese el presente acuerdo con la exposición de motivos considerados y fundamentación legal”.

Quien esté a favor levante su mano. Son 29 votos a favor. Votos en contra. Cero. Abstenciones. Cero. Son 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

“Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación se informe a la comunidad universitaria mediante la publicación urgente e inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad, incluido InfoUACM y Aviso de la página institucional”.

Quien esté a favor levante su mano. Votos en contra. Abstenciones. Son 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

“Quinto. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación”.

Quien esté a favor levante su mano. Votos en contra. Abstenciones. Son 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

Terminamos con el primer punto de nuestra Orden del Día.

De acuerdo con lo que estábamos planteando en la ocasión pasada, le pregunto al Pleno, ¿desean que continuemos o lo mandamos a sesión permanente?

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Es que no se puede dejar así la Comisión de Hacienda, debe de haber integrantes. O sea, ya se disolvió, ya se aprobaron los 50 millones punto y cacho, está bien, pero ahora tenemos que ver cómo vamos a tener integrantes en la Comisión de Hacienda, es una comisión muy importante que no puede no sesionar.

Yo sé que estamos cansados, ya son las seis de la tarde, estamos desde las 10 de la mañana, pero este punto es muy importante. Entonces yo digo que las

participaciones sean como dice el reglamento, no más de tres minutos y que sea rápido para ya poder terminar y si quieren el tercer punto la hacemos permanente. Eso es donde yo considero. No sé.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí, profesora Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Definitivamente es necesario pasar a la conformación de la Comisión de Hacienda y también es necesario el asunto del registro de asistencias, porque el registro de asistencias es un tema de violación de derechos y justamente estamos en el Consejo Universitario para garantizar que no se violen derechos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Les parece si abordamos este punto?, porque este punto no lo podemos dejar en el aire, lo abordamos, terminamos este punto, lanzo la pregunta si desean continuar, acabamos o la mandamos a permanente. ¿De acuerdo?

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico).** -

Por ahí estábamos comentando que quizás como consejeros universitarios podríamos sacar un pronunciamiento para dejar en claro que no estamos de acuerdo con la huelga, si es posible.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Atendiendo las peticiones continuamos con el punto dos.

Propuesta de punto de acuerdo para conformar la nueva integración de la Comisión de Hacienda que presenta la Comisión de Organización.

Lineamientos para la nueva constitución de la Comisión de Hacienda, a partir de su disolución por la aplicación del artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Exposición de motivos.

El artículo tercero de nuestra Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos establece que la autonomía universitaria implica la facultad y la responsabilidad de la Universidad de gobernarse a sí misma. Además de excluir cualquier interés ajeno a la Universidad en su organización y trabajo, también se requiere que los universitarios establezcan un gobierno eficaz y responsable dentro de los marcos legales vigentes.

En este sentido, es obligación del Consejo Universitario, como su máximo órgano de gobierno, así como de los órganos, instancias administrativas y académicas universitarias utilizar su presupuesto de forma eficiente y responsable. Asimismo, se debe cumplir con la legislación universitaria y los procedimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus funciones universitarias: docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación y servicio.

La exposición de motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México también establece que una institución o un servicio se constituyen de carácter público (como la UACM), entre otras razones, porque se les considera esenciales para la vida organizada en sociedad. No es algo de lo

que se pueda prescindir; por el contrario, la constitución misma de una sociedad exige de esos espacios y servicios que están dirigidos no solamente a la gente de escasos recursos, sino a todos.

Una comunidad se construye por la participación de sus integrantes en la procuración de fines y valores comunes, respondiendo al interés general que comparten todos sus miembros y no sólo a intereses particulares. En el caso de la Universidad, el fin común que se persigue es el de la consolidación del conocimiento adquirido y el progreso hacia la verdad. Las comunidades de las instituciones de educación deben constituirse con los maestros y los estudiantes, y esto exige que estudiantes y maestros tengan, efectivamente, el interés común por el conocimiento y la cultura. Es necesario, por tanto, que estudiantes y profesores centren su interés en la preservación e innovación de los conocimientos y de la cultura; que los estudiantes no pongan su interés principal en la obtención de certificados, calificaciones, títulos o diplomas con los cuales ir a conquistar posiciones que nadie puede garantizarles, en un mercado de trabajo cuyo comportamiento depende del sistema productivo y no del sistema educativo nacional; y que los profesores, sin renunciar a sus intereses laborales legítimos, tengan como motivación sustantiva el desarrollo del conocimiento, la formación de las nuevas generaciones, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad.

Constituir una auténtica comunidad académica en las instituciones de educación superior exige, en primer lugar, que los profesores y los estudiantes otorguen a otros intereses, no obstante su legitimidad, el carácter subordinado que les corresponde. Debe desterrarse de la Universidad todo criterio de beneficio privado que genere una fragmentación



de lo que debe ser una comunidad, para propiciar que profesores y estudiantes tengan como interés efectivo común y preponderante el desarrollo del conocimiento, de la cultura y de la aplicación de sus resultados en el beneficio de la humanidad.

De lo anterior se expone primero el carácter autónomo y capacidad de autogobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y segundo el carácter y fin de su organización. Cabe señalar que para el efectivo ejercicio de las facultades del Consejo Universitario éste divide sus trabajos en siete comisiones permanentes, a saber:

I. Comisión de Organización.

II. Comisión de Asuntos Legislativos.

III. Comisión de Mediación y Conciliación.

IV. Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

V. Comisión de Hacienda.

VI. Comisión de Asuntos Académicos.

VII. Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

Por otra parte, es importante indicar que es la Comisión de Organización la encargada de velar por el funcionamiento de los trabajos del Pleno, así como su difusión. Tan es así que el artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario nos mandata que:

Artículo 77.- En caso de incumplimiento de responsabilidades por parte de las Comisiones, se deberá turnar un punto de acuerdo al Pleno del Consejo a través de la Comisión de Organización.

También recuperamos la indicación de que la disolución de la Comisión de Hacienda responde al incumplimiento de sus obligaciones previstas en el

artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario entre otras disposiciones aplicables y correlacionadas con la competencia y atribuciones de la Comisión establecidas en la legislación universitaria.

Una vez que la Comisión de Hacienda ha sido disuelta, resulta necesario establecer lineamientos mínimos para el funcionamiento de una nueva integración. El objetivo principal de estos lineamientos es evitar descalificaciones y cualquier tipo de parcialidad en el cumplimiento de sus funciones. Por lo tanto, se proponen los lineamientos expuestos a continuación como base para el adecuado funcionamiento de dicha Comisión.

Considerandos.

1.- Que la Secretaría General de la Universidad solicitó el 3 de febrero de 2023 a la Comisión de Hacienda la presentación de una propuesta de punto de acuerdo para la modificación del presupuesto de egresos de la Universidad para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad mediante la formalización de contratos en 2022.

2.- Que a la fecha, independientemente de las razones, no hay condiciones para que la Comisión de Hacienda pueda sesionar y por tanto cumplir con sus obligaciones.

3.- Que para el efectivo ejercicio de las atribuciones del Pleno y dar viabilidad legislativa y administrativa a la Universidad es indispensable el funcionamiento de todas sus comisiones.

4.- Que el pleno del Consejo Universitario tiene facultades legales para resolver de manera íntegra el caso mediante los artículos 5 y 77 del Reglamento del CU.

5.- Que al ser disuelta la Comisión de Hacienda por acuerdo del Pleno, se requiere de una nueva conformación que garantice su adecuado funcionamiento.

6.- Que el programa educativo que inspira a esta Universidad incluye el propósito de establecer una relación responsable con la sociedad, y ello también implica ejercer el gobierno de la Universidad atendiendo al principio de Cooperación y Apoyo mutuo.

7.- Que la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece que los principios de cooperación y apoyo mutuo deben ser la base de las normas.

Fundamentación legal.

Artículo 2, 3 y 4 (Sobre autonomía y autogobierno de la Universidad) y 17 (Sobre las atribuciones del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12, 13 y 14 (Naturaleza y atribuciones del Consejo Universitario) y 29 (Integración de la Comisión de Hacienda) del Estatuto General Orgánico de la UACM.

Artículos 3 (Sobre el ejercicio de las atribuciones del Consejo Universitario), 5 (disposiciones generales sobre lo no previsto en el RCU), 72, 73, 75, 76, 77, 78 (De las comisiones), 81 fracción I y XIV (Atribuciones de la Comisión de Organización), 86 (Atribuciones de la Comisión de Hacienda) del Reglamento del Consejo Universitario de la UACM.

Propuesta de puntos de acuerdo.

Por lo antes expuesto,

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda que para la reestructuración de la nueva integración Comisión de Hacienda, se considere lo siguiente:

Primero. Los consejeros y representantes administrativos integrantes de la Comisión de Hacienda disuelta, con fundamento en el artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario, no se podrán integrar a la nueva comisión. Ahí más adelante quisiera hacer una corrección.

Segundo. La integración de la Comisión de Hacienda se conformará, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento del Consejo Universitario con por lo menos dos integrantes del sector profesorado, dos integrantes del sector estudiantil y de ser posible un integrante del sector administrativo.

Tercero. Por esta ocasión excepcional se abrirá el periodo de altas, únicamente, para la nueva integración de la Comisión de Hacienda de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario.

Cuarto. Podrán integrarse a la nueva Comisión de Hacienda las y los siguientes consejeros que actualmente están dentro de una sola Comisión Permanente. Este punto también se va a modificar, pero lo voy a leer porque fue lo que tenemos escritos. Vargas Contreras Wendolin Viridiana, Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Víctor Adrián y Torres Sánchez Juan Alfonso por el sector estudiantil; Sánchez Rojo Paola Cecilia, Laviada Cáceres Ricardo y Bustamante Bermúdez Gerardo por el sector académico; Tovar Sánchez César Antonio por el sector administrativo.

Quinto. El Secretario Técnico de la Comisión de Organización convocará a la nueva Comisión de Hacienda para la elección de una nueva o nuevo

secretario técnico de acuerdo al artículo 89 del Reglamento del Consejo Universitario.

Sexto. En el periodo de altas y bajas, de la Segunda Sesión Ordinaria que se celebrará en el mes de abril se podrán integrar nuevas consejeras y consejeros, y representantes administrativos que no estén mencionados en el punto anterior sobre la nueva integración de la Comisión de Hacienda.

Dado en la Ciudad de México, el 28 de febrero de 2023.

Comisión de Organización.

Alfonzo Gracida Francisco Javier

Alvide Arellano Gilberto

Castorena Bravo Carlos Alfonso

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize

Ibarra Malagón Daniel

Ledesma Cabello María Elena, que no estuvo presente en el acuerdo. Ni

Olague Barrón Carrie, ni Quevedo Moreno Mónica.

Moreno Corzo Alejandro.

Oliva Ríos Mónica.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

Tenorio Flores Arturo.

Esa es la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Organización. Se abre el micrófono para intervenciones, observaciones, comentarios. Sí, Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Viendo que vamos a modificar varios artículos, entonces por qué no primero lo pones cómo quedaría y votamos a favor o en contra, porque estamos votando sobre algo que ya se discutió, que lo van a cambiar. Entonces se cambia y ya vemos si votamos a favor o en contra, o qué podemos modificar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Enrique Nava.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Si no mal recuerdo, tendría que haber dos profesores y dos alumnos para que la Comisión de Hacienda pudiera en fundamento legal, existir.

La otra pregunta es, sólo en el supuesto caso de que todos están interesados otra vez en estar en la Comisión de Hacienda, porque tenemos a medio Consejo Universitario en la comisión, ¿cómo lo van a solventar?, porque justamente lo que alguna vez comentó la profesora Graciela, ¿les dan un premio? ¿Hay algo en Hacienda? Lo comentaba en el plantel Del Valle, ¿cuál era el interés por estar en la Comisión de Hacienda? Digo, eso es algo que se tendría que discutir, pregunto, aquí que está reunido el Pleno.

La otra es que evidentemente, como se comentó hace unas horas, a nadie se le puede prohibir estar o no estar en una comisión, pero llamando a la prudencia, creo, tendríamos que ser prudentes y decir: “Yo fui un factor de conflicto, me hago responsable de lo que me toca y en definitiva no voy a ir

otra vez a la Comisión de Hacienda a aplicar las mismas posiciones, puntos de vista y comportamientos porque otra vez eso detendría los trabajos”.

Ahora, ya para terminar, yo sólo les comento a los compañeros que pueden en este momento ser miembros de la comisión, que sí hay muchos atrasos en cuanto a la reglamentación. Este punto de los 50 millones yo propuse que fuera una junta de trabajo para que se reglamentara y en adelante ya no pasara.

También hay otros asuntos que tienen que ver con la vigilancia del presupuesto que se aprobó, que también era una de las propuestas que se estuvo discutiendo, además también hay reglamentación ahí que no se ha hecho.

Entonces sí es un trabajo muy pesado, yo se los digo porque lo viví, pero en ánimo sí piénselo para que podamos sumar en realidad. Esa es mi postura, sumemos a partir de lo individual para que se vuelva colectivo y que saquemos a buen flote esto, a lo que todos nos interesa que es la Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mónica Oliva y después Alejandro Moreno.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Algo bien importante que se tiene que hacer forzosamente cuando se presentan propuestas de punto de acuerdo, dictámenes o iniciativas es que se tiene que leer. Por eso, Adrián, el secretario técnico de la Comisión de

Organización, nos informó a todos que iba a leer la propuesta que estaba en la carpeta y por eso la leímos.

Ahora correspondería a la Comisión de Organización en efecto poner la propuesta de discusión, pero también puede haber propuestas del Pleno, no solamente de la Comisión de Organización. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alejandro Moreno, por favor, que tenía una propuesta.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

De entrada se tendría que eliminar el punto cuatro que dice que se sugiere; se podrán integrar tales consejeros, no era obligatorio, como le preocupaba a la consejera profesora Paola. Yo creo que se tendría que eliminar.

Y el punto, no sé si es el tercero, donde dice que no podrán estar los que estaban en la comisión, yo creo que ese también hay que reformarlo en el sentido de lo que dice Enrique Nava, lo que acaba de decir, que tiene toda la razón, que lo dejemos a la consideración de los consejeros y que si ellos consideran que fueron elementos de discordia o algo por el estilo, que se abstengan de volver a participar, pero los demás consejeros de la comisión, si están dispuestos a trabajar de conjunto en base a los principios de cooperación y apoyo mutuo y en concordia como buenos hermanitos que se integren de nuevo.

Creo que esa sería la propuesta, que podría salvar a la Comisión de Hacienda. Ya después, como se había dicho originalmente, cada sesión ordinaria en



bajas para que los consejeros puedan cambiarse, según sus intereses, creo. Esa sería la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

El orden de participaciones va, Alejandro.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Nada más como moción. También por la parte de la Defensoría se nos invitó a un taller, para que también lo consideren.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Orden.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

¿Por qué no primero se modifica y leemos cómo va a quedar, y ya después se abren la discusión?

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Es que entiendo que estamos en la modificación de los puntos de acuerdo. Estamos discutiendo eso.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Para aportar a la propuesta del maestro Moreno, propongo que aquellos consejeros que conformaron la Comisión de Hacienda anterior y quieran volver a integrarse a la Comisión de Hacienda, solamente para aquellos el

Pleno les conceda la entrada o les niegue la entrada a la comisión otra vez de... Era mi propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Alejandro. Profesora Graciela y después el profesor Francisco Portillo.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Alejandro Moreno, en el sentido de que... Propongo que sobre todo si llegó una queja a Mediación, ellos ya no pueden participar, porque están en Mediación y trabajamos cinco horas, la consejera Paola, la consejera Violeta, Pao y Gris. Cinco horas argumentando, buscando, entonces por respeto a nuestro trabajo y en atención a ese caso que llegó a Mediación, los que están nombrados en esa carta y quien envió esa carta, ya no podrían regresar a Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

O sea, en el entendido de que sean los profesores que nombraron en el escrito y tengo entendido que son dos compañeras, no participen en la Comisión de Hacienda. Los profesores y las dos compañeras que hacen la denuncia. Sí, profesor Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo estoy en contra de que se elimine el primero, yo estoy en los términos del punto primero que dice que los miembros de la actual comisión no pueden

integrarse a ésta, porque si no vamos a empezar a hacer una cuestión selectiva de unos sí y otros no, y entonces todo el trabajo que se hizo en la discusión y que nos llevó casi tres o cuatro horas va a resultar pues nulo, porque entonces prácticamente dejamos la puerta abierta y que vuelvan a entrar todos los miembros, bueno, sólo entrarían dos, pero quiénes dos.

Por eso mi propuesta es la siguiente: que se mantenga el primer punto y que se trate de conformar con nuevos miembros del Consejo Universitario la Comisión de Hacienda. Sólo en caso de que no se lograra, pues que se buscara otra posibilidad, pero sólo se buscan dos miembros más. Para mí no está todavía suficientemente discutido eliminar el primer punto.

Sobre el cuarto de que no hacer forzoso, yo creo que sí hay que quitar los nombres, ahí sí estoy de acuerdo, pero sí que se mantenga el primero y que se vote si estamos a favor de que se mantenga o que no.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesora Mónica y después el profesor Carlos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mi propuesta considerando todos los alcances legales del ejercicio de derechos y la exigibilidad de derechos que se hace mediante una queja, que dicho sea de paso una queja que no fue debidamente notificada a quiénes aparecen como presuntamente responsables de violencia, han dicho en este Pleno, política de género, porque no conocemos ese documento, lo cual está bien, pero los denunciados deberían haberlo conocido, es un principio básico, el principio del debido proceso.

Dicho esto y con el paréntesis de que de conformidad con el Protocolo en materia de violencias, que es para eliminar y prevenir la discriminación la eliminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, el Protocolo es muy claro al señalar que cuando hay una queja que se presenta en materia de violencia, la instancia competente es la Defensoría de los Derechos Universitarios y posteriormente el Consejo de Justicia.

Bueno, con ese paréntesis, que eso está directamente vinculado a cómo se modificó o no se modificó el contenido de las atribuciones y competencias de la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, mi propuesta es la siguiente.

Mi propuesta es que se forme la Comisión de Hacienda por dos consejeros académicos y por dos consejeros estudiantes, tal cual como dice el Reglamento del Consejo Universitario que es lo mínimo indispensable. Lo único que necesitamos es que ahorita el Pleno del Consejo Universitario diga, y que además eso dice el Reglamento del Consejo, es indispensable para formar una comisión permanente al menos la presencia de dos consejeros estudiantes y dos consejeros académicos.

Entonces como eso lo dice el Reglamento del Consejo Universitario muy claro, en el artículo 75, pasemos a escuchar quién quiere formar parte de la Comisión de Hacienda hasta dos personas del sector estudiantil y hasta dos personas del sector académico. Mi propuesta es dos y dos, no estoy negando que alguien del sector administrativo se integre, para nada. Sólo estoy diciendo lo que está diciendo el artículo 75.

Entonces mi propuesta es esa y que pasemos de largo cualquier otro tipo de discusión, si no simple y sencillamente que procedamos a formar. Y por

supuesto si el colega Tovar está interesado en participar en la Comisión de Hacienda, o sea, si quieren, sí también. Es que yo no estoy repitiendo el segundo, sino estoy haciendo nada más la propuesta de dos y dos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la profesora Paola.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Respecto a la eliminación del primer punto en lo que respecta a que los pasados integrantes de la Comisión de Hacienda no puedan formar parte de la nueva comisión, creo que no debe aplicar a todos. Hay algunos integrantes que por una u otra razón no estaban inmersos en el conflicto y también hay integrantes que se sumaron al final y prácticamente ni siquiera tuvieron la oportunidad de sesionar, no estuvieron en el núcleo del conflicto, entonces no veo por qué negarles la posibilidad a ellos de incluso permanecer en la comisión o de sumarse nuevamente a la comisión, si es que así lo deciden. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Carlos Perezmurphy.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Yo llamo a la buena fe, es un componente fundamental y no se trata, insisto, de señalar quiénes sí y quiénes no, porque entonces tendríamos que levantar una sesión de caso y analizarla por completo, no con dichos de viva voz y de

que me crean, porque necesitaríamos otro nivel de discusión. No se trata aquí de decirle a ti o a mí o a quien sea, hiciste o dejé de hacer, porque entonces qué estamos haciendo. Insisto, necesitamos buena fe y creo que aquí la propuesta de Mónica es, según mi perspectiva, la simple y llamo a la buena fe.

Y justamente a quienes hemos conformado la anterior Comisión de Hacienda, en honor a la buena fe debemos de permitir que se conforme ya sin conflicto más la nueva. Y eventualmente conforme yo entendí se reflexiona, se da lugar a lo que haya lugar, que yo creo que aquí hay una comisión, al menos, que está dejando de hacer su chamba, están faltando sucesos, está faltando chamba, pero ahorita no nos metemos con eso, ahorita ya solucionamos esto en buena fe, insisto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Daniel Ibarra.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Creo que sí es necesario que comencemos a resolver esto y que demos paso a las nuevas personas que puedan ejercer ya la Comisión de Hacienda, y como diría, les puedo desear todo el éxito y espero que así sea y tengan lo mejor. Y creo que hay personas que lo pueden hacer. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Para hacerlo un poco más sencillo a lo mejor, lo acaba de plantear el profesor Alejandro Moreno, es que podemos preguntar a los consejeros quién se

quiere sumar, si no hay profesores y si no hay estudiantes, de ahí tomamos un acuerdo, es lo que podemos hacer.

Preguntamos a las y los consejeros que no tienen en su caso dos comisiones, que se puedan integrar a esta comisión. Si se arma ahorita mismo en esta pregunta, ya quedó consolidada la Comisión de Hacienda y ya nos ahorramos toda la discusión de punto por punto. Si en caso de que, ejemplo, se meten dos estudiantes y un académico, pues ahí tendríamos que ver qué procede, qué podemos hacer. ¿Les parece bien? Muy bien.

¿Quién se quiere sumar a la Comisión de Hacienda? En aras de abonar en el trabajo de Hacienda yo me sumo a la Comisión de Hacienda por el sector estudiantil.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Primero, ¿cómo van a votar?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No. Solamente se va a decir: “Yo me sumo como...” Propuestas y auto propuestas.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante).** -

Juan Alfonso Torres, CHyCS, Centro Histórico. Yo me propongo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adrián Palacios, sector estudiantil del CHyCS. Me propongo para la Comisión de Hacienda. Nada más un mes, ¿eh? Del sector académico. ¿Alguien más del sector estudiantil?

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Yo no era parte de su conflicto, así es que Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil, plantel Casa Libertad, CHyCS. Me sumo a la Comisión de Hacienda. Gracias.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Alejandro Lucas Ángel Álvarez, sector estudiantil. Me propongo para la Comisión de Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mónica Oliva y después le doy la palabra a César.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A ver, colegas, una petición muy encarecida. Tenemos que formar la Comisión de Hacienda de la manera más sencilla posible por el momento. Entonces ahorita es necesario que haya dos estudiantes y dos profesores. ¿Por qué razón? Porque estamos cuidando ahí tres cosas: uno, la constitución de la Comisión de Hacienda; dos, la constitución debidamente paritaria de la Comisión de Hacienda que permita y posibilite una relación horizontal entre consejeros de los distintos sectores de forma obligatoria. De



lo contrario, lo que va a pasar es reproducir el origen de una buena parte de los conflictos de la anterior Comisión de Hacienda.

Luego entonces, la solicitud muy atenta a este Pleno, colegas, es que queden por el momento dos estudiantes consejeros y dos profesores o profesoras. Gracias. Y claro, si hay alguien del sector administrativo que quiere sumarse, adelante.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí, César.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo).** -

César Antonio Tovar, sector administrativo. Me sumo a la Comisión de Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces quitamos a Irán y a Alejandro, por favor. Sigue la profesora Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Concepción Díaz de León, académica, Casa Libertad. Creo que para que fluya, yo estoy de acuerdo en participar. Me propongo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el profesor Josiane.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico).** -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Me sumo a la Comisión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

La Comisión de Hacienda está constituida. ¿Pasamos a votar consejero por consejero o los cinco? Todos. Votamos por la Comisión. Muy bien.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Se vota por la constitución de la Comisión de Hacienda y no por consejeros. ¿Sí queda claro? Eso es obvio que no porque es un derecho, entonces se vota porque se constituyó la Comisión de Hacienda, el Pleno vota la constitución y se acabó, y está formada por a, b, c, ye, zeta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Voy a darle lectura:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

“Primero. La conformación de la Comisión de Hacienda.

“Segundo. Los integrantes de la Comisión de Hacienda son: Víctor Adrián Palacios Ruiz, Juan Alfonso Torres Sánchez, Concepción Díaz de León Vázquez, Josiane Jaime Rodríguez Suárez y César Antonio Tovar Sánchez.”

¿Está bien así? Nada más que le pongas “sectores”, por favor, Ale. Listo. Nuevamente, porque se hicieron ajustes.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

“Primero. La conformación de la Comisión de Hacienda.

“Segundo. Los integrantes de la Comisión de Hacienda son: Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil; Juan Alfonso Torres Sánchez sector estudiantil; Concepción Díaz de León Vázquez, profesorado; Josiane Jaime Rodríguez Suárez, profesorado; César Antonio Tovar Sánchez, administrativo, técnico y manual”. ¿De acuerdo?

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

¿No se debe de poner “sector académico” y no “profesorado”? De acuerdo al reglamento debería decir: “sector académico”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Ya se le hizo la corrección, profesora Leticia. ¿Ahora sí ya estamos en condiciones de votar? Quien esté a favor de la nueva conformación de la Comisión de Hacienda levante su mano. En contra. Abstenciones. Con 23 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones y tres ausencias queda conformada la nueva Comisión de Hacienda.

Dado que ya desahogamos este punto que teníamos, le pregunto al Pleno, ¿desean continuar con la sesión o nos vamos a permanente? Profesora Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

En caso de que el Pleno tome la determinación de sesionar en permanente, que evidentemente pues esto estará sujeto a la coyuntura que todos sabemos y que está en el aire con relación al emplazamiento a huelga, yo le

pido al Pleno poder decir unas palabras antes de irnos en caso de que se decida por la permanente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Alejandro.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Cabe la sugerencia de que aunque solamente terminemos con el punto número tres, precisamente por esa bronca de la huelga que está en puerta, que desahogemos aunque sea este punto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo nada más haría una aclaración nuevamente porque parece que el punto que vamos a abordar queda algo en el aire. Es un punto muy sencillo que nada más involucra a dos consejeros, el consejero Juan Alfonso que se iba a abrir un punto para que se uniera a una comisión y la consejera Sandra Raquel que se iba a integrar a otra comisión porque ella no tiene ninguna comisión.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Con mucho respeto lo digo, consejero. Si ya votamos un Orden del Día tiene que irse uno por uno los puntos del Orden del Día. Entiendo la propuesta, pero ya votamos un Orden del Día y no lo podemos cambiar.

Entonces si el Pleno toma la decisión de irse a permanente, pues se van todos los puntos que restan a permanente, no se puede atender otros antes, porque estamos violando nuestro propio acuerdo del Orden del Día. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Alejandro Moreno y contigo terminamos.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Sobre este punto, es una iniciativa sobre la circular-oficio de Rectoría que todos conocemos. Es un punto de acuerdo que hicimos varios consejeros profesores y que responde a la solicitud que nos hicieron en dos foros universitarios o tres, ya no estoy tan seguro, porque yo falté a uno, creo que en tres foros universitarios se habló del caso y es una preocupación que tenemos todos los profesores, o al menos una buena mayoría, me parece, de dejar sin efecto la circular-oficio que nos fuerza a registrar asistencias con firma y con nuestra huella digital.

Lo único que quiero comentar es que no es una propuesta para impedir el control de asistencias, ni impedir que se combata el ausentismo de profesores y de trabajadores, al contrario, tiene el sentido totalmente opuesto, precisamente de mandar a la Rectoría a que se resuelva de una buena vez este problema, pero cumpliendo con la legislación universitaria, porque para sorpresa de nosotros la circular-oficio de la Rectoría carece de fundamentación jurídica.

Lo analizamos y lo volvimos a analizar y lo volvimos a analizar, lástima que se fue la rectora porque esa era una buena pregunta para ella, se la haremos si

nos vamos a permanente en la próxima, pero que se entienda que no es una propuesta para impedir el registro de asistencia, sino para que se haga bien acorde al proyecto educativo y de acuerdo con nuestra normatividad y no como una imposición autoritaria y unilateral.

Ese es el sentido y el espíritu de esta propuesta, se vote lo que se vote si continuamos o nos vamos a sesión extraordinaria. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesora Graciela y el profesor Portillo.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -**

Nada más recordar que la rectora cuando tuvo que irse, porque tuvo que irse por fuerzas de causa mayor, porque estamos a punto de un estallamiento de huelga, no se fue porque quiso o porque fue su voluntad, eso que quede muy claro y que quede en la estenográfica, porque si no luego se queda todo el discurso sesgado. Eso es primero.

Segundo, ella al irse dijo: “Quisiera estar en la reunión cuando se discutan los demás puntos, porque tengo mucho interés de participar”, palabras más, palabras menos, “y quiero explicar precisamente lo del aviso, lo de la circular”.

Por lo tanto y termino, porque yo soy siempre breve, que votemos por permanente y no discutamos este punto porque estamos demasiado cansados y cansadas y ya no se puede pensar más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Terminamos con la participación del profesor Portillo y de la profesora Mónica.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Mi participación iba en el otro sentido de que ya que estamos aquí y ya hemos invertido varias horas trabajando, que abordemos de una vez el punto tres, dado que es una demanda y no sólo ha ocurrido en tres foros, sino también por ejemplo, en mi plantel, en las pláticas informativas que hemos dado como consejeros del sector académico y también estudiantil de Ciencia y Tecnología ha sido una cuestión recurrente y la comunidad como que nos exige un posicionamiento.

Entonces mi propuesta es, si se pone a votación y si se va a permanente o no, yo me inclinaría que de una vez abordáramos el asunto, porque sí es un asunto fundamental y del que yo creo que ya debíamos haber definido una postura como Consejo Universitario desde hace ya varias sesiones, e independientemente de lo que pase sí es importante que lo abordemos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesora Mónica y después la profesora Paola.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Colegas, este asunto no es nada más de quién está presente y quién no está presente. La circular-oficio no respetó ningún derecho de la comunidad, de los sectores, de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales y

tampoco del sector del profesorado que en el contenido del reglamento y de la ley y del Estatuto se dice académico.

Entonces aquí lo importante, colegas, es que esa circular que afecta a todo el mundo, dicho sea de paso, esa circular trae efectos legales a partir del día 20, efectos legales que le van a perjudicar a todo el mundo, empezando por el sector estudiantil, porque justamente a través de ese tipo de medidas sin base legal, evidentemente quien invariablemente va a ganar en ese tema va a ser el profesor faltista o el trabajador faltista. Eso es clarísimo, además de que van a ganar demandas en caso de que las interpongas. No es un asunto menor.

Toda esta discusión que hemos hecho después de las 11 y media de la mañana, si ustedes hacen un correlato de los contenidos, pues resulta que los contenidos que presenta la Comisión de Organización en el primer punto del Orden del Día fueron los que quedaron y se aprobaron. Y resulta que también una parte de los contenidos del segundo punto del Orden del Día que presenta la Comisión de Organización también quedó, es decir, 2, 2, 1, pero es cierto que estamos muy cansados todas y todos, pero también es cierto que quedan en vilo los derechos de las y los trabajadores porque esta es una Universidad que a su vez es un centro de trabajo y que para poder generar y cumplir las funciones universitarias, ese centro de trabajo requiere de trabajadores.

Y además se viola la legislación universitaria con esa circular-oficio, se viola el Contrato Colectivo de Trabajo, se viola la Ley Federal del Trabajo, se viola la Ley de la UACM, se viola el Estatuto del Personal Académico en el artículo 15 Transitorio, y en el 15 Transitorio del EPA resulta que el Consejo Universitario



le da un mandato a la Rectoría a través de un instrumento normativo, por lo tanto, se viola un acuerdo del Consejo Universitario. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El orden para concluir es la profesora Paola y la profesora Leticia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Es claro que es fundamental discutir el punto número tres, sin embargo, creo que hay que tener sensibilidad en otros aspectos, y para cuando los consejeros estemos montados en las Urbans a partir de ese momento para los que vamos hacia Casa Libertad van a pasar aproximadamente dos horas. Y para los que conocen más o menos la zona de Casa Libertad, Iztapalapa, los que tenemos que atravesar el puente que comunica a la Universidad con la Avenida Zaragoza y con la Avenida Morelos, saben lo peligroso que es.

Entonces yo los invito a que tengan esa sensibilidad, por supuesto que necesitamos trabajadores, pero cada que haya trabajadores se debe salvaguardar nuestra integridad. Entonces pido su sensibilización para considerar este punto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue la profesora Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Refrendo lo dicho por nuestra compañera consejera Paola y por la consejera Graciela, creo que se debe de discutir y las discusiones ya vimos cuánto es lo que están tardando. Eso por un lado.

También creo que todos tenemos derecho como consejeros a expresar nuestras opiniones al respecto de un tema o un punto de acuerdo, y por eso refrendo lo que dijo la consejera Graciela al respecto de que solicitó la rectora explicar el asunto.

Nadie está negando que sí o no haya hechos en términos de la promulgación de dicha circular, pero justamente eso es lo que se tiene que discutir, y yo creo que en este momento ya estamos cansados para eso. Hemos tenido discusiones pesadas que al final han quedado, como ya se dijo, con las propuestas originales y eso es muy desgastante. Muchos de nosotros no tenemos ni la salud ni el ánimo de seguir con una discusión de esas el día de hoy. Y creo que declarar la permanente de todas maneras nos debe de dar el espacio para la discusión. Hasta ahí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejeras y consejeros. Nada más lo que había dicho la profesora Mónica de que si se votaba permanente ella pedía un espacio para poder hablar. Entonces pasemos a votar.

Quien esté a favor de que la sesión se haga permanente levante su voto. Votos en contra. Abstenciones. Con 18 votos a favor, 10 votos en contra, dos abstenciones y una ausencia declaramos esta sesión permanente. Y le damos su espacio a la profesora y terminamos la sesión.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Muchas gracias. Esta mención expresa se la hago a la profesora Rosa Margarita Álvarez, de la Licenciatura en Modelación Matemática, quien de manera muy respetuosa y también muy preocupada se siente con relación a la circular del punto tres de esta sesión que hemos tenido a bien declarar como permanente.

La profesora se siente vulnerada en sus derechos y con mucho miedo de ser perseguida y de perder su fuente de empleo por las medidas que establece esta circular-oficio, ilegal a todas luces, que señala que a partir del 20 de febrero se tomarán medidas legales en contra de las personas que no firmen y no pongan su huella.

En virtud de esto Rosa Margarita como consejera universitaria, como abogada, como profesora de la Academia de Derecho te comento y me sostengo, la circular-oficio es ilegal y no hay ningún elemento jurídico que posibilite a la Rectoría violar el Contrato Colectivo de Trabajo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dos cosas antes de irnos, falta una minuta que anda por ahí rolando, por favor puedan regresarla quien la tenga. ¿Y la nueva Comisión de Hacienda se puede quedar un minuto para ponernos de acuerdo?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No sólo la de Hacienda; también la de Organización porque tiene que salir hoy el punto de acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Son las 7:14 de la noche, nos declaramos en sesión permanente, no ha terminado esta sesión. Gracias.

**ooOoo**